

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación

Convocatoria 2017 – 2019

Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con  
mención en Seguridad y Derechos Humanos

Securitización del sector petrolero: El caso ecuatoriano 1972 – 2016

Dennys Eduardo Mancheno Cáceres

Asesor: Raúl Salgado

Lectores: Lester Cabrera y Luís Umbría

Quito, julio de 2020

## **Dedicatoria**

Dedico todos mis logros a mis padres, quienes han sido guía y soporte en todo aspecto de la vida, quienes son mi ejemplo de seres humanos a quienes debo todo lo que consiga.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	VII
Agradecimientos.....	IX
Introducción .....	1
Presentación y problemática.....	1
Pregunta y objetivo central.....	3
Síntesis del argumento central.....	4
Presentación de la perspectiva teórica.....	5
Metodología .....	6
Estructura del trabajo.....	9
Capítulo 1 .....	12
Marco Teórico: La seguridad energética desde la teoría de la securitización .....	12
1. Seguridad energética desde las teorías de las Relaciones Internacionales .....	14
1.1. Seguridad energética y la dificultad de su conceptualización .....	14
1.2. Neorrealismo y seguridad energética .....	17
1.3. Neoliberalismo y Seguridad Energética .....	20
2. Seguridad energética desde el constructivismo y la teoría de la securitización .....	23
2.1. Teoría de la Securitización .....	25
2.2. La importancia del acto discursivo.....	30
3. Conclusiones .....	32
Capítulo 2.....	35
Petróleo, dependencia y consecuencias: Ecuador 1972 – 2016.....	35
1. Manejo y relevancia del sector petrolero 1972 - 2016 .....	36
1.1. Dependencia del sector petrolero .....	40
1.2. La apertura del sector petrolero a las empresas privadas extranjeras.....	43
2. Securitización del sector petrolero y la relación con las fuerzas armadas.....	47
2.1. Actor securitizador, objeto, discurso y amenaza externa .....	48
2.2. Normas Emergentes .....	51
3. Conclusiones .....	54
Securitización del sector petrolero: Ecuador 2007 – 2016.....	56
1. Manejo del sector petrolero: 2007 – 2016.....	57
2. Securitización del sector petrolero .....	64
2.1. La importancia del discurso para la securitización del sector petrolero.....	65
2.2. Argumento central del discurso.....	70
2.3. Las transnacionales como enemigo externo .....	72

2.4. ¿Quién securitiza? .....	77
2.5. ¿Cómo recalca el discurso en la población? .....	78
2.6. Acciones llevadas a cabo.....	82
2.7. Concepción de la seguridad energética en la época .....	84
3. Conclusiones .....	85
Conclusiones .....	88
Anexo 1 .....	97
Anexo 2 .....	104
Anexo 3 .....	134
Anexo 4 .....	135
Anexo 5 .....	138
Anexo 6 .....	142
Lista de referencias.....	150

## **Lista de Ilustraciones y Tablas**

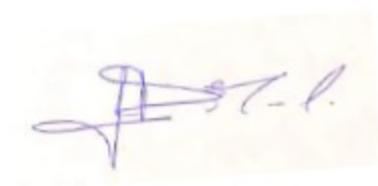
Tabla 1. Elementos de la teoría de la Teoría de la Securitización .....	27
Tabla 2. Componentes de securitización exitosa .....	29
Tabla 3. Histórico de precios y producción de barriles de petróleo ecuatoriano 1971 – 1983	37
Tabla 4. Resumen Análisis de discurso de Rafael Correa - sector petrolero 2007 - 2016.....	67
Tabla 5. Etapas del discurso petrolero de Rafael Correa: 2007 - 2017 .....	68
Tabla 6. Aprobación de la Gestión de Rafael Correa 2006 - 2016 .....	80
Tabla 7. Resultados electorales 2009 en porcentajes .....	81
Tabla 8. Resultados electorales 2013 en porcentajes .....	81
Figura 1. PIB Ecuador 1971 – 1983 en Millones de dólares americanos .....	38
Figura 2. Peso de las exportaciones de Petróleo en el porcentaje de las exportaciones totales de Ecuador 1972 - 2000 .....	42
Figura 3. Precios de barril de petróleo ecuatoriano 1972 - 2000 .....	43
Figura 4. Gasto militar en Ecuador 1972 – 1995 en porcentaje del PIB .....	52
Figura 5. Precio del barril de petróleo ecuatoriano 2007 – 2016 en dólares.....	63
Figura 6. Deuda Pública Ecuador en Millones de Dólares 2006 - 2016 .....	63

## **Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis**

Yo, Dennys Eduardo Mancheno Cáceres, autor de la tesis titulada "Securitización del sector petrolero: El caso ecuatoriano 1972 – 2016" declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales con mención en Seguridad y Derechos Humanos concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, julio de 2020



---

Dennys Eduardo Mancheno Cáceres

## **Resumen**

En esta investigación analizamos el proceso de securitización del sector energético, centrándose en el sector petrolero entre el 2007 al 2016 en Ecuador. Esta tesis busca entender cómo se realizó el proceso de securitización del sector energético, teniendo principal interés en el petróleo por la relevancia que tiene este sector para el país. El presente trabajo plantea que, entre el 2007 y el 2016 el sector energético es securitizado, teniendo el sector hidrocarburífero un valor relevante para el Estado en búsqueda de la creación de políticas de desarrollo nacional y la lucha contra la pobreza.

De esta manera, la pregunta central que responde esta investigación es ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de securitización del sector energético en Ecuador entre el 2007 al 2016? Se parte del estudio de caso desde la teoría de la securitización perteneciente a la escuela de Copenhague, la cual plantea a la seguridad mirada como un acto discursivo, comprendida de un proceso en el que intervienen un actor securitizador, transformando al objeto securitizado en un problema de seguridad a través de un discurso, mediante el cual, se piensa convencer a una audiencia para que se puedan tomar medidas extraordinarias respecto al fenómeno en cuestión. Como técnica de análisis se utilizó el análisis de discurso debido a la importancia de este para la teoría.

En función de este análisis, la investigación arrojó que el sector petrolero es securitizado en esta época, teniendo como actor securitizador, en representación del Estado, al gobierno del entonces presidente de la República Rafael Correa, quien, como principal vocero del gobierno, emite los discursos más relevantes del sector petrolero. En búsqueda de la aprobación de las políticas y propuestas petroleras, la participación de la población como público se vuelve fundamental, manifestando el apoyo al gobierno y sus políticas a través de elecciones. En cuanto al discurso, el principal argumento que se establece para poder securitizar al sector petrolero recae en la explotación petrolera como medio para el desarrollo y la lucha contra la pobreza, sobre todo, haciendo énfasis en la necesidad de los recursos provenientes de la comercialización petrolera para la inversión en el desarrollo de la población.

Por último, parte fundamental de la teoría de la securitización es el establecimiento de una amenaza externa. Entre la década de los setenta hasta el final del siglo XX, la amenaza

externa fue Perú y el potencial conflicto interestatal, invirtiendo gran cantidad en fuerzas armadas y convirtiéndolas en un actor vinculado al manejo del sector petrolero. Entre el 2006 al 2017 la amenaza deja de ser un actor convencional, pasando a ser un no convencional identificado en las empresas transnacionales, a las cuales, el presidente de Ecuador en esa época acusaba de haberse aprovechado de los recursos naturales ecuatorianos, llevando a un pobre desarrollo del país y a daños contra la naturaleza que atentaban la vida. Esto se ve referenciado en los discursos del aquel entonces presidente.

## **Agradecimientos**

A Dios, por la vida y sus bendiciones.

A Eduardo y Elizabeth, mis padres, gracias por el amor y apoyo incondicional que siempre han tenido conmigo. Los amo.

A mi familia, por estar siempre presente en mi crecimiento personal y profesional.

A mis profesores de FLACSO, gracias por la apertura, por haberme compartido sus conocimientos y haberme dado esta oportunidad, de todos aprendí mucho y más allá del crecimiento profesional, aportaron para mi crecimiento como persona.

A mi asesor de tesis, Raúl Salgado, gracias por haberme dado apertura, y haberme tenido paciencia y comprensión en el desarrollo de esta investigación.

## **Introducción**

### **Presentación y problemática**

El comercio petrolero para Latinoamérica ha significado una oportunidad para el desarrollo de los estados. Teniendo en cuenta el boom petrolero y la relevancia que adquiere el sector energético a comienzos del presente siglo, los estados latinoamericanos se han visto enfocados en la maximización de los réditos económicos para el desarrollo estatal y de su población (Luft y Korin 2009). A partir de la primera década del siglo XXI, época en la cual se da un gran incremento en los precios de venta del barril de petróleo, el interés de los estados latinoamericanos, en su mayoría son exportadores de recursos energéticos, se ha focalizado en la búsqueda del desarrollo estatal, dándole un gran espacio al desarrollo poblacional a través de un mayor ingreso fruto del comercio petrolero. Por la importancia que el sector energético, en especial el sector petrolero, representa para los países de la región, la discusión alrededor del tema se ha politizado, de tal manera que la energía en la región ha pasado a ser un tema securitizado y de gran interés para el desarrollo de políticas de los distintos gobiernos de la región. Cabe resaltar que el sector petrolero se encuentra dentro del sector energético, por lo cual no se puede obviar el estudio de la seguridad energética y forma parte de la explicación de la presente investigación.

Ecuador se encuentra inmerso dentro de la realidad latinoamericana respecto a la situación petrolera. Para el año 2013, en Ecuador el ingreso proveniente del petróleo y sus derivados representaba el 51% de las exportaciones (The observatory of economy complexity 2014) y representaba un 23% de los ingresos del Estado (Costa 2014). El Banco Mundial hace referencia a que el crecimiento económico de estados como el ecuatoriano, hasta el año 2013, ha estado fuertemente basado en los altos precios del petróleo y que estos ingresos han estado destinados en gran parte a proyectos de desarrollo (Banco Mundial 2017). De esta forma, podemos determinar que los recursos energéticos, principalmente los que provienen del sector petrolero, se han visto fuertemente vinculados al desarrollo sobre todo a partir de inicios de siglo, donde los precios del barril de petróleo adquirieron mayor valor hasta aproximadamente el 2014, momento en el que el precio del petróleo comienza a decaer. Así, los ingresos derivados del comercio de petróleo se vieron vinculados a planes de desarrollo y lucha contra la pobreza.

En torno al manejo del sector petrolero en el caso ecuatoriano, se puede establecer un cambio en el direccionamiento a partir del año 2007. Antes del año 2007, en Ecuador, la energía se planteaba como un tema enfocado al desarrollo de las instituciones del Estado (Cevallos 2018) (Fontaine 2002) y a la inversión en las fuerzas armadas fruto del contexto de la época en la cual se esperaba un conflicto armado con Perú. A partir del año 2007, en Ecuador, con la llegada de un nuevo gobierno liderado por el economista Rafael Correa, se da un cambio en la forma en la que se maneja el sector energético del país. Esto es palpable en la Constitución Nacional de Ecuador del año 2008, en la cual en la que el sector energético pasa a formar parte de los sectores estratégicos. Mientras que, en los planes nacionales de desarrollo 2007 – 2009, 2009 – 2013 y 2013 - 2017 se establece que los recursos del sector petrolero como fundamentales para el desarrollo de la población. De igual manera, la venta petrolera se encontró destinada a varios proyectos que tienen que ver con el sector energético del país, proyectos como: hidroeléctricas, plantas de tratamiento y refinerías. Esto evidencia un cambio en la forma en la que los recursos energéticos van a ser utilizados, enfocados en gran medida en el desarrollo del sector energético del país, así como, en el desarrollo de la población. Este cambio en la forma de manejo de los recursos energéticos, puede ser explicado desde la securitización del sector petrolero como parte del sector energético del país.

Esta tesis nos permite entender el cómo y el por qué se securitizó el sector energético, ahondando en el sector en Ecuador en entre 1972 a 2016. Al entender la securitización del sector petrolero como parte del sector energético del país, nos permite entender el manejo del sector en esta época y su importancia para la seguridad y la política exterior. En cuanto a la primera sub área, es necesario entender la seguridad en Ecuador más allá de perspectivas relacionadas a la defensa y lo militar, en este caso, la energía entendida como seguridad desde el discurso, mostrando la relevancia que tiene para el Estado y la manera en la que se la securitiza. En segundo lugar, la seguridad energética es relevante para la política exterior ecuatoriana y su relacionamiento con otros actores del sistema internacional, tanto para crear un enemigo externo como para buscar financiamiento para los proyectos energéticos de gobierno.

Si bien, autores como Cevallos (2018), Fontaine (2002), García (1994) han realizado trabajos del manejo del comercio y políticas en torno al petróleo, brindando la relevancia que ha tenido este sector para Ecuador, son pocos los estudios que le han dado relevancia al análisis

del sector petrolero como un objeto securitizado. En este sentido, la presente tesis presenta un importante aporte al explicar la securitización del sector petrolero.

### **Pregunta y objetivo central**

El objetivo central de la presente investigación es comprender el proceso por el cual se securitizó al sector petrolero en Ecuador entre el 1972 a 2016. Este trabajo de investigación entiende y explica las razones desde dos perspectivas: en primer lugar, desde la argumentación discursiva y razones para securitizar al sector energético; y, en segundo lugar, la búsqueda de un enemigo externo al Estado para establecer la necesidad de securitizar al sector petrolero en el país. De este objetivo central, se desprende la pregunta guía del presente trabajo: ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de securitización del sector petrolero en Ecuador entre 1972 a 2016?

Con el objetivo de responder de manera adecuada a la pregunta central y que la investigación sea relevante, nos planteamos tres preguntas subsidiarias: 1) ¿Cómo y cuáles fueron las razones para securitizar al sector petrolero en Ecuador entre 1972 al 2006?, 2) de la misma forma, se busca entender ¿Cómo se da el proceso de securitización del sector petrolero en Ecuador entre el 2007 al 2016? y 3) ¿Cuál fue la amenaza externa para Ecuador que permitió que Ecuador securiticé el sector energético entre el 2007 al 2016? Para contestar a estas tres preguntas se procedió desde la argumentación teórica y empírica. Respecto a la primera pregunta planteada, encontramos que, desde el inicio de la explotación petrolera para su comercialización en el exterior en el año 1972, los ingresos que ingresan del sector petrolero pasan a ser fundamentales para el Estado, viéndose asociados al desarrollo de las instituciones estatales y a la inversión en las fuerzas armadas debido al permanente conflicto con el Perú (Fontaine 2007) (Jarrín, 2007) (Humbol, 2014). Debido a la importancia que pasa a tener el sector petrolero, pasa a formar parte fundamental de la seguridad del Estado, viéndose securitizado en base al desarrollo estatal y la necesidad de preparar a las fuerzas armadas frente a Perú.

La segunda pregunta se responde en el segundo capítulo empírico de la presente investigación, estableciendo como principal factor securitizador al desarrollo y la lucha contra la pobreza. Si bien existentes otros argumentos como la soberanía de los recursos naturales, vinculada a una mejor gestión de los recursos petroleros por parte del Estado, así como la conciencia ecológica para el cuidado del medio ambiente, el argumento que prevalece es la

lucha contra la pobreza y el desarrollo de la población. Esto se basa fundamentalmente en el mejor uso de los recursos para la inversión en educación, salud y en programas de desarrollo humano.

En cuanto a la tercera pregunta, la cual se responde en el segundo capítulo empírico, esta se basa en los principios que se establecen de la teoría de la securitización. Esta teoría manifiesta la necesidad de tener una amenaza externa que permita securitizar al objeto referente. En el caso ecuatoriano, previo a la etapa comprendida entre el 2007 al 2016, el enemigo o amenaza externa se encontraba claramente definido en torno a Perú debido a un latente y posible conflicto armada. A través de esto se manifiesta la necesidad del reforzamiento de las fuerzas armadas. En el período en el que se centra esta investigación, la amenaza externa cambia, ya no siendo una figura estatal, sino las distintas multinacionales que, como lo manifestaba el ex presidente Correa, se encontraban al servicio y respaldadas bajo las grandes potencias haciendo referencia a Estados Unidos. Es preciso establecer las razones del cambio y el cambio en sí mismo.

### **Síntesis del argumento central**

Este estudio sugiere que, en el caso ecuatoriano, desde el comienzo de la explotación petrolera a gran escala en 1972 y el primer boom petrolero de la década de los setenta, este recurso significaba para el Estado la gran capacidad de desarrollarse. A partir del primer boom petrolero, el enfoque para securitizar al sector petrolero se encontraba en la presencia de una amenaza externa reconocida en el Estado peruano, con el que se podía llegar a tener un enfrentamiento armado, Así, el sector de los hidrocarburos pasa a ser un ente securitizado en función del desarrollo estructural y militar del Estado en miras a un posible conflicto.

La lógica mediante la cual se securitizaba al sector petrolero cambia a partir del año 2007. Sin conflicto armado con el Perú, el enemigo externo cambia, así como las prioridades en el uso de los recursos que provienen del comercio petrolero. El enemigo externo al que se aludía durante el gobierno de Rafael Correa son las empresas transnacionales dedicadas a la explotación petrolera. Discursivamente, el enfoque que se le da al sector energético va a estar vinculado al desarrollo de la población. De esta manera, se securitiza al sector petrolero como parte fundamental para el desarrollo de la población y de proyectos cercanos al sector social. Así, normativamente se establece el uso de los recursos que entran de la venta de crudo de petróleo para el desarrollo y la inclusión de la población en el país.

## **Presentación de la perspectiva teórica**

Con el fin de responder a la pregunta central de esta investigación, se utilizó un marco teórico basado en la teoría de la securitización. El análisis parte desde la definición seguridad energética y lo que significa para las motivaciones e intereses de un Estado dependiente de la renta petrolera como es Ecuador. Si bien esta tesis se centra en el sector petrolero, al estar dentro del sector energético, se hace necesario el análisis de lo que se entiende por seguridad energética, debido a que sobre todo en el caso latinoamericano, esta ha estado enfocada en la exportación de crudo de petróleo. Desde la importancia que tiene el sector energético, se pasa a establecer como se ha securitizado el sector energético, sobre todo el petróleo en Ecuador, la relevancia que ha tenido para los gobiernos que han podido gozar del petróleo enfocándose entre el 2007 al 2016. Este enfoque teórico se lo analiza desde la escuela de Copenhague que parte desde un enfoque teórico constructivista.

Como se verá a detalle en el próximo capítulo de la presente investigación, la seguridad energética desde las teorías neorrealista y neoliberal se ha vinculado con la geopolítica y la cooperación para el abastecimiento de recursos energéticos. La teoría neorrealista considera que “la seguridad energética se alcanza mediante la proyección de poder hacia las regiones productoras y de tránsito” (Escribano 2006, 11). De esta manera, a través de la proyección de poder, los estados buscan tener control de las zonas donde existen recursos energéticos, a la vez que, tener pivotes estratégicos para abastecer al Estado. Por otra parte, el neoliberalismo se ha centrado en la seguridad energética desde la cooperación y en la liberación de los mercados internacionales. Esta teoría se ha centrado en “apelar a la cooperación internacional en materia energética como medio para alcanzar una situación satisfactoria para todas las partes” (Escribano 2006, 10) logrando una suma positiva tanto para productores como para exportadores. En cuanto a la relación con la geopolítica y el comercio, se ha impulsado a que esta cooperación pueda ser eficaz sobre todo en zonas de tránsito de los recursos energéticos, a la vez que, se ha intentado mediante la misma cooperación que los países productores ingresen en un mercado de modelo liberal (Iturre 2006).

Si bien estas teorías han tratado de explicar a la seguridad energética, esta no se encuentra incorporada en ninguna de estas. De esta forma, explica Iturre (2006), quien considera que, en materia de seguridad, estas teorías no han incorporado esta forma de seguridad, más bien, se podría decir que se ha acoplado. Bajo esta perspectiva, la autora considera que la mejor forma de explicar a esta teoría se encuentra en el constructivismo haciendo énfasis en la teoría de la

securitización debido a que se enmarca dentro de la mayoría de formas de seguridad expuestas por Buzan, las cuales son seguridad política, seguridad militar, seguridad económica, seguridad social, seguridad medioambiental. Más allá de esto, las teorías positivistas se han enfocado en los intereses de las grandes potencias, que tienen capacidades de influir en instituciones, así como en otros estados. Sin embargo, mencionadas teorías no se enfocan en el estudio de otro tipo de estados que tienen menores capacidades y diferentes intereses. De esta manera, el constructivismo puede explicar los intereses y las concepciones que tiene un estado pequeño o mediano en cuanto a la seguridad energética.

Por otra parte, los estudios de seguridad realizados por la Escuela de Copenhague, que parten desde una perspectiva constructivista, deconstruyen lo conocido como seguridad por las teorías tradicionales. Para los teóricos de esta escuela la seguridad no viene dada por una sola vía, la vía militar, sino que las fuentes pueden ser varias y no estar relacionadas con las capacidades militares, sino con la cohesión de la identidad de la población. Esta escuela se centra en la seguridad como un acto de habla, pudiéndose establecer lo que es seguridad a través del discurso, o más conocido como securitización. De esta forma, la seguridad energética no solamente se comprende desde los nexos con las capacidades militares, sino con aspectos sociales, económicos, medioambientales.

Como parte de la Escuela de Copenhague, la teoría de la securitización se estructura a través de la ampliación del concepto tradicional de seguridad hacia cualquier fenómeno que pueda ser considerado estratégico y que se lo politice exponencialmente (Balzacq 2011) (Buzan 1994). Esta teoría debe ser entendida como un proceso discursivo de seguridad en la que varios elementos se configuran para establecer que algo es seguridad. De esta forma, el actor securitizador es a “quien le corresponde identificar amenazas existenciales” (Barrenetxea 2017, 8) catalogando tal amenaza como prioritaria; la amenaza es considerada como objeto referente. Este objeto es politizado a través de recursos heurísticos hacia una audiencia la cual posibilita al agente securitizador a crear medidas extraordinarias (Balzacq, 2011). Y justamente, las medidas extraordinarias son el objetivo del proceso de securitización (Buzan 1991).

### **Metodología**

El presente trabajo de investigación parte de una ontología constructivista y una epistemología interpretativista. En concordancia con los objetivos planteados y la teoría

seleccionada, para dar respuesta a la pregunta central, tomamos un estudio de caso analizado a través de una metodología cualitativa. El caso seleccionado se enfoca en la securitización del sector petrolero entre 1972 al 2016. Se plantea una división temporal en dos etapas: una primera etapa entre 1972 al 2006 y una segunda etapa entre 2007 al 2016. Esto debido a que el enfoque de securitización varía en estos dos períodos temporales.

En cuanto al argumento central del presente texto, este se centra en entender al sector petrolero como un sector estratégico para el Estado ecuatoriano. De esta forma, este texto afirma que entre 1972 al 2006 el sector petrolero se securitizó en función de un discurso vinculado al desarrollo del Estado y un posible conflicto con Perú, mientras que entre 2007 al 2016 el sector petrolero se securitiza en función del desarrollo estatal, teniendo como amenaza externa al sector las transnacionales que operaban el sector. Se considera relevante el análisis del tiempo debido a la importancia que tiene el sector petrolero para Ecuador desde la década de los setenta, securitizando a este sector para el desarrollo estatal y el reforzamiento de las capacidades militares expectantes de un conflicto armadas con Perú. A partir del 2007, la manera en la que se securitiza cambia, estableciendo como necesidad la búsqueda por desarrollo de la población a través de la inversión en obra de desarrollo. La amenaza externa deja de ser Perú, pasando a ser las empresas multinacionales con enfoques extractivistas. El petróleo sigue siendo fundamental para el Estado y las políticas de gobierno.

El sector petrolero tiene gran relevancia dentro del sector energético en esta época por la inversión que se hace en este último en función del comercio petrolero. No se pueden obviar otros elementos del sector energético que cobran relevancia en el período del estudio de caso debido a la inversión y la necesidad que mostraba el gobierno por estos, como es el sector hidroeléctrico para el cual se financiaron obras mediante el apalancamiento de deuda tomando como garantía al petróleo. Todo esto en función de generar mayor desarrollo, luchar contra la pobreza y brindar mayor inclusión a la población. Este caso evidenció la manera en la que un Estado pequeño, productor o exportador de energía, concibe el sector energético como parte de su seguridad en fin de buscar su desarrollo, lo que refuerza la idoneidad del uso de la teoría de la securitización.

El marco temporal que se manejó para el análisis de este caso va desde el año 1972 al año 2016, permitiéndonos comprender a profundidad lo acontecido con securitización del sector petrolero durante la etapa petrolera en el caso ecuatoriano. El análisis de esta época es

relevante debido a que el manejo del sector petrolero sufre cambios en torno a los cambios gubernamentales, así como, nuevos intereses y cambio en el enfoque de las amenazas. De esta forma, se establece al sector energético como parte de los sectores estratégicos estatales, a la vez, los planes de desarrollo nacional establecen la necesidad de contar con los recursos petroleros para poder destinarlos al desarrollo de la población. En el análisis en el período entre 2007 – 2016, es necesario saber que sucede anteriormente y conocer la importancia del sector petrolero para el país haciendo una mirada al manejo del sector hidrocarburífero en décadas pasadas por la relevancia que le va a dar Correa a esta época vinculándolo con un mal manejo.

Las herramientas mediante las cuales se obtienen datos e información seleccionadas fueron el análisis de discurso argumentativo y el análisis documental. Al ser concebida la seguridad como un acto de habla y, entender la relevancia que el discurso tiene para la teoría de la securitización, el análisis de discurso argumental se encuentra fundamentado en encontrar las causas por las cuales una acción es tomada. De esta manera, se analizaron y transcribieron treinta y cinco discursos relacionados al manejo del sector energético, con principal enfoque en el sector petrolero. Estos discursos fueron dados por el presidente Rafael Correa que es preponderante en el manejo discursivo del sector energético y petrolero expresando los principales discursos y siendo el principal vocero del gobierno.

La siguiente herramienta mediante la cual se obtuvo información fue el análisis documental. El análisis de documentos estará centrado en fuentes primarias y en fuentes secundarias. En cuanto a las fuentes primarias, se utilizó documentación oficial que hace referencia al manejo de sector energético: De esta manera, se utilizará la Constitución Nacional de la República del Ecuador del año 2008, el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, el Programa de Gobierno para Sectores Estratégicos, La Agenda Nacional de Energía de Ecuador 2016 – 2040, el Informe de Políticas Energéticas dada por el ministerio de sectores estratégicos en el año 2014, el Plan Nacional del Buen Vivir en sus tres versiones : 2007-2010, 2009-2013 y 2013-2017, la Agenda de Política Exterior 2017-2021; los comunicados oficiales emitidos por las diferentes carteras de Estado que se vinculaban al manejo del sector energético y la Presidencia de la República del Ecuador. En cuanto a las fuentes secundarias, se utilizó artículos académicos, así como, notas de prensa cercanas a acontecimientos suscitados en la época,

Como fuente adicional se utilizó entrevistas semiestructuradas, en las que se elaboró ciertas preguntas centrales que permitieron guiar el diálogo con el entrevistado. Pese a esta guía estuvo abierta la posibilidad de abrir la puerta a otras interrogantes que sucedían durante el transcurso de la conversación relacionadas al eje central de la entrevista. Las entrevistas fueron realizadas a tres zonas específicas: (i) representantes de las fuerzas armadas, (ii) un académico inmiscuido en la elaboración de discursos presidenciales, (iii) un académico experto en el manejo del sector energético. En vista de la delicadeza coyuntural que puede tener el tema, las entrevistas realizadas a los dos oficiales de las fuerzas armadas tuvieron carácter confidencial. Por tal motivo se utilizó códigos para los dos entrevistados y se incluye los nombres de las personas que consintieron a ser identificadas. Los datos obtenidos fueron incluidos dentro de la investigación y analizados mediante un análisis de discurso constructivista.

Las entrevistas realizadas a los miembros de las fuerzas armadas resultaron primordiales para entender el papel que jugaron los ingresos de la venta de petróleo para las fuerzas armadas. Por medio de estas entrevistas a dos miembros de las fuerzas armadas ecuatorianas se pudo conocer sus percepciones respecto al vínculo entre el comercio petrolero y las fuerzas armadas durante el final del siglo XX. Las entrevistas realizadas a estos sujetos tienen carácter de confidencial debido a cualquier información que pueda afectar su convivencia dentro de las fuerzas armadas. También se realizó entrevistas a académicos especialistas en el sector petrolero y el manejo del discurso del ex presidente Rafael Correa, entre ellos a Guillaume Fontaine, Natally Soria quien ha solicitado no se publique la transcripción completa del texto debido a que puede contener información que afecte su estabilidad laboral.

### **Estructura del trabajo**

La presente tesis se encuentra dividida en cinco partes. La primera sección corresponde al presente capítulo introductorio que incluye el planteamiento del problema y su justificación, el objetivo central y los objetivos subsidiarios, la pregunta central de la investigación. De igual manera, un resumen del argumento central del trabajo, una aproximación teórica y la metodología con la que se desarrolla la tesis.

La segunda parte del trabajo corresponde al marco teórico. En esta sección se cimientan las bases teóricas y conceptuales para la realización de esta investigación. Se aborda un acercamiento a lo que se determina como seguridad energética desde distintas perspectivas

que explican la función del sector petrolero para los estados que basan este modelo de seguridad en el abastecimiento interno, así como para los estados que dependen de su producción para distintos proyectos considerando a Ecuador y a la importancia del sector petrolero para el país. Continuando con la explicación teórica, se da una descripción de los principales postulados de las teorías neorrealista y neoliberal de las Relaciones Internacionales y como explican la seguridad energética. Para finalizar el capítulo, se da una explicación del constructivismo, sus postulados, y la teoría de la securitización, vinculando la teoría al objeto de estudio y al caso como la más indicada para realizar la presente investigación.

La tercera parte de la investigación corresponde al primer capítulo empírico. En esta sección contestamos la primera pregunta subsidiaria de la tesis con el objetivo de entender la forma en la que securitizó al sector energético desde 1972 al 2006. Se analizan los justificativos por los cuales se securitizó al sector petrolero y las normas que establecen el manejo del sector. Se analizan los factores contextuales que influenciaron a la forma en la que el sector petrolero pasó a ser considerado como parte de la seguridad en la época, la amenaza externa y la necesidad del desarrollo estatal y pago de deuda. El análisis de este capítulo se basa en datos obtenidos de entrevistas y el análisis documental.

La cuarta sección corresponde al segundo capítulo empírico de la investigación. Este capítulo responde a la pregunta general de la tesis, así como a la segunda y tercera pregunta subsidiaria de esta tesis. El acápite parte del análisis de las premisas y datos bajo los cuales se maneja el sector petrolero en la época. El capítulo continúa con el análisis del sector petrolero desde la teoría de securitización, donde, a través de los elementos que componen la teoría, se explica la manera en que se securitizó al sector petrolero, desde un discurso vinculado al desarrollo de la población para llegar al financiamiento y ejecución de obras del sector energético del país. A través del análisis del discurso se puede establecer que la securitización del sector petrolero se encontraba argumentado mediante la lucha contra la pobreza y el desarrollo de la población, teniendo como amenaza externa a las transnacionales. El capítulo presenta un pequeño acercamiento a lo que se puede considerar como seguridad energética. Esta sección se desarrolla en base a los datos obtenidos del análisis de discurso, el análisis documental y entrevistas.

Desarrollados los capítulos empíricos y el marco teórico, la última sección recoge las principales conclusiones de la investigación. En esta parte se exponen los principales hallazgos de la investigación y la relación que se encontró con la teoría. Para finalizar con esta sección, se realizan ciertas recomendaciones referentes a futuras investigaciones que pueden ahondar en la temática tratada.

## **Capítulo 1**

### **Marco Teórico: La seguridad energética desde la teoría de la securitización**

El tratamiento de la seguridad energética ha ido cambiando en función de la realidad del sistema internacional. Este modelo de seguridad comienza a ser tratado durante la primera guerra mundial como parte de la seguridad tradicional en función del abastecimiento de energía para el funcionamiento y movilización de los artefactos de guerra (Iturre 2008). Más adelante, la energía pasa a ser vista como parte de la reconstrucción europea después de la segunda guerra mundial, sobre todo enfocándose en el carbón y en el petróleo. De ahí en adelante, la energía se ha tratado, en mayor medida, como un producto regulado por el comercio internacional, así como, recursos necesarios para el correcto funcionamiento del Estado. De esta manera, la seguridad energética ha sido tratada desde la seguridad tradicional ligada al control geopolítico de recursos energéticos, así como, para garantizar el abastecimiento de las instituciones que resguarden la seguridad del Estado. Todo esto se encuentra vinculado a la teoría neorrealista de las Relaciones Internacionales. De igual forma, la seguridad energética se ha tratado desde la teoría neoliberal de las Relaciones Internacionales en base a la autorregulación comercial, a la interdependencia de los estados a nivel energético y la cooperación internacional. No obstante, como se trasciende o se informa al electorado o a su grupo que funge como audiencia es por medio del discurso argumentativo.

Durante la década de los ochenta, varios teóricos entendieron que la comprensión tradicional de seguridad no abarcaba ciertos fenómenos que afectan la seguridad y se pueden explicar desde otros aspectos fuera de los convencionales. Buzan (1991), teórico constructivista, explica que la seguridad es una construcción social que puede entenderse desde distintas aristas. Es así, que la seguridad energética en el caso ecuatoriano puede ser concebida desde la teoría de la securitización, debido a que se da en base a un proceso que envuelve una construcción social que presenta al sector como un factor de seguridad debido a la vinculación con el desarrollo de la población. Cabe resaltar que se considera pertinente el análisis de la seguridad energética, debido a que el sector petrolero forma parte del sector energético, y en torno al petróleo se ha desarrollado la seguridad energética en el país.

Por tal razón, el objetivo del presente marco teórico es establecer un acercamiento entre la teoría de la securitización y la seguridad energética, enfocándose sobre todo en el sector

petrolero en Ecuador entre el 2007 al 2016, permitiendo justificar el uso de esta teoría. En este sentido, el presente capítulo se divide en tres acápites, a partir de los cuales se pretende cumplir con el objetivo planteado. En primer lugar, en función del objeto referente, se realiza un acercamiento teórico para dilucidar qué se entiende por seguridad energética, su conceptualización y como ha sido tratada en el caso ecuatoriano y la importancia del sector petrolero para el país. La concepción que se ha tenido sobre seguridad energética se da en función del abastecimiento interno de los estados y la seguridad nacional, mas no en el de la producción e intereses. De tal forma, Szulecki (2018) va a complejizar el concepto al expandir hacia los diversos factores que influyen en la conceptualización de seguridad energética. El caso ecuatoriano dista de la concepción tradicional de seguridad energética. Al depender económicamente de los ingresos del petróleo, tener un contexto específico, se ve vinculado con la producción y exportación de recursos energéticos, sobre todo de petróleo.

El segundo acápite se enfoca en la vinculación de la seguridad energética y el tratamiento recibido desde las teorías neorrealista y neoliberal de las Relaciones Internacionales. Vale recalcar que ninguna de las teorías de las Relaciones Internacionales se apropia como suya la seguridad energética, sino que se adaptan a la explicación de este tipo de seguridad (Iturre 2008). El neorrealismo busca explicar la seguridad energética enfocado en estados potencia, desde la geopolítica y la influencia de un Estado sobre las zonas de producción y extracción de recursos energéticos, así como las zonas de paso. El neoliberalismo basa su análisis en la cooperación para el tratamiento de la energía, así como, en el manejo del sector energético desde el comercio y la interdependencia.

El siguiente acápite da un acercamiento del constructivismo y la teoría de la securitización sobre la seguridad energética. Esta sección parte de la base de la diferenciación del constructivismo se enfoca, en gran medida, en aspectos que no materiales, lo cual el neorrealismo y el neoliberalismo no van a tomar en cuenta o se muestran incapaces de explicar desde sus postulados. De esta forma, se da paso a la explicación de los postulados del constructivismo, basándose en gran medida en lo mencionados por Finnemore y Sikkink (2001), quienes observan y dan relevancia a los factores intersubjetivos, así como a la identidad y a los intereses. Siguiendo el hilo de esta sección, se establece que se entiende por securitización y por qué se vincula a la teoría constructivista. Por último, se establece la relación entre securitización y seguridad energética haciendo referencia al sector petrolero en el caso ecuatoriano.

## **1. Seguridad energética desde las teorías de las Relaciones Internacionales**

La energía puede ser concebida bajo distintos aspectos de la seguridad, ya sea como parte de la defensa, como parte del comercio, como parte del desarrollo del Estado. De esta manera, la energía puede ser planteada como un problema de seguridad desde la importancia de los recursos energéticos para el Estado y su seguridad. Es así, que la explicación de este modelo de seguridad se puede enmarcar dentro de las teorías de las Relaciones Internacionales. En el caso del neorrealismo, la seguridad energética va a verse definida en función del control geopolítico de los recursos, enfocándose sobre todo en estados potencias (García et al 2017). En el caso del neoliberalismo, este tipo de seguridad va a estar relacionado con la cooperación internacional para el correcto abastecimiento, sobre todo enfocado en el comercio (Iturre 2008). Por último, los constructivistas analizan a la seguridad energética desde como perciben la seguridad, de esta manera, el constructivismo considera que “la seguridad consiste en librarse de la amenaza y ser capaz, bien sean los Estados o las sociedades, de mantener su independencia en lo que se refiere a su identidad, y a su integración funcional, frente a fuerzas de cambios consideradas hostiles” (Buzan 1991, 432). Teniendo en cuenta, la posibilidad de un estado donde los recursos energéticos son escasos, el abastecimiento de recursos energéticos para una población y para la función de los aparatos estatales se puede encasillar en una problemática de seguridad.

### **1.1. Seguridad energética y la dificultad de su conceptualización**

Partiendo el análisis de seguridad energética, se debe determinar por qué la energía debe ser vista como un problema de seguridad. Esto se explica desde dos factores relacionados: En primer lugar, el origen de la energía como un fenómeno que afecta la seguridad. Al empezar la primera guerra mundial se comienza a establecer la necesidad de la energía para suplir las necesidades de las fuerzas armadas, sobre todo relacionado al movimiento de buques de guerra y a la transportación de armamento. En segundo lugar, la energía pasa a ser una prioridad con gran vinculación al desarrollo económico que “se convirtió primero en una necesidad para la reconstrucción de Europa, más tarde, pasa a ser un objetivo prioritario con el que se satisface las demandas de una población que exige un nivel de vida cada vez mayor, así como para mantener el elevado ritmo de gasto que suponen los Estados del bienestar” (Sánchez Ortega 2012, 60). Entonces, la energía pasa a ser un recurso necesario para el correcto funcionamiento de los estados y, en el caso europeo, para su reconstrucción.

La energía como un tema de seguridad, tradicionalmente, se ha visto vinculada al abastecimiento de recursos energéticos para el Estado y que sea un recurso disponible para el correcto funcionamiento de este. Antes de dar una definición sobre seguridad energética, se debe señalar que la energía como forma de seguridad es un fenómeno que tiene importancia para todo Estado (Szulecki 2018) (Luft, Korin y Gupta 2011). La energía como un problema de seguridad, desde la visión Yergin, se plantea como un problema de abastecimiento, de esta forma, el mencionado autor plantea que la seguridad energética se trata de "garantizar suministros de energía adecuados y fiables a precios razonables y de manera que no pongan en peligro los principales valores y objetivos nacionales" (Yergin en Szulecki 2018, 5). Siguiendo la línea de Yergin, Luft, Korin y Gupta conceptualizan a la seguridad energética como la existencia de "recursos energéticos suficientes a precios razonables en el futuro previsible sin grandes riesgos de interrupción importante del servicio" (2011, 44). Ambas definiciones vinculan a la seguridad energética con la disponibilidad de los recursos, a su vez, a la accesibilidad de los precios que estos recursos tengan. Claramente estas definiciones se encuentran vinculadas con el abastecimiento de los recursos energéticos a nivel estatal, dejando de lado la importancia de la energía como un tema de seguridad para los países que dependen de la exportación de estos recursos.

Sobre estas definiciones mencionadas, consideras como tradicionales, varios autores van a encontrar problemas en la limitación de plantearse la seguridad energética como un tema solo de abastecimiento. Sobre la definición dada por Yergin, Szulecki (2018) menciona que esta no es incorrecta, pero demuestra poca utilidad y claridad. Esta poca utilidad y claridad, se fundamenta en el hecho que la definición de seguridad energética variará en cuanto un estado sea importador o exportador de recursos energéticos (Luft y Korin 2009). Pero más allá de estas dos percepciones que alteran el concepto, existen varios factores que dificultan una manera clara establecer una definición, esto se evidencia al constatar que

El concepto de seguridad energética varía entre los estados productores, consumidores y tránsito. [...] Para complicar aún más las cosas, el concepto final de seguridad energética nacional también depende de la ubicación geográfica y las políticas nacionales de cada país, así como los tradicionales vínculos estatales, económicos y comerciales que tiene con sus socios (Szulecki, 2018, 8).

Siguiendo esta línea, O'Sullivan (2013) considera que el concepto de seguridad energética ha ido cambiando en años recientes, despegándose de solo ser considerado apropiado para explicar los fenómenos de los países que se abastecen de recursos energéticos, sino, tomando en cuenta que la seguridad energética cobra un rol fundamental para los países exportadores o productores de estos recursos, sobre todo por la importancia que los ingresos frutos de la venta de estos recursos significan para el Estado y el uso que se le dé. De esta forma, acercándonos a una definición de seguridad energética de países productores de energía dada por O'Sullivan, establece que es la garantía de tener ingresos frutos de la producción y comercialización de recursos energéticos para el financiamiento del Estado (2013, 31 – 32).

Entonces, la seguridad energética puede ser planteada desde la importancia de los recursos energéticos para estados productores y exportadores. García et al (2017), consideran que en el caso latinoamericano la seguridad energética se ha visto vinculada a países exportadores, sobre todo de petrolero, que enfocan los réditos económicos a una gran parte del presupuesto nacional, el desarrollo del Estado y proyectos sociales. Es así que, desde comienzos del nuevo siglo los países de América Latina se han enfocado la maximización de los réditos económicos que genera la comercialización petrolera generando un vínculo con el desarrollo del Estado y su población (Luft y Korin 2009). La estrategia energética de los países latinoamericanos, en su mayoría exportadores de petróleo, se ha enfocado en la búsqueda de suplir sus intereses, no solo a nivel estatal, sino a nivel social. De esta forma, los ingresos fruto de la comercialización de recursos energéticos, sobre todo hidrocarburos y sus derivados, se ven como un problema de seguridad para los estados latinoamericanos debido a que la proyección de sus gastos y proyectos dependen de la comercialización de hidrocarburos al exterior.

En relación a lo mencionado, otros autores plantean perspectivas de como se ha tratado la seguridad energética en la región. Insulza plantea el análisis del caso latinoamericano desde tres premisas: En primer lugar, la centralidad de la energía en todos los estados del mundo. En segundo lugar, la energía como un factor fundamental para el desarrollo. En tercer lugar, la vinculación de la energía, de manera especial el petróleo, con la política (Insulza 2008, 9). Dejando de lado el primer punto que plantea el autor, la energía y el flujo económico entrante de los recursos energéticos se han vinculado al desarrollo del Estado y la población. En relación a la vinculación entre petróleo y política, esta se concibe desde la politización

exacerbada del sector, de tal manera, se han securitizado este recurso para la protección de modelos políticos.

Sin embargo, existen dos premisas generales de como se ha visto tratada la seguridad energética en la región. Según Cheyre (2009) la región se ha visto dividida en dos bloques: Unos estados que buscan la apertura comercial; por otra parte, un grupo de estados que han buscado el desarrollo a través de un enfoque de mercado interno. Respecto al grupo de estado que buscan una apertura comercial, esto influye en el tratamiento de la energía, permitiendo que empresas extranjeras se encarguen de la explotación y generación de los recursos energéticos, un claro ejemplo de esto es el caso ecuatoriano entre la década de los setenta y noventa. Por otra parte, en el segundo grupo de países, han nacionalizado los recursos energéticos, llevando a tratar a estos recursos como un sector estratégico del país, en este caso, Ecuador a partir del año 2007.

### **1.2. Neorrealismo y seguridad energética**

Partiendo por la unidad de análisis, el neorrealismo considera que estudia se centra en el Estado. El Estado actúa de manera egoísta con el fin de obtener poder y obtener una mejor posición en el sistema internacional (David 2008, 75). Si bien los autores neorrealistas reconocen al estado como el actor principal del sistema internacional, de la misma manera, determinan que existen otros actores que van adquiriendo mayor relevancia, “los Estados no son los únicos actores de importancia dentro de la escena internacional. La importancia de los Estados está declinando, y hay otros actores cuya importancia crece” (Waltz 1988, 140). Por otra parte, a la presente teoría no le interesan los factores internos de los estados, no consideran “si los Estados son revolucionarios o legítimos, autoritarios o democráticos, ideológicos o pragmáticos” (Waltz 1988, 147). La teoría neorrealista fundamenta su explicación desde las capacidades materiales de un Estado, no considerando los factores internos que puedan afectar a un Estado, dejando de lado temas como cultura, opinión pública, modelo de gobierno.

Otra premisa fundamental del Neorrealismo es la consideración del sistema internacional como anárquico. Waltz contempla que no se puede palpar un orden internacional, “la característica prominente de la política internacional parece ser la falta de orden y de organización” (Waltz 1988, 132). El autor se refiere a que no existe un orden político que sea capaz de dar orden y organizar el sistema internacional. Esta concepción de anarquía tiene

base en la concepción tradicional realista, pero, diferenciándose en dos aspectos: En primer lugar, los sistemas políticos y económicos internacionales, al ser competitivos, funcionan de diferente manera, estos sistemas “a partir de las interacciones de sus partes desarrollan estructuras que recompensan o castigan las conductas que se adecúan más o menos a lo requerido para alguien que desee triunfar dentro de ese sistema” (Waltz 1988, 138). La relación que generan los estados, está basada en función de un sistema de recompensas y castigos dados por el sistema.

En segundo lugar, “las estructuras no están definidas por todos los actores que florecen dentro de ella sino por los más importantes” (Waltz 1988, 141). Los neorrealistas entienden que en el sistema internacional no todos los estados tienen las mismas capacidades, mientras más capacidades militares y económicas posea un Estado, más relevancia tendrá en el sistema internacional. Por lo tanto, esta teoría se centra en los intereses de estados potencias, donde “no solo se esfuerzan por ser la más fuerte de todas las grandes potencias, aunque ese es un resultado bienvenido. Su objetivo final es ser el hegemón, es decir, el único gran poder en el sistema” (Mearsheimer 2001, 1). Esto se puede lograr a través de la expansión de la zona de influencia de un Estado, así como del dominio Geopolítico que pueda tener sobre zonas de su interés.

Estas premisas neorrealistas se han visto vinculadas al análisis de la seguridad energética a través de la expansión de zonas de influencia y control de zonas de comercio de energía. García et al (2017), consideran que la seguridad energética, desde el neorrealismo, se ha visto vinculada a temas Geopolíticos y de control de sectores estratégicos. El interés del estado en cuanto al tratamiento de la energía “apunta a ampliar la influencia y a construir posiciones de poder” (García et al, 2017) direccionando su interés abastecimiento de recursos energéticos. Para lo cual, García et al (2017), Dirmoser (2007) y Poza Cano (2013) coinciden en que la seguridad energética desde una visión neorrealista se vincula a la defensa nacional de los estados, se plantea como un reto a la seguridad nacional que se vincula a la defensa nacional. Entonces, el interés de un Estado, en cuanto a los recursos energéticos va a estar direccionado “a ejercer influencia económica, política, diplomática e incluso militar directa sobre las regiones ricas en recursos, o sea, a planes geopolíticos y cálculos geoestratégicos” (Dirmoser 2007, 4).

Un claro ejemplo de lo mencionado en el párrafo anterior se puede observar en el caso de Estados Unidos. En primer lugar, Mearsheimer (2017) al tratar el *offshore balancing* moldeando la política exterior norteamericana y de seguridad, claramente establece que los intereses nacionales de la potencia del norte, de ser necesario, deben tratarse a través de la fuerza militar, esto debido a que atañe a la defensa nacional por ser uno de sus intereses. De esta forma, los sectores estratégicos mundiales donde existen recursos energéticos son parte del interés norteamericano, sobre todo para el abastecimiento de sus necesidades energéticas. Esto ha llevado a que Estados Unidos construya “alianzas estratégicas con los países claves del sistema energético mundial (por ejemplo, países del Golfo Pérsico y repúblicas exsoviéticas), siendo la dimensión militar uno de los componentes básicos, en un tácito intercambio de acceso a los recursos a cambio de la protección o el apoyo” (Poza Cano 2013, 5). El componente militar para el neorrealismo es base fundamental para el entendimiento de la seguridad energética y la influencia que se puede tener en sectores estratégicos globales.

Como se hace mención anteriormente, el neorrealismo no considera los factores internos de los estados ni a los estados pequeños como fuente de análisis. Teniendo en cuenta que los estados pequeños, no tienen las mismas capacidades o intereses que un Estado grande o potencia, los factores internos son fundamentales para entender los primeros mencionados. Bajo lo dicho, cabe recalcar que la seguridad energética es un factor que atañe a todos los estados. Entonces, García et al (2017) recalcan que los estados pequeños plantean de maneras diversas sus intereses en cuanto a la seguridad energética, y son los factores internos que explican cómo se direcciona la seguridad energética en cada Estado. El caso ecuatoriano es un ejemplo de aquello, que, al tener capacidades económicas y militares limitadas, pero teniendo capacidades energéticas, se ha politizado la energía, considerando estos recursos como un sector estratégico y base del gobierno de gobierno de Rafael Correa, direccionando el sector energético, sobre todo los recursos que provienen del comercio petrolero, hacia temas de desarrollo nacional y de la población.

De igual manera, el Estado, dentro del Sistema Internacional, tiene como función primordial la supervivencia. Esta, se entiende en base “como base de acción en un mundo en el que no está garantizada la seguridad de los Estados más que como descripción realista del impulso que subyace a cada uno de los actos de los Estados” (Waltz 1988, 137). La seguridad nacional sigue siendo fundamental para el neorrealismo desde la perspectiva de la búsqueda del Estado por su supervivencia. Sin embargo, Waltz (1988) aclara que los estados pueden tener varios

intereses, los cuales, pueden estar sobre la supervivencia, pero la supervivencia es la característica fundamental para que estos otros se puedan lograr.

En este sentido, la explicación de la seguridad energética ha venido dada desde los intereses y necesidades de los estados grandes. Los estados grandes o potencias, al tener mayores capacidades, así como a tener una necesidad mayor de recursos energéticos, han sido quienes se han interesado por el dominio geopolítico de los recursos energéticos para suplir la mayor demanda que excede la oferta de recursos provenientes de la energía (García et al 2017). De tal manera, la escases de recursos energéticos no afecta su supervivencia. Desde la teoría neorrealista, los estados pequeños se toman en cuenta desde el juego geopolítico, siendo los estados potencias expande su espacio de influencia sobre los pequeños para abastecer sus intereses y necesidades.

### **1.3. Neoliberalismo y Seguridad Energética**

A través de la reformulación del liberalismo, Keohane y Nye buscan desarrollar “varios modelos diferentes, pero potencialmente complementarios, un conjunto de herramientas intelectuales para comprender la realidad de la interdependencia en la política mundial contemporánea” (Keohane y Nye 1988, 16). En primer lugar, el neoliberalismo considera que el sistema internacional está determinado por la interdependencia de los actores que conforman este. En segundo lugar, al mencionar el desarrollo de modelos diferentes y complementarios, lo que buscan los autores es una amalgama de otras teorías de las relaciones internacionales que puedan ser de ayuda para el estudio de diversos fenómenos internacionales.

El neoliberalismo considera que el sistema internacional es anárquico. A diferencia del neorrealismo, la teoría neoliberal considera que el sistema crea cooperación. De esta forma, el sistema “proporcionó una base racional para la cooperación internacional y apoyo a Naciones Unidas, así como también la justificación para alianzas, asistencia externa e intervenciones militares en gran escala” (Keohane y Nye 1988, 17). Pese a ser optimistas de que la cooperación puede darse, la cooperación no es un sinónimo de armonía, así “la armonía exige una total igualdad de identidad de intereses, pero la cooperación sólo puede tener lugar en situaciones en las que hay una mezcla de intereses conflictivos y complementarios” (Salomón 2002, 16). Las condiciones del sistema sumado a los intereses de los estados, en ocasiones pueden dificultar la cooperación, pero en general, los estados van a tender a generar

condiciones donde las ganancias sean absolutas para quienes conformen un sistema de interdependencia.

En cuanto a la interdependencia, este término no se limita a condiciones de beneficio mutuo “Tal definición supone que el concepto solo es útil analíticamente donde prevalece la perspectiva modernista del mundo, es decir, donde las amenazas de intenciones militares son escasas y los niveles de conflicto bajos” (Keohane y Nye 1988, 23). Pese a que existan condiciones de conflicto, la interdependencia evita que estos fenómenos sucedan. Ligado a la cooperación, el neoliberalismo considera a los procesos de interdependencia como forma de relacionarse entre los estados y lograr mitigar los efectos de la anarquía. Keohane y Nye, entienden a la interdependencia como “una dependencia mutua. Interdependencia en la política mundial se refiere a situaciones caracterizadas por efectos recíprocos entre los países o entre actores de diferentes países” (Keohane y Nye 1988, 8). En otras palabras, la interdependencia consiste en la relación recíproca de cooperar entre los estados, a su vez, reconociendo que otros actores internacionales también participan de la interdependencia.

La teoría neoliberal considera que la seguridad energética se logra a través de cooperación en espacios institucionales. Teniendo en cuenta la necesidad de los estados por hacerse de recursos energéticos, la presente teoría considera que “la seguridad energética se alcanza mediante el desarrollo e inserción de los mercados y la gestión de los conflictos a nivel multilateral mediante instituciones supranacionales” (Escribano 2006, 10). Se manifiesta de esta forma que, la seguridad energética guarda una amplia relación con la estabilidad del sistema internacional, la estabilidad económica, y de existir conflictos por los recursos energéticos, son las instituciones las que deben velar por la solución de las situaciones.

De esta manera Escribano considera que el neoliberalismo en cuanto a seguridad energética “supone avanzar en la integración de los mercados y en la estabilización de las zonas productoras y de tránsito mediante la cooperación internacional en materia económica” (2006, 10). Esto supone, en primer lugar, la estabilización internacional de zonas de producción y transporte del sector energético; en segundo lugar, el análisis dado por el neoliberalismo sobre seguridad energética a través de la cooperación energética y la estabilidad económica. Iturre (2008) considera que, a través de la cooperación, se ha intentado vincular al modelo neoliberal a los países exportadores y que poseen zonas de paso de recursos energéticos. Esto

se da con el fin de controlar las zonas productoras, exportadoras y de tránsito de materiales energéticos y que los estados tengan suficientes recursos a su disposición.

La interdependencia debe ser considerada como un proceso creado en el sistema internacional que se da de manera natural. Krasner, considera que no se debe observar a la interdependencia como “un reflejo de las políticas de estado y las elecciones de estado (la perspectiva de la teoría del equilibrio de poder), sino como el resultado de elementos que escapan al control de cualquier estado” (Krasner 2000, 23). Más allá de las acciones que puedan tomar los estados, la interdependencia surge fuera de las decisiones del Estado, ya sea por las acciones de otros actores, así como, puede ser entendido como el resultado de procesos de cooperación en el sistema internacional, es decir, el sistema internacional da incentivos para que exista cooperación e interdependencia.

Los teóricos neoliberales consideran que, a nivel energético, la interdependencia debe encontrarse a través de la ganancia mutua para los estados. Es así que, “la estrategia neoliberal apunta a la necesidad de crear espacios institucionalizados de cooperación y de prosperidad compartida mediante el comercio, la cooperación y la promoción de valores liberales” (Escribano 2006, 11). A través de la cooperación se busca una ganancia de estados exportadores e importadores de energía generando de esta manera espacios de interdependencia.

Sin embargo, esta teoría tiene dificultades en explicar cómo los estados se alejan de las lógicas comerciales liberales y buscan alternativas para comercializar y utilizar los recursos energéticos. A través de lo mencionado, se muestra una influencia de estados grandes a estados pequeños en el manejo del sector energético a través de premisas neoliberales, lo que asume la promoción del desarrollo político y económico de tales zonas mediante la cooperación internacional, la economía de mercado y la democracia liberal. De igual manera, esta teoría encuentra dificultades en analizar el caso ecuatoriano, que discursivamente tiene la intención de alejarse de la influencia de la potencia tradicional y muestra un discurso antihegemónico alejándose de las transnacionales, contrariamente, buscando alternativas propias de comercio y manejo de sus recursos energéticos.

## **2. Seguridad energética desde el constructivismo y la teoría de la securitización**

El constructivismo, dentro de las Relaciones Internacionales, parte desde la distinción con las teorías positivistas. Wendt (1992) considera que en el dialogo neorrealista y neoliberal la acción del Estado está condicionada por la estructura, tomando en consideración la anarquía y la distribución del poder, todo esto basado primordialmente en el compromiso racionalista de toma de decisiones. El constructivismo se enfoca en la explicación de los fenómenos tomando en consideración factores intersubjetivos concebidos a través de procesos de construcción social (Finnemore y Sikkink, 2001). Wendt (1992) considera que el constructivismo se encuentra en el análisis de los factores no materiales que forman parte de las Relaciones Internacionales, determinando que las teorías positivistas muestran deficiencia en la explicación de ciertos fenómenos internacionales. De esta manera, Walt, teórico realista, manifiesta que el constructivismo es una alternativa a las explicaciones neorrealistas y neoliberales que va más allá de las concepciones tradicionales que tienen estas dos teorías, abarcando las carencias que poseen estas dos teorías (Senini, Espona y Curti 2016). Así, los teóricos constructivistas consideran que las capacidades materiales tienen su valía, pero no lo explica todo, es a través de la construcción social y la intersubjetividad que las capacidades materiales adquieren un significado.

Acercándose al constructivismo, Finnemore y Sikkink (2001) plantean cuatro postulados que permiten entender esta teoría: 1) las relaciones internacionales se basan en ideas y no en fuerzas o condiciones materiales; 2) las creencias intersubjetivas son la base de la teoría constructivista; 3) Estas creencias componen y expresan las identidades e intereses de las personas y como conciben sus relaciones; 4) Los constructivistas destacan la manera en la cual se forman y expresan estas relaciones. Teniendo en cuenta que la intersubjetividad es una construcción social (Finnemore y Sikkink 2001) y que está conformada de “normas, reglas, ideologías, culturas y significados” (Pereyra 2015, 129) se van creando identidades e intereses. De esta manera, se plantea el estudio de la seguridad energética en Ecuador desde la intersubjetividad, entendiendo que identidad e intereses afectan el tratamiento que ha tenido la energía en el Estado, que, a diferencia de estados potencias o grandes, tienen limitadas capacidades materiales, así como intereses distintos.

El constructivismo se enfoca en gran medida en la construcción y explicación de identidades. Hopf (1998) además de Adler y Hass (2009) mencionan que las identidades van cambiando en función de un contexto social, político, histórico determinado. Desde esta teoría, se

entiende que la identidad nacional da forma a los intereses nacionales, generando preferencias del Estado por cuestiones y áreas específicas (Wendt 1994). Estas identidades creadas por los estados no son estáticas, por el contrario, varían acorde al contexto histórico, cultural, político y social, lo que genera que intereses e identidades de los estados sean distintos entre estados (Hopf 1998, 176). Tanto identidad como intereses, resultan claves en el entendimiento del manejo de la seguridad energética en el caso ecuatoriano, debido a que: En Ecuador, durante el año 2007 al año 2016, se da una reestructuración del sector energético vinculándolo hacia temas de seguridad social, política y ambiental, además de tener gran influencia en la ideología y creencias del presidente de la época.

En cuando a la relación que existe entre identidad e interés, ambos se crean de manera conjunta en el mismo contexto. Adler y Haas comentan que “Las identidades son las bases de los intereses. Los actores no tienen una agenda de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén, lo que ocurre es que los actores definen sus intereses dentro del mismo proceso en el que se definen las situaciones” (Adler y Haas 2009, 8). Por un lado, los autores señalan que los intereses son constituidos en función de las identidades, y que estos interés e identidades varían. Por otra parte, Adler y Haas reconocen la importancia del contexto para la configuración de intereses.

Las identidades y los intereses de los estados son procesos de construcción que no se dan de manera aislada a los demás estados, sino que se desarrolla a partir de la interacción entre los estados o actores del sistema internacional. De esta forma: “Antes de la interacción [...] no tendrían experiencias sobre las que basar semejantes definiciones de sí mismos y de los demás. Asumir lo contrario es atribuir a los Estados en el estado de naturaleza unas cualidades que sólo pueden poseer en sociedad” (Wendt 1992, 402). Por lo tanto, la identidad que un estado adquiere es un proceso de identificación con un “otro externo”, generando áreas de diferenciación y estructurantes para el estado que serán distintivos de este (Wendt 1999). En medio de este proceso de diferenciación, los estados marcan relaciones de amistad o enemistad con otros estados u actores.

De igual manera, el constructivismo propone la idea de identidad colectiva en las relaciones entre Estados, en la cual el interés propio y el interés colectivo son efectos se encajan dentro del mismo proceso de identificación con el otro. Esta identificación es un continuo entre identificación negativa y positiva, y puede variar en diferentes áreas (Wendt 1994). Por otra

parte, Pauselli (2014) hace énfasis en la estructura de socialización internacional, la cual “afecta tanto a las identidades estatales como a las estructuras sociales internas. Esto, a su vez, influye en sus intereses lo que lleva a los estados a comportarse de cierta forma” (Pauselli 2014, 87).

### **2.1. Teoría de la Securitización**

Como punto fundamental para el desarrollo de la investigación y dentro del constructivismo se encuentra la teoría de securitización. Esta teoría establece el entendimiento de la seguridad desde una noción lingüística, es decir, entender a la seguridad como un producto del lenguaje o del discurso. De esta manera, la Escuela de Copenhague, principal expositora de la teoría, acentúa la manera en que el discurso caracteriza y moldea la formación de política exterior como una importante restricción estructural” (Llenderozas y Finkielsztovn 2013, 187). De esta forma, se pasa a entender que la seguridad es un fenómeno entendido como consecuencia de un discurso.

La escuela de Copenhague especifica ciertas categorías que contribuyen al entendimiento de la forma en la que un objeto o fenómeno pasa a ser considerado como seguridad. Esta escuela plantea la securitización como un instrumento político que permite la manipulación de un público para poder aplicar, de manera óptima, decisiones sobre un tema en específico. De esta forma, cualquier cosa puede ser considerada como seguridad (Buzan 1991) de acuerdo a las conveniencias o necesidades detectadas por quienes ostentan el poder.

Por otra parte, se debe entender la razón por la cual la teoría de la securitización se sitúa dentro del constructivismo. Para el constructivismo, la seguridad no es un hecho basado en capacidades materiales, por el contrario, se considera que la seguridad se basa en un proceso de construcción social. De esta forma, Williams (2003) establece que “las cuestiones se securitizan, se tratan como cuestiones de seguridad, a través de estos actos de habla que no se limitan a describir una situación de seguridad existente, sino que la convierten en una situación de seguridad al representarla con éxito como tal” (Williams 2003, 513). Las cuestiones de seguridad no necesariamente se encuentran establecidas, sino que pueden ser contruidos a través del discurso, por lo tanto, la seguridad se encuentra dado por actos del habla.

Habiendo comprendido que la seguridad es un ente producido a través de actos lingüísticos, se debe establecer que es seguridad para el constructivismo. Ola Wæver manifiesta que la seguridad se encuentra vinculado a la acción lingüística considerando a

La seguridad como un acto de habla. En este uso, la seguridad no es de interés como un signo que se refiere a algo más real; la enunciación misma es el acto. [...]. Al pronunciar la “seguridad”, un representante del Estado traslada un determinado desarrollo a un área específica y, por lo tanto, reclama un derecho especial de utilizar los medios necesarios para bloquearlo (Wæver 1995, 55).

De la misma manera, Balzacq (2011) considera al acto discursivo como una herramienta de convencimiento que provoca seguridad. Este autor hace referencia al lenguaje, y las formas de comunicación como el actor securitizador puede demostrar y contagiar sus emociones, así como sus pensamientos (Balzacq 2011). De esta manera, Weaver dirá que la “seguridad es un acto de habla " (Weaver en Balzacq 2011, 2), esto en relación a que las percepciones de amenazas, ya sean reales o no, son expresadas y creadas a través del lenguaje.

Barry Buzan (1991), como pensador de la escuela de Copenhague, entiende que la seguridad debe ser vista como una construcción social entendiéndosela desde 5 ámbitos: la seguridad militar, la seguridad política, la seguridad económica, la seguridad social y la seguridad medioambiental. De esta forma, se desdibuja los límites de la seguridad tradicional enfocados en las capacidades materiales, replanteando la seguridad en torno a diferentes concepciones. Más allá de la extensión de lo que se comprende como seguridad, el autor plantea que la seguridad no solo se encuentra determinada por las condiciones materiales de los estados, sino que la seguridad es parte de una construcción social que se extiende a más áreas de la seguridad.

Esta teoría plantea la seguridad a través de las siguientes interrogantes: quién securitiza, cuáles son las amenazas, cuál es el objeto referente, a quién les concierne, por qué, con qué resultados y bajo qué condiciones (Buzan y Waever 2007). Por su parte, Balzacq (2011) define a la securitización como

un conjunto articulado de prácticas donde los artefactos heurísticos (metáforas, herramientas de política, repertorios de imágenes, analogías, estereotipos, emociones, etc.) son movilizados

contextualmente por un actor securitizador, que trabaja para incitar a una audiencia a construir una red coherente de implicaciones (sentimientos, sensaciones, pensamientos e intuiciones) sobre la vulnerabilidad crítica de un objeto referente, que concuerda con las razones del actor securitizador de elecciones y acciones, invirtiendo el sujeto referente con un aura de tez amenazante sin precedentes que una política personalizada debe emprenderse inmediatamente para bloquear su desarrollo (Balzacq 2011, 7).

En primer lugar, esta definición establece que la securitización es un proceso. En segundo lugar, si bien señala los mismos elementos constitutivos que establecen Buzan y Weaver (2007), hace un especial énfasis en la audiencia, así como en el acto discursivo.

La Escuela de Copenhague logra a través de la teoría de la securitización que cualquier fenómeno pueda ser considerado como un problema de seguridad, determinando que la seguridad no necesariamente necesita la intervención estatal ni de sus fuerzas armadas, pero se encuentran vinculadas a satisfacer necesidades y conseguir apoyo para las élites políticas. Orozco (2015) manifiesta la necesidad analizar el proceso de securitización a través del discurso donde se manifiesta la necesidad de securitizar un fenómeno nacional o internacional, así como los distintos componentes que componen el proceso. Además, el discurso sirve como herramienta para que el actor securitizador, al identificar la amenaza y un cambio de paradigma de un objeto, establece una postura que rompa con lo ya establecido.

Tabla 1. Elementos de la teoría de la Teoría de la Securitización

<b>Elementos</b>	<b>Definición</b>	<b>Caso ecuatoriano 2007 – 2016</b>
<b>Objeto</b>	Elemento sobre al cual se considera de vital importancia para el actor securitizador.	Sector energético, enfatizando en el sector petrolero.
<b>Actor Securitizador</b>	Sujeto encargado de identificar la amenaza existencial, el objeto securitizado y enfatizar en que las medidas propuestas son las necesarias.	Presidente de la República y encargados del gobierno del sector petrolero.
<b>Discurso</b>	Herramienta heurística mediante la que se transmite un mensaje en la cual se argumenta la necesidad de tomar medidas especiales y emergentes sobre el objeto securitizado.	Mensaje vinculado a la necesidad del sector petrolero para el desarrollo social y a establecer como enemigo externo a las transnacionales extractivistas.
<b>Público</b>	Sujetos donde recae el mensaje buscando la aprobación para	En el caso ecuatoriano es toda la población, sobre todo por

	llevar a cabo las medidas propuestas por el actor securitizador.	los fines electorales con los que se ejercen los discursos y las políticas a llevarse a cabo.
--	--	---

Fuente: Balzacq (2011)

Si bien, a través de la teoría se considera que el agente securitizador puede considerar cualquier elemento y objeto como parte de la seguridad, no todo agente tiene los medios para efectuar un proceso de securitización. En primer lugar, Barrenetxea (2017, 8) considera que el actor securitizador es a “quien le corresponde identificar amenazas existenciales, catalogue tal amenaza como prioritaria”. En segundo lugar, Buzan, Wæver y De Wilde (1998) consideran al contexto como esencial para que el discurso pueda expresarse con éxito: (i) el agente securitizador, (ii) el lenguaje y (iii) lo exterior, lo contextual y lo social. De esta forma, lo que se establece es la necesidad de tener una coyuntura adecuada en la cual lo expresado a través del actor securitizador pueda ser bien recibido por el público a quien vaya dirigido el discurso. Esto permite entender como en el gobierno de Correa, a través de un discurso de cambio en un contexto que se presentaba para tal discurso después de la crisis de finales de siglo XX y comienzos de siglo XXI, se pudieron implementar normas que apuntaban a un manejo del sector petrolero en favor de las clases necesitadas, tomando como enemigo a las empresas extractivistas transnacionales.

Por otra parte, al reconocimiento de las amenazas se lo considera como un movimiento securitizador (Buzan y Wæver 2007). Este movimiento solo puede ser efectuado por el actor securitizado. En el caso de esta investigación, son todos los actores oficiales del Estado que estuvieron involucrados con el manejo de la energía y que impulsaron el tratamiento de la energía como un sector estratégico, enfocándose de manera central en la figura del Rafael Correa quien es encargado de dar los discursos de mayor relevancia sobre el sector energético en Ecuador. Es decir, la unidad de análisis sigue siendo el Estado, pero a través de sus portavoces y encargados oficiales.

En cuanto a la audiencia, simplificando la explicación, es quien recibe el acto discursivo proveniente del actor securitizador. Pero esta audiencia tiene una relevancia importante en el proceso de securitización, pues la aceptación de por parte de la audiencia es una característica distintiva de la teoría de la securitización (Balzacq 2011, 26). De esta forma un “‘público empoderado’ (audiencia) debe estar de acuerdo con el discurso dado por el actor securitizador” (Balzacq 2011, 27). A través de estos se puede canalizar al objeto referente,

que es el problema de seguridad a tratar, como un fenómeno extraordinario que debe ser tratado.

Tabla 2. Componentes de securitización exitosa

<b>Elementos</b>	<b>Definición</b>	<b>Caso ecuatoriano 2007 - 2016</b>
Amenazas externas	Establecimiento de un peligro externo que afecta la normal existencia del Estado	En este período se establece que las transnacionales extractivistas se aprovechan de los recursos que pueden ser destinados para el desarrollo de los ecuatorianos
Acciones emergentes	Normas o políticas establecidas por el actor securitizador que se toman sobre el objeto securitizado.	Aumento en el porcentaje de los ingresos que provienen del sector petrolero para el Estado; normativa que vincula los ingresos petroleros con el sector social.
Ruptura de reglas pre establecidas	Eliminación de normas pre existentes sobre el manejo del objeto securitizado.	Se reduce la participación en los ingresos de las transnacionales.

Fuente: Barreiro (2018)

Para que un proceso de securitización pueda ser considerado como exitoso, debe tener tres componentes (Tabla 2): (i) amenazas externas, (ii) acciones emergentes y (iii) la ruptura de reglas pre establecidas (Barreiro 2018, pp. 25). De esta forma, el rompimiento de las reglas, se encuentra justificada siempre y cuando se logre establecer una amenaza exterior como existencial, promoviendo que se tomen medidas emergentes que permitan solucionar o contener la amenaza. De esta manera, en el caso ecuatoriano, se puede establecer como a partir de la década de los setenta el Estado necesitaba de los ingresos petroleros para sobrellevar el conflicto armado con el Perú, llevando a que se destinen una gran cantidad de recursos económicos al gasto militar. Entre el 2007 y el 2016, los enemigos externos pasan a ser las empresas transnacionales, teniendo que tomar nuevas medidas y enfocar los recursos en otros sectores diferentes al sector armado.

La securitización como proceso, debe entenderse como una construcción social. Si bien el actor securitizador es el encargado de poner en la palestra pública un objeto o fenómenos, esta no es una decisión individual. La aprobación de las medidas extraordinarias que se puedan tomar reside en el público al que se quiere impactar a través del mensaje (Buzan, Wæver y De Wilde 1998). La importancia del discurso recae en el convencimiento a una población a través del uso de los recursos lingüísticos. Sin embargo, si la población no considera el objeto que se

pretende securitizar como una amenaza existencial, esto se queda en un acto securitizador, mas no en un proceso de securitización exitoso.

Balzacq, en cuanto a la relación entre el actor securitizador y la audiencia comentará que “la posibilidad de organizar el asentimiento de una audiencia (efecto perlocucionario), depende de si la coyuntura histórica vuelve a la audiencia más sensible a su vulnerabilidad” (2011, 27). Es decir, el contexto bajo el cual se impulse la acción securitizadora debe estar en concordancia de un contexto específico para que el discurso pueda influir en la audiencia y esta empodere a los tomadores de decisiones para que se lleven a cabo acciones sobre el objeto referente. Por último, Balzacq determina que el propósito de la securitización “es provocar una respuesta significativa del otro (efecto perlocucionario); a menos que esto suceda, no hay securitización” (2011). Esto concuerda con lo dicho por Buzan (1991), quien determina que un proceso securitizador se lleva a cabo cuando se toman medidas extraordinarias, no precedentes, sobre un asunto. Es decir, cuando el discurso provoca un efecto en la audiencia y estos empoderan a un ente, persona o función para realizar una acción respecto al objeto referente, se puede establecer que existe una la securitización como proceso tuvo éxito.

## **2.2. La importancia del acto discursivo**

Desde la teoría constructivista se entiende que para el análisis y entendimiento de los fenómenos que aquejan la realidad internacional es fundamental el poder transmitido a través del discurso. Autores como Walker (1984) y Llenderozas y Finkielsztoyn (2013) destacan que el constructivismo va a evidenciar que factores no materiales como cultura, ideología, ideas, que se ven vinculados a nociones de poder materiales como el poder político, económico y militar, todo esto reflejado a través del discurso como una construcción social que permite connotar de poder a un objeto. El poder que emerge del acto discursivo permite comprender la importancia que tiene para el desarrollo del Estado, las motivaciones que se establecen para que este sea considerado como tal y la influencia que tiene en el público receptor.

Para el constructivismo el mundo no puede ser comprendido solo a través de las capacidades materiales, sino que las ideas cobran relevancia. Así, Flockhart reconoce que “los constructivistas enfatizan la importancia del conocimiento compartido sobre los factores materiales, las reglas, los símbolos y el lenguaje, que conforman la forma en que

interpretamos el mundo y las acciones de los demás” (2016, 84). De esta manera, si bien no se desestima la importancia de los factores materiales, sin embargo, el valor de las condiciones intersubjetivas resulta preponderante para dar valores y significados a los fenómenos del sistema internacional. Las valoraciones de las cosas vienen dadas a través del lenguaje, que, a su vez, es expresado a través del discurso donde se le asigna un significado o relevancia a un objeto o fenómeno. En el caso ecuatoriano, a través del discurso se expone que los recursos energéticos son de alto valor para el Estado ecuatoriano debido al significado social que se le da.

Varios autores representantes del constructivismo entienden que el mundo se encuentra establecido por acciones físicas o actos del habla. De esta forma, toda acción debe estar connotada con un significado para ser capaz de construir la realidad basándose en un sistema de reglas, mismas que regulan al sistema internacional. Según Onuf, la regla “es una declaración que dice a la gente lo que [ellos] deben hacer” (1989, 59). Mientras que son las comprensiones de grupos colectivos que realizan “reclamos de comportamiento sobre aquellos actores que ven la norma como sobresaliente” (Flockhart 2016, 84), siendo la regla la forma institucional de la norma. De esta forma, tanto reglas como normas establecen el comportamiento humano y establecen un comportamiento compartido aceptado socialmente. En el caso ecuatoriano, la comprensión de los discursos dados por Rafael Correa sobre el sector energético y su importancia para la Estado dan cuenta de un proceso de securitización del sector, la causas por las que se procede a securitarizarlo y las consecuencias normativas que regirán la manera en la que se trate al mismo.

De esta manera, para el constructivismo la norma pasa a ser un acto generado a través del habla. De esta forma, Onuf (1989) considera que las normas en si son la representación de un discurso que tiene como fin la modificación de identidades y la expresión de intereses. Entonces, el lenguaje no solamente funciona como un artefacto descriptivo, sino como una forma de modificar, configurar, crear realidades, es decir, un artefacto performativo (Llenderozas y Finkielstoy 2013). Este planteamiento teórico se expone en el caso ecuatoriano a través del discurso que va configurando la norma y dándole un significado específico al sector energético, vinculando al sector con la necesidad de normarlos en función del desarrollo de la población.

En congruencia al párrafo anterior, el discurso tiene validez de acuerdo al contexto en el que este sea pronunciado. Onuf (1989) considera que los discursos se muestran validos solamente bajo las condiciones necesarias buscando una respuesta adecuada por parte de público. Por el contrario, Llenderozas y Finkielzsztovn (2013) le dan menos importancia al contexto, considerando al mensaje emitido de manera reiterada convirtiéndolo en una convención tácita. La naturalización de la convención por parte de los agentes o el pública hace que se convierta en norma, siendo cumplido por los agentes por el reconocimiento se le da (Onuf 1989). De esto se entiendo que la realidad es cambiante y se encuentra definida por el lenguaje y con dependencia en la norma. Así se entiende que el acto discursivo se encuentra vinculado a la regla constituyendo el enlace entre realidad y lenguaje (Onuf 1989). Así, a través del discurso, se puede entender cómo se van creando significados en torno al sector energético, generando una realidad, adecuada normativamente, que direcciona la producción de recursos y los ingresos

### **3. Conclusiones**

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la seguridad energética no es tratada exclusivamente por una teoría (Iturre 2008), más bien, a través de las distintas teorías se busca una explicación a este fenómeno. Sin embargo, tanto Iturre (2008) como Belyi (2003) señalan que la seguridad energética puede ser explicada desde las cinco aristas para entender la seguridad que brinda Buzan (1991): seguridad política, militar, económica, medio ambiental y social. De tal forma, el mismo Belyi (2003) explica la relación que cada forma de seguridad tiene con la energía: En primer lugar, en las Relaciones Internacionales, la seguridad política se basa en la seguridad con otros estados, es decir, la búsqueda del interés nacional, lo que podría traducirse en la auto-suficiencia energética. En segundo lugar, en cuanto a la seguridad militar, la energía para el despliegue y desarrollo armamentístico militar tiene un rol fundamental. En cuanto a la seguridad económica, el autor hace referencia a que para varios estados la energía es determinante para el crecimiento económico y en los recursos energéticos yacen los principales ingresos estatales. Sin lugar a duda, en referencia a la seguridad ambiental con la seguridad energética tienen un vínculo por la forma de producción y extracción de recursos. Por último, el autor se refiere a que existen distintos posicionamientos sociales en cuanto al manejo de los recursos energéticos. Esto, en relación a la definición de la seguridad energética, claramente se refiere a que el estado, según sus capacidades, necesidades e intereses, va a ser el encargado de establecer el tratamiento que se le da al sector energético y que tipo de seguridad se le da.

De la misma manera, el constructivismo no enfoca su análisis en estados grandes, sino que puede aplicarse a todos los estados. A diferencia de lo mencionado por el neorrealista Waltz (1988) donde solo los estados potencias importan en el sistema internacional y no importan las características internas del Estado, sino las capacidades materiales. Finnermore y Sikkink (2001) centran su análisis en los factores internos del Estado, específicamente en los factores intersubjetivos. De esta manera, el caso ecuatoriano, que, al no tener capacidades militares ni objetivos geopolíticos de expansión de su influencia, el tratamiento de la seguridad energética va a estar influenciado por factores intersubjetivos, en este sentido por la identidad e intereses propios de Estado y de gobierno.

El manejo del sector energético en el caso ecuatoriano puede ser visto desde diferentes formas de seguridad planteadas por Buzan, así como puede ser analizado por la teoría de la securitización. A través de las normativas ecuatorianas, como la Constitución Nacional del año 2008, los planes nacionales de desarrollo y la Agenda Nacional de Energía el manejo de la energía se ve vinculada tanto con la seguridad política, seguridad social, seguridad económica, en cuanto se plantea que el sector energético es un sector estratégico nacional, siendo el Estado el encargado del manejo de los recursos energéticos, en gran medida, esto se debe a la gran dependencia que tiene económica ecuatoriana de este sector, y a través de estos réditos económicos se plantean planes de desarrollo para la población. En cuanto al análisis del caso desde la teoría de la securitización, esto puede ser argumentado a través de crear medidas extraordinarias sobre el sector energético. Además, discursivamente el ex presidente ecuatoriano Rafael Correa, así como quienes tenían participación oficial en el manejo del sector energético, enfatizaban en la importancia del sector petrolero como parte del sector energético para el desarrollo del país. Bajo la importancia que se le daba al sector energético se impulsaron proyectos hidrocarburiíferos, hidroeléctricos funcionando el comercio petrolero para el apalancamiento financiero con China.

La seguridad energética, sobre todo del sector petrolero, en el caso ecuatoriano puede ser analizada desde el constructivismo y la teoría de securitización. En primer lugar, los varios autores constructivistas al centrarse en los factores intersubjetivos dan paso a que no solo se explique fenómenos para entender a estados grandes, sino que se puede aplicar el análisis a otros estados donde los factores internos influyen en el manejo de los recursos energéticos. Siguiendo esta línea, Buzan (1991) al distinguir cinco formas de seguridad, da paso al entendimiento de otros fenómenos que pueden afectar a diversos estados. Es de esta manera,

que, en el caso ecuatoriano, a través de las normas, se puede constatar que la seguridad energética se encuentra vinculada a la seguridad política, económica y social por su relación al ser un sector estratégico y tener un enfoque desarrollista.

Consecuentemente, los elementos tales como: el actor securitizador, el objeto, el discurso, la audiencia, la nueva normativa, que forman la base de la teoría de securitización se consideran en este estudio como instrumentos apropiados para el análisis. En el caso ecuatoriano, dentro del periodo de investigación, existen factores que permiten el análisis desde la teoría de la securitización: en primer lugar, un contexto histórico donde el precio del petróleo es elevado; en segundo lugar, un discurso en el que se pretende utilizar los ingresos provenientes del sector petrolero para el desarrollo de la población; en tercer lugar, se crean medidas extraordinarias para el trato de los recursos energéticos. Es de esta manera, que se determina que la teoría constructivista y la teoría de la securitización son apropiadas para entender al caso ecuatoriano. De la misma forma, se pueden establecer los tres elementos que componen a un proceso de securitización exitoso: (i) amenazas externas, (ii) acciones emergentes y (iii) la ruptura de reglas pre establecidas. Como amenazas externas se consideran a las transnacionales, para las cuales se deben establecer nuevas normas, tales como la reducción de los ingresos que perciben estas empresas al 1% de las ganancias y el 99% para el Estado, rompiendo con anteriores normas que establecían una ganancia equitativa.

## Capítulo 2

### Petróleo, dependencia y consecuencias: Ecuador 1972 – 2016

El sector petrolero en Ecuador toma gran relevancia a partir de 1972 con las primeras grandes operaciones petroleras, pasando de ser un producto que abastecía una pequeña parte de la población a ser considerado como un sector de importancia para la seguridad del país por los grandes ingresos que produce desde el año en mención. Cabe destacar que, si bien los indicios de existencia de petróleo se remontan a finales del siglo XIX, es a partir de 1972, con el descubrimiento de nuevos pozos petroleros en el nororiente ecuatoriano, así como, el incremento de los precios de petróleo y el inicio de una etapa de exportación petrolera que no había existido con anterioridad que el sector petrolero pasa a considerarse parte vital para el Estado y parte de su seguridad. La importancia de analizar la etapa petrolera del país entre 1972 al 2006 encuentra su justificación en dos premisas fundamentales. Primero, durante este período se da la primera gran explotación petrolera, lo que da paso a que el sector petrolero se convierta en el sector que más ingresos genera para el país, conllevando a que se planteen políticas para el aprovechamiento de estos recursos y una dependencia estatal de los recursos entrantes de la venta petrolera. En segundo lugar, debido al contexto de la época, en la que se observaba cercano un conflicto con Perú, los ingresos que se destinan para el fortalecimiento de las fuerzas guardan relación con el sector petrolero del país siendo un área que se securitiza.

Bajo lo ya mencionado, el argumento central de este capítulo se encuentra en función de esclarecer dos puntos primordiales para el desarrollo de la presente investigación. En primer lugar, analizar la importancia del sector petrolero entre 1972 al 2006, estableciendo como se dio el manejo de este sector en este período, el endeudamiento al que accede Ecuador en este período y como se vio forzado a abrirse a las empresas transnacionales para explotar su petróleo, esto cobra relevancia debido a la creación de la amenaza externa que se analiza en el siguiente capítulo. En segundo lugar, el presente capítulo busca responder la primera pregunta subsidiaria de este trabajo, que dice: ¿cómo y cuáles fueron las razones para securitizar al sector petrolero en los últimos entre 1972 y el 2006? Esta pregunta se responde desde la necesidad de fortalecer las fuerzas armadas de tener capacidad frente al conflicto armado con Perú.

Para respaldar el presente argumento se utiliza la Ley de Hidrocarburos de 1971 y 1978 con sus respectivas reformas, el Plan Integral de Transformación y Desarrollo 1973 – 1977, así como varios decretos que alteran el sector petrolero. Además de esto, se hace necesario el uso de entrevistas y de datos que demuestren la situación ecuatoriana de la época, así como fuentes secundarias, donde autores dan sus opiniones sobre el manejo petrolero de la época.

El presente texto se encuentra dividido en tres secciones. La segunda sección analiza el manejo del sector petrolero entre 1972 y 2006, enfocándose en las repercusiones de la explotación petrolera para el Estado tanto en su economía como en su política. La segunda parte, a través de la teoría de la securitización, se establece el proceso mediante el cual se securitiza al sector petrolero en la época justificándose desde el posible conflicto armado con Perú. En la última sección se tratan las conclusiones pertinentes sobre el análisis del período analizado.

### **1. Manejo y relevancia del sector petrolero 1972 - 2016**

Los primeros yacimientos y primeras explotaciones petroleras se pueden identificar a finales del siglo XIX, pero, a partir de la década de los setenta del siglo XX el sector petrolero toma mayor relevancia, sobre todo, a nivel económico. Autores como Fontaine (2007), Jarrín (2007), Humbol (2014) mencionan que en Ecuador las primeras reminiscencias de petróleo se dan en el año 1878 en la provincia de Santa Elena, donde se establece la primera concesión petrolera con registro a favor de un ciudadano de origen colombiano que representaba a la empresa M. G. Mier and Company. Más adelante, en el año 1886, se expide el Primer Código de Minería del Ecuador a través del Congreso ecuatoriano. En dicho código se determina que, si bien el particular es dueño de la superficie, mas, el Estado es dueño de los recursos minerales que subyacen bajo el suelo (Humbol 2014). De esta manera, hasta 1972 la exploración, explotación de crudo estaría a cargo de empresas privadas extranjeras que no tenían como fin la exportación de crudo, estaban destinados para el consumo interno y que no generaba mayor repercusión en el crecimiento y desarrollo estatal (Benavides 2015). Hasta la década de los setenta, los mayores ingresos económicos que generaba el país se basaban principalmente en la exportación de productos primarios del agro como el cacao y el banano.

Con aquello se manifiesta que Ecuador no era un país que gozaba de las ganancias que provenían de la exportación de petróleo. Es a partir de 1972, gracias a la coyuntura internacional que afectó en la variación de los precios petroleros sumados al potencial

petrolero identificado en el oriente ecuatoriano, permitiendo que Ecuador se vea beneficiado por una bonanza económica que no había tenido históricamente hasta entonces (Humbol 2014). A esta etapa se la denomina como el primer boom petrolero. Así Fontaine considera que Ecuador fue uno de los países que más beneficios recibió por el boom petrolero de los años setenta y su manejo dio paso a una economía basada en los ingresos de los altos precios de petróleo que “fue el origen de la crisis de la deuda de los ochenta, crisis que llevó a la liberalización del sector en los noventa y a una pérdida de control estatal sobre la política petrolera” (2002, 104). Esta etapa cobra gran relieve debido al crecimiento palpable de la época y las repercusiones políticas y económicas que generará en décadas posteriores.

Tabla 3. Histórico de precios y producción de barriles de petróleo ecuatoriano 1971 – 1983

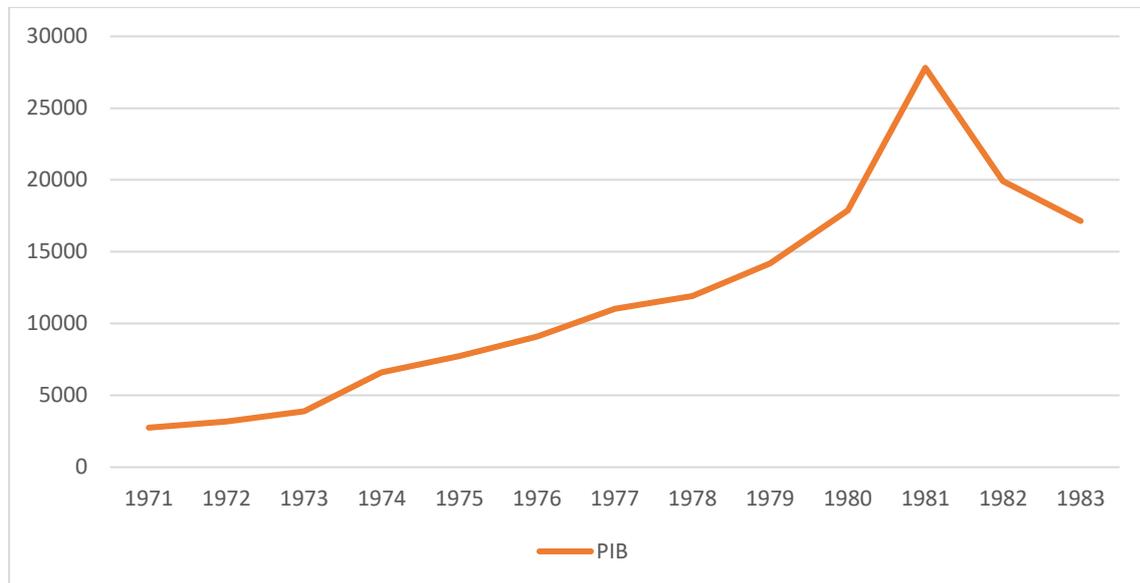
<b>Año</b>	<b>Precio de Barril de petróleo</b>	<b>Producción de barriles de petróleo en miles</b>
<b>1971</b>	-	-
<b>1972</b>	2.50	28758
<b>1973</b>	4.20	66357
<b>1974</b>	13.70	64789
<b>1975</b>	11.50	58938
<b>1976</b>	11.50	68419
<b>1977</b>	13.00	66779
<b>1978</b>	12.50	73896
<b>1979</b>	23.50	78320
<b>1980</b>	35.20	74770
<b>1981</b>	34.50	77028
<b>1982</b>	32.80	77072
<b>1983</b>	28.10	86566

Fuente: PetroEcuador (2017).

Bajo este contexto, el 17 de agosto de 1972 se da la primera exportación de barriles de crudo de petróleo a un precio de comercio internacional de 2.50 dólares (Figura 1), dando paso a una mayor relevancia de los ingresos provenientes del sector petrolero. Más adelante, en 1973, el precio del petróleo pasaría a costar 4,20 dólares (Figura 1). El del precio más elevado de crudo se daría en 1974, cuando el costo por barril pasaría a costar 13,70 dólares de Estados Unidos (Figura 1). A la par de la exportación de crudo, en el año 72, se intensifica la exploración de campos petroleros en el oriente ecuatoriano a través de la concesión de aproximadamente 3 millones de hectáreas a empresas inglesas. Es decir, hasta lo mencionado, se puede ver que la explotación petrolera en Ecuador se ha visto vinculada en gran medida a

empresas transnacionales desde el descubrimiento a de yacimientos a finales del siglo XIX, pero en mayor medida a partir de 1972.

Figura 1. PIB Ecuador 1971 – 1983 en Millones de dólares americanos



Fuente: Banco Mundial (2019)

Teniendo en cuenta la relevancia que empieza a cobrar el sector petrolero para el país, se comienzan a generar cambios políticos que afectan el manejo de este sector. Como se puede observar (Tabla 3), el precio del barril de crudo de petróleo pasa de 2,50 dólares americanos a 32,80 dólares americanos en diez años, teniendo un tope de 35,20 dólares americanos en el año 1980. A la par, la producción de barriles de crudo fue en ascenso, pasando de 28758 en el año 72 a 86566 barriles de crudo de petróleo en 1983 es decir un crecimiento del 301% en la producción petrolera. Esto se vio reflejado en un crecimiento económico en Producto Interno Bruto (PIB) (Figura 1), pasando de 2754 mil millones de dólares en 1971 a 17152 mil millones de dólares en 1983.

A partir de la bonanza económica fruto del boom petrolero se elaboran reformas que afectan el manejo del sector petrolero en el país. De esta forma, en el ocaso de la presidencia de Velasco Ibarra en 1971, se elabora la Ley de Hidrocarburos y la ley Constitutiva de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), leyes que se verían ratificadas el 23 de junio de 1972, durante el gobierno de Rodríguez Lara, a través del Decreto Supremo N°52 creando de manera oficial la CEPE (Petroecuador, 2010, pág. 12). Es a través de la Ley de

Hidrocarburos que se pasa a la revisión de algunos contratos concedidos en décadas pasadas, “lo que dio como resultado que el consorcio Texaco-Gulf devuelva al Estado 930 mil hectáreas, de las 1,4 millones hectáreas otorgadas por la Junta Militar en 1964, es decir, se devolvió al Estado aproximadamente el 65% del territorio concesionado” (Humbol 2014, 61). Sumado a las leyes, Ecuador firma el pacto Andino, que trae como resultado que el 98,4 de la inversión extranjera sea destinada actividades petroleras (Humbol, 2014) lo que conlleva a un mayor interés de las empresas transnacionales en la explotación petrolera en el país.

Más adelante, casi al finalizar la dictadura militar, en 1978 se crea una nueva Ley de Hidrocarburos. Entre los principales aportes se encuentran: el incremento en la participación de las ganancias de la exportación de petróleo, la restricción a 20 años a las concesiones que se realicen, al igual que un techo máximo de 20 hectáreas de concesión (Petroecuador 2010). De igual manera, se modifican las formas contratación, las cuales se dan bajo dos modalidades: la primera es “la prestación de servicios para explotación y exploración de exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos y explotación de petróleo [...] la segunda, los contratos de Asociación para exploración de yacimientos hidrocarburíferos y explotación de petróleo” (Humbol 2014, 70). De igual manera, se establece que establece que los contratos ya no serán adjudicados para exploración y explotación de campos, sino para la prestación de servicios que CEPE tenga interés. Otros grandes aportes que plantea la ley son los montos mínimos en los períodos de explotación y participación de las empresas en los pozos y mayores garantías para el Estado. Todo esto demuestra la búsqueda de mayor participación estatal en los proyectos petroleros, con el fin de verse favorecido de los beneficios económicos que dejaba este sector que no se habían tenido en años anteriores, lo cual se vería reforzado con la Ley 101 que reforma a la Ley de Hidrocarburos planteando, como se menciona en el artículo 2, que:

El Estado explorará y explotará los yacimientos señalados en el artículo anterior, en forma directa a través de CEPE, la que podrá hacerlo por sí misma o celebrando contratos de asociación o de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos o constituyendo compañías de economía mixta con empresas nacionales o extranjeras de reconocida competencia, legalmente establecidas en el País [...] Las obras o servicios específicos que CEPE tenga que realizar podrá hacerlos por sí misma o celebrando contratos de obras o servicios, dando preferencia, en igualdad de condiciones, a las empresas nacionales (Petroecuador, 2010, pág. 121).

A través de esta ley se da mayores competencias a CEPE como institución estatal y un mayor control en la forma de contratación, donde la corporación en la ejecución o contratación para proyectos que sean necesarios.

Hasta este punto, se puede observar que se va estableciendo un vínculo entre el sector petrolero con el desarrollo y crecimiento del Estado. Si bien, al comenzar la explotación petrolera durante el gobierno de Rodríguez Lara, se pretendía un desarrollo de la sociedad a través de incentivos tributarios, créditos empresariales y programas de desarrollo, esto se ve truncado por las presiones de los sectores empresariales de poder ecuatoriano y ciertas facciones dentro de las Fuerzas armadas (Bocco 1987). Así, se da paso al desarrollo del Estado sobre la población, pretendiendo realizar a través del boom petrolero es un crecimiento en las dimensiones del Estado, esto reflejado en obra pública, incremento del sector burocrático. Para este desarrollo, los gobiernos de turno van a recurrir a créditos que permitan tener mayor capital para todo tipo de obras, siempre en función de los ingresos que deje el sector petrolero y su producción.

### **1.1. Dependencia del sector petrolero**

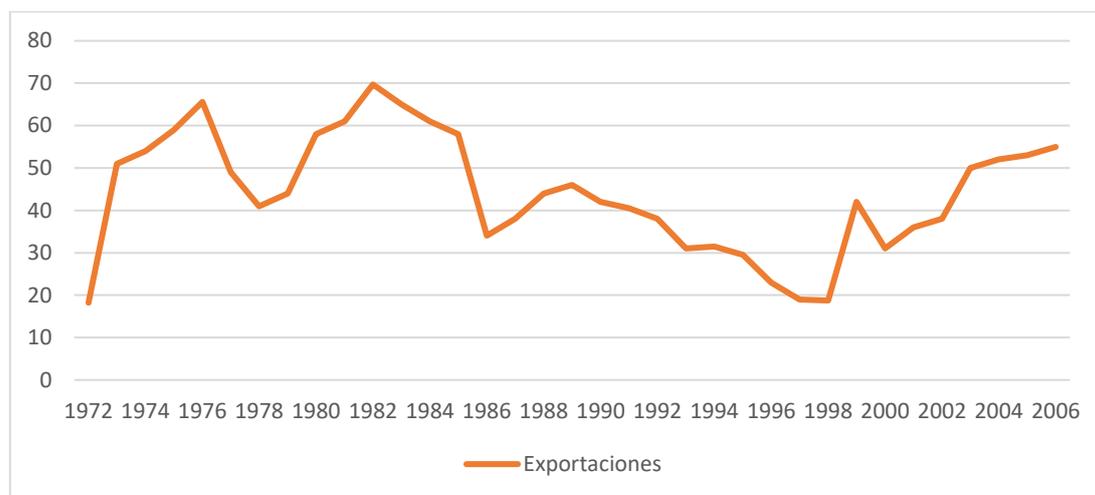
Si bien, al comenzar la explotación petrolera durante el gobierno de Rodríguez Lara, se pretendía un desarrollo de la sociedad, a través de incentivos tributarios, créditos empresariales y programas de desarrollo, esto se ve truncado por las presiones de los sectores empresariales de poder ecuatoriano y ciertas facciones dentro de las Fuerzas armadas (Bocco 1987). Lo que se pretende realizar a través del boom petrolero es un crecimiento en las dimensiones del Estado y un reforzamiento de las capacidades militares en miras a un posible conflicto con Perú, esto reflejado en obra pública, en el incremento del sector burocrático y en la amplia inversión estatal en las fuerzas armadas, siendo estas últimas participes del manejo del sector petrolero. De esta manera se recurren a créditos que permitan financiar lo planteado, teniendo como base, la producción y comercialización de petróleo. De esta forma, se da una relación entre petróleo y endeudamiento, pasando a tener dependencia de los ingresos que deje el sector petrolero para financiar proyectos y a la potenciación de la milicia ecuatoriana.

De esta forma, en el caso ecuatoriano, lo que se planteó con el boom petrolero es un desarrollo estatal fundamentado en la producción petrolera. Sin embargo, varios autores van a

reconocer que el crecimiento espontáneo del sector petrolero generó un efecto dañino en la economía ecuatoriana. Esto basado primordialmente en lo que se denomina la enfermedad holandesa. Corden y Neary (1982) se refieren a este suceso como el auge del sector energético o petrolero que produce un cambio en los precios relativos de los productos no comerciales y un estancamiento o deterioro en la producción de los demás sectores que forman parte del conglomerado comercial de un país. En el caso ecuatoriano, con el boom petrolero se estancan la producción agrícola como el banano, café, cacao, además los bienes con potencial a exportarse como el atún, harina de pescado, camarón, centrándose netamente en el desarrollo de la explotación petrolera. Esto claramente se encuentra establecido en la Ley de Hidrocarburos y el Pacto Andino, en los cuales se destinan casi el 95% de la inversión extranjera a la industria petrolera. Entonces la bonanza fruto del commodity hidrocarburoso permite que exista un movimiento hacia el progreso basado en una mayor cantidad de oferta laboral en el sector, pero a la par que los esfuerzos del Estado se enfocan en este producto, se pierde de vista al sector industrial y agrícola, no desarrollándolos a la par. Cuando existe un desbalance comercial, o en este caso, los precios del petróleo caen, la falta de competitividad y productividad de estos sectores es notoria en función de no compensar los ingresos que genera el sector hidrocarburoso.

En este sentido, lo que se plantea es la vinculación que existe entre auge y enfermedad. Naranjo (2006) establece que existen dos problemas en la consideración del auge de cualquier commodity. En primer lugar, la especulación del tiempo que puede durar el auge, si es de corto o largo período. Si se considera que es de larga duración se tiende a una ampliación a gran escala del consumo, así como a perspectivas salariales elevadas (Naranjo 2006, 70). Por otra parte, el ingreso de nuevos recursos producto del auge conllevan a un excesivo gasto público. Esto se debe a que, con los nuevos ingresos, existen presiones políticas para la existencia de mayor empleo, mejores salarios, construcción de obras públicas y la reducción de intereses (Naranjo 2006, 71). Fontaine (2002) y Humbol (2014) van a coincidir en que la especulación que previó el gobierno se basaba en un cálculo de los precios de petróleo a elevados costos internacionales a largo tiempo, llevando a que los recursos que ingresaban del auge petrolero sean mal utilizados con un aparato estatal creciente que se endeudó a sobremedida esperando recibir los mismos réditos económicos a largo plazo. Esta combinación de especulaciones erróneas sobre la duración que tuvo el boom petrolero y la gran inversión pública que tuvo el Estado sin tomar en consideración un manejo apropiado de los recursos, es a lo que se refiere la vinculación que existe entre enfermedad con auge.

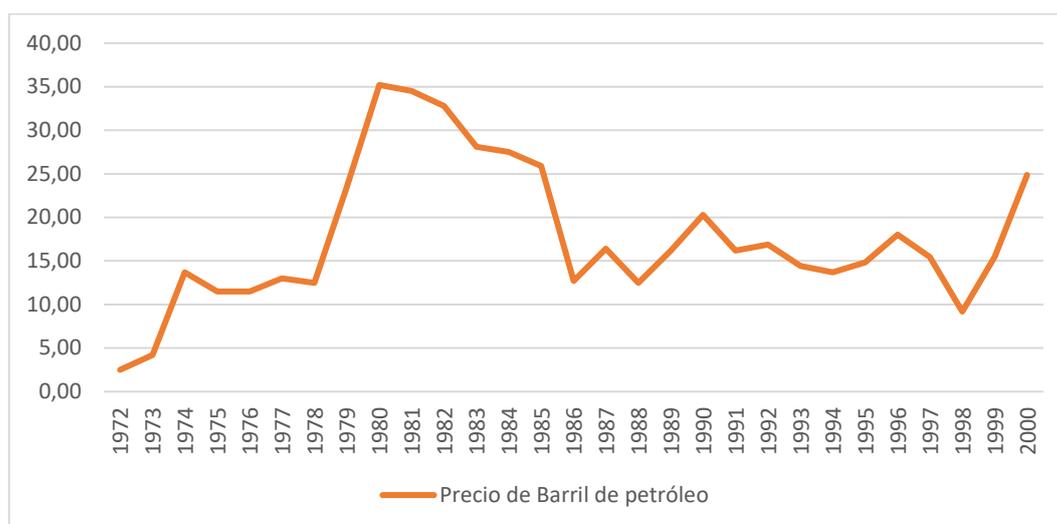
Figura 2. Peso de las exportaciones de Petróleo en el porcentaje de las exportaciones totales de Ecuador 1972 - 2000



Fuente: Banco Central 2019

De esta manera, se puede considerar que condiciones se presentan para establecer si Ecuador fruto del auge petrolero puede caer dentro de la enfermedad holandesa. Para lo cual Naranjo establece dos condiciones para que un sector sea considerado como tal. En primer lugar, “debe tener un peso significativo en las exportaciones totales y fluctuaciones importantes en el flujo de divisas del sector” (2006, 73). Tomando en consideración el impacto que tuvo el petróleo en el total de las exportaciones ecuatorianas (Figura 2), sobre todo en la etapa entre 1972 y 1983, se puede establecer que existe una clara dependencia de los ingresos que deja el petróleo. A partir de 1973, el peso del petróleo en las exportaciones supera el 40% de las exportaciones netas, llegando a significar el 65,58% de las exportaciones en el año 1976 y a tener un tope del 69,71% del total de las exportaciones en 1982. Es decir, el petróleo se sobrepone a las exportaciones tradicionales ecuatorianas basadas en gran medida en el agro. Claramente, bajo esta perspectiva señalada, Ecuador cumple la primera condición expuesta por Naranjo.

Figura 3. Precios de barril de petróleo ecuatoriano 1972 - 2000



Fuente: Petroecuador (2017)

En segundo lugar, si tomamos en consideración las variaciones en el precio de barril de petróleo, podemos observar que es un sector que presenta fluctuaciones constantes. Como se puede observar (Figura 3), a partir de 1972 Ecuador exporta su petróleo a un precio promedio de 2,50 dólares, y es en el año 1974 cuando el precio del barril alcanza un valor comercial internacional de 13,70 dólares. Se mantiene en ese rango de precios hasta 1979, año en el que el precio del valor del barril pasa a costar 23,50 dólares, llega a tener un tope en 1980 de 35,2 dólares. A partir de este año el precio del barril de petróleo tienen un descenso hasta el año 1986 en el que pasa a tener un costo por barril de 12,70 dólares. A partir de esta fecha hasta 1999 tendrá un precio promedio de 13 dólares, y es a partir del año 2000 que comienzo a tener un repunte. Esto demuestra que el precio del barril de petróleo, al ser regulado internacionalmente, las variaciones de precio que sufre son consecuencia de las lógicas de comercio internacional y del mismo contexto internacional que afectan en la comercialización de este bien, que a su vez repercute en los ingresos que genera un país que depende de esto. En este caso Ecuador se enmarcaría dentro de la segunda condición que Naranjo establece para considerar que un Estado sufre por el auge de un commodity.

## 1.2. La apertura del sector petrolero a las empresas privadas extranjeras

Lo mencionado hasta este punto da cuenta de que la deuda que había adquirido Ecuador fruto de la bonanza petrolera comenzaba a ser un problema para el Estado. Ya en 1984, el Estado ecuatoriano entraba en la renegociación de las condiciones de pago de deuda adoptando una política de reformas estructurales propuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI)

(Fontaine 2002). A través de la aplicación de las recomendaciones dadas por organismos internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Lo que se pretendía era poner en práctica una política fiscal prudente, la reducción del estado y del gasto público, generar un estímulo para preponderar el ahorro interno por la sobrevaloración habitual de la tasa de cambio. En cuanto al sector petrolero, se pretendía una liberalización de la industria del petróleo abriéndosela a capitales extranjeros de carácter privado, flexibilizando las condiciones fiscales y reglamentarias de las actividades relacionadas a la extracción y producción de crudo y sus derivados (Fontaine 2002). Estos ajustes propuestos por el FMI suponían el ingreso de inversión de capital privado foráneo a través de empresas transnacionales y el ajuste fiscal y social del Estado. Sin embargo, como lo menciona el propio Banco Mundial, la aplicación de esta receta económica no significaba la repartición de la bonanza de manera equitativa (Garay 1994). El fracaso de estas políticas económicas tuvo efectos que perduraron hasta el año 2000 con la dolarización y las repercusiones sociales fruto de la aplicación fallida de la receta dada por el FMI.

La apertura comercial del sector petrolero al capital privado extranjero sucedió a lo largo de los años ochenta hasta bien entrada la década de los noventa. En primer lugar, cabe destacar que, desde el año 1972 al año 1977, todos los ingresos que entraban del petróleo eran aprovechados en su totalidad por el Estado, ninguna empresa privada participaba de esto. En segundo lugar, a partir de 1982 al año 1994 “se concesionaron 1,7 millones de hectáreas y dieron como resultado, hasta 1984, la perforación de los campos Amazonas, Marañón, Huito y Balsaura, con un total de reservas de crudo de petróleo en sitio de 300 millones barriles y reservas por 40 millones de barriles” (Humbol 2014).

La preponderancia del Estado duraría hasta 1985, año en el que, bajo la presidencia de León Febres Cordero, se da apertura a la inversión privada en el país. De esta manera se dan las seis rondas petroleras, en las que se concesionaron 17 bloques en la región amazónica principalmente, algunos pozos en Manabí y en Santa Elena con 15 empresas extranjeras. De esta forma, el 25 de enero de 1985 en el acto solmene en el que se le concede a la Occidental Petroleum Company de California la concesión del bloque 15, ubicado en la Amazonía y que tiene una extensión de 200.000 hectáreas, Febres Cordero menciona:

“

Pero aquí estamos, en un momento trascendental de nuestra historia, demostrando que sí es posible preservar nuestra soberanía, nuestros valores éticos y engendrar en el marco jurídico ecuatoriano, acciones como las que se emprenderán desde hoy y que permitirán a nuevos capitales venir con su técnica a darnos la posibilidad de aprovechar nuestros recursos sin tener que sacrificar nuestros escasos medios, sin tener que endeudarnos en forma criminal, para convertirnos a través de deudas en dependientes sin salida, de intereses que se suman a intereses de otro (Febres Cordero, 1985).

Los nuevos contratos que se firmaron con las empresas extranjeras, el gobierno de la época manejaba el discurso basado en una nueva manera de concebir la explotación petrolera. Esto se fundamentaba en las nuevas tecnologías de explotación, una responsabilidad social corporativa, la relación entre el sector público y privado que generaría mejores condiciones. Así, al explotar los campos de la Amazonía ecuatoriana se cuidaban los pocos recursos con los que se contaba en la época, todo bajo la protección estatal y en miras a una latente amenaza vista en Perú.

Con la apertura del sector petrolero a la inversión extranjera, la CEPE comenzó a tener un rol relegado en el manejo del sector petrolero. Es así que, bajo el período presidencial de Rodrigo Borja, intentando tener una mayor participación estatal en la explotación y exploración, se expide la Ley Especial N°45 a través de la que se crea la empresa estatal de Petróleos del Ecuador (Petroecuador) la cual contaba con “personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, económica, financiera y operativa, con facultades para cubrir sus costos empresariales, entregar al estado el 90% de sus ganancias e invertir el 10% restante en el fortalecimiento institucional, especialmente en el área de exploración” (Revelo 2011, 39). Petroecuador se constituye bajo la modalidad holding, estructurándose por diferentes filiales, tres de carácter permanente (Petroproducción, Petroindustrial, Petrocomercial) y tres de carácter temporal (Petroamazonas, Transecuatoriana de Petróleos, Petropenínsula). Si bien, esta empresa pública se crea con el fin de generar una mejor administración de los recursos petroleros nacionales, sobre todo al terminarse la concesión con Texaco en el año 1992 y pasar los territorios a poder del Estado, Revelo considera que “la apertura al sector privado en la explotación petrolera que determinó la reducción de la producción de la estatal. Esta política de concesión determinó la pérdida de autonomía de Petroecuador” (2011, 41). Esto tiene que ver con el hecho de que Petroecuador manejaba una superficie de 1,5 millones de hectáreas, por el contrario, las empresas extranjeras efectuaban sus trabajos en un aproximado

de 3,6 millones de hectáreas, lo cual significa una mayor competitividad superior de la empresa privada foránea en la explotación de petróleo sobre la empresa local.

Ecuador mantuvo un déficit crónico que logró estabilizarse hasta finales de los años ochenta y principios de los noventa gracias al realce de los precios del petróleo. Sin embargo, para entonces el endeudamiento exterior ecuatoriano había superado el 100% del PIB. Bajo este contexto, las políticas petroleras durante la década de los noventa se verían encasilladas en la búsqueda de “una respuesta a la crisis de la deuda. El Estado busca desarrollar aún más el excedente petrolero para pagar sus deudas, en lugar de distribuir las ganancias de la bonanza proteger a los sectores tradicionales o estimular la economía nacional” (Fontaine 2002, 107). Pese a que se intentaba remediar la situación económica mediante la exportación de petróleo, desde 1991 hasta el 2000, las regalías que recibía Ecuador significaban pérdidas económicas, lo cual significó que el Estado no percibía grandes ganancias de la comercialización de crudo.

A partir de la búsqueda estatal de mayores recursos económicos para solventar la situación económica y la estabilidad estatal, se recurren a la modificación de las normativas que permiten una mayor participación estatal del dinero entrante por la venta de petróleo. Como ya se hace mención con anterioridad, Petroecuador debía transferir el 90% de las utilidades al Estado y el 10% reinvertirlo en la empresa. Sin embargo, a través de la Ley Reformatoria de Presupuesto impulsada en el gobierno de Durán Ballén, el 100% de las utilidades pasan a manos del Estado. Por otra parte, en 1993 a través del decreto N° 2633 se impide el cambio de los contratos petroleros efectuados por las empresas, estas cambian la forma contractual de prestación de servicios a uno de participación, en el cual el Estado participaba en un 31% (Humbol 2014). Aunado a lo mencionado, Ecuador en el año 1993, anuncia su retiro de la OPEP, fundamentado desde la poca importancia del organismo frente a países comercializadores de crudo como Estado Unidos que tiene mayor peso comercial para la exportación de petróleo y la estabilización del precio del barril de crudo de petróleo (Naranjo 2006). Lo que se buscaba era establecer mejores relaciones comerciales con Estados Unidos que significarían mayores ingresos para el Estado.

Entre el año 2000 al 2005, en cuanto al sector petrolero se refiere siguieron la misma lógica de los años precedentes, la extracción de recursos petroleros para el pago de deuda externa. Con la crisis económica que había azotado a Ecuador en el año 2000, además de la gran deuda que Ecuador poseía para entonces, los réditos económicos que se obtenían de la exportación

de crudo estaban vinculados específicamente al pago de deuda (Fontaine 2017) y a la búsqueda de mayores ingresos provenientes del petróleo. Para lo cual, se comenzaron a evidenciar medidas comerciales la venta anticipada de petróleo, la privatización de empresas, endeudamiento externo. Sin embargo, la lógica de liberalización y búsqueda de capital externo para la inversión en el sector petrolero duraría hasta el año 2005 con la Salida del presidente Lucio Gutiérrez. A partir del gobierno de Alfredo Palacios, con la caducidad de las concesiones con la Occidental Petroleum Corporation (OXY) y la reforma a la ley de hidrocarburos en la que la participación del Estado en la extracción petrolera y las ganancias paso a ser del 50% para la empresa privada y 50% para el Estado (Revelo 2011). Además, a partir del año 2006 el precio del barril de petróleo comienza a elevar su precio en el mercado internacional, lo que sirve de antesala para la bonanza petrolera de años posteriores en los que Rafael Correa se encuentra al mando del ejecutivo en Ecuador.

## **2. Securitización del sector petrolero y la relación con las fuerzas armadas**

La Escuela de Copenhague, idearía de la teoría de la securitización, plantea que la teoría es un instrumento mediante la cual se explica la forma en la que se manipula a una audiencia para tomar decisiones sobre un tema en específico. De esta manera, todo objeto que se lo destaque como estratégico y existencial dentro de un discurso de acuerdo a un determinado contexto puede ser considerado como un tema de seguridad (Buzan 1991) (Williams 2003) aprovechado en mayor medida por las élites políticas.

De esta forma, la teoría es un proceso constituido socialmente en la que interactúan varios factores. Desde esta teoría se entiende que la seguridad es un acto del habla (Wæver 1995). Es así que, al entender a la seguridad como una construcción social, varios factores interactúan para que se efectúe el proceso, así, un actor securitizador manifiesta a través de un discurso la necesidad de establecer un objeto como un tema de seguridad en función de una amenaza externa con el fin de tomar medidas emergentes.

Cabe resaltar que si bien existen factores por los cuales se podría entender este caso desde la teoría realista o neorrealista de las Relaciones Internacionales, se debe entender porque se toma la teoría de la securitización para analizar este caso. Las teorías realista y neorrealista van a estar vinculadas en mayor medida al entendimiento de la seguridad desde los factores materiales, sobre todo desde las capacidades militares por lo cual se podría entender el vínculo existente entre fuerzas armadas y el sector petrolero. Sin embargo, la teoría de la

securitización genera una explicación más amplia al entender que la seguridad es una construcción social en la que se pueden establecer varios factores que no necesariamente son materiales y pueden ser establecidos a través del discurso. De esta manera el entendimiento de lo que es seguridad se complejiza entendiendo que no necesariamente los factores materiales determinan que es seguridad, sino que en muchos casos, como en el caso ecuatoriano entre 1972 al 2006 que, pese a tener un conflicto militar con Perú, las creencias intersubjetivas van a tener gran preponderancia en determinar el enfoque por el cual se securitiza el sector petrolero.

### **2.1. Actor securitizador, objeto, discurso y amenaza externa**

El boom petrolero al coincidir con la dictadura militar de 1972, genera vínculos de la producción petrolera con las fuerzas armadas. Para el comienzo de los años setentas, el contexto ecuatoriano se mostraba inestable, con partidos políticos en crisis por su falta de representativos, con una deuda creciente y sin un rumbo claro (Bocco 1987). La propuesta con la que se instaura en el poder la junta militar se basaba fundamentalmente en “una estrategia desde arriba, de reordenamiento productivo y social, de reestructuración institucional del Estado [...] apoyándose en las nuevas perspectivas de la economía proporcionada por los nuevos recursos petroleros” (García 2006, 3). Es decir, la reestructuración estatal en la que basaban se veía relacionada en gran medida con la producción y exportación petrolera que comenzaba a significar una gran fuente de ingresos para el país. Esto genera que el petróleo y su comercialización sea un recurso vital para cumplir las necesidades vitales del Estado, que en ese momento era la probabilidad de un conflicto armado con el Perú. De esta manera, la amenaza externa, identificada en Perú como Estado con el que puede existir un conflicto armado, permite justificar que se pueda destinar dinero a fuerzas armadas, así como, un elevado endeudamiento sin considerar variaciones de precios.

Si bien la junta militar se planteaba la reestructuración estatal, de igual manera se creó un vínculo entre la producción petrolera con la reestructuración de la institución armada del país y la seguridad nacional. Tomando en consideración el endeudamiento de la época, pero a la vez el latente peligro que representaba Perú para el territorio nacional, García manifiesta que la deuda externa contraída por Ecuador fue aprovechada, en gran medida, por las fuerzas armadas utilizándose para “la compra de armamento moderno, para capitalizar las empresas militares incorporadas en el Holding DINE (Dirección Nacional de las Empresas Militares);

para fortalecer la Politécnica del Ejército que reunión en su seno los antiguos tecnológicos militares y para dotar de mayor infraestructura a los destacamentos” (2006, 5). Con mayor precisión, se puede demostrar esto a través del crecimiento de la producción de petróleo ecuatoriana que en 1979 significaba seis veces más que la producción de 1971, de la misma forma que la deuda externa paso de 234 millones de dólares en 1971 a 1174 millones en 1979 cuando los militares entregan el poder. Tanto el primer (30 de julio de 2019) y segundo entrevistado (25 de julio de 2019), oficiales de las fuerzas armadas, reconocen no saber si existió una conexión entre los ingresos petroleros de la época y las fuerzas armadas, reconocen que durante la época la institución sufrió un gran crecimiento, se crearon y mejoraron cuarteles, así como existió una repotenciación armamentística justificada en un posible enfrentamiento con Perú.

En primer lugar, se debe esclarecer que el objeto referente al que se establece como un objeto de seguridad es al sector petrolero. Lo mencionado por García (2006) es clara referencia de la necesidad que existía de aprovechar los recursos económicos que provenían de la venta del petróleo, así como, de la deuda que se generaba en función de la explotación petrolera para garantizar el funcionamiento y crecimiento de las fuerzas armadas ecuatorianas. Esto genera que el petróleo y su comercialización sea un recurso vital para cumplir las necesidades vitales del Estado, que en ese momento era la probabilidad de un conflicto armado con el Perú. De esta manera, identificada en Perú como Estado con el que puede existir un conflicto armado, permite justificar que se pueda destinar dinero a fuerzas armadas, así como, un elevado endeudamiento sin considerar variaciones de precios.

Por otra parte, a través de lo que se ha mencionado hasta el momento, se establece una amenaza exterior. contextualmente Ecuador ha visto en Perú un rival que, de manera histórica, ha sido una preocupación para el Estado. De esta forma, Bonilla (1996) manifiesta que, “a lo largo de la vida republicana del Ecuador y del Perú la relación entre las dos naciones ha girado en torno al tema fronterizo y se ha caracterizado por frecuentes incidentes armados, el problema enfrenta básicamente recursos tradicionales de poder en las relaciones internacionales”. De la misma manera, el entrevistado número uno, quien pertenece a las fuerzas armadas coincide con lo manifestado por Bonilla (1996) mencionando que “las fuerzas armadas históricamente se han preparado para el combate armado contra Perú. La doctrina con la que se forma a los soldados, oficiales y de tropa, de las fuerzas armadas se encuentra enfocada en un eventual conflicto por la defensa del territorio nacional frente a

Perú” (Entrevistado 1, 30 de julio 2019). Esto conlleva a que los recursos que ingresan al Estado sean considerados fundamentales para el fortalecimiento de las fuerzas armadas por la posibilidad de un conflicto con Perú.

Lo que se manifiesta a través del análisis que se hace de la primera etapa de explotación petrolera es que la Junta Militar entre 1972 y 1978 funge como un primer actor securitizador. De esta manera, se establece que, como élite política de la época, la securitización del sector petrolero se encasillaba en cumplir necesidades de las fuerzas armadas. Es así que el General Rodríguez Lara, quien presidía la junta militar, mencionaba en la explotación que:

He venido, digo, para con vosotros participar con júbilo de este acontecimiento que marcará un hito en la historia del país... Y es que ansiaba participar con vosotros esta alegría que salió de vuestros espíritus para contagiar a todo el país con el asomarse del oro negro ecuatoriano a la faz de la Costa del Ecuador y para la mirada de todos los países del mundo que bien necesitan de nuestro petróleo (Rodríguez Lara, 1972).

Mediante este discurso, se establece que el petróleo es necesario para el país, se da paso a la securitización del sector petrolero. Por otra parte, a través de la normativa nacional del sector hidrocarburífero, o Ley de Hidrocarburos que desde 1978 y pese a sus varias modificaciones, se establece que la política petrolera va a estar a cargo del presidente de la República, siendo este el encargado del manejo del sector y sus empresas. Esto se encuentra demostrado mediante los discursos de los presidentes de la época, como el dado por León Febres Cordero en su discurso posesión como presidente de Ecuador en el que manifiesta:

Aprovecharemos con patriotismo cada gota de nuestro petróleo que no puede servir a otros intereses que no sea el de nuestro desarrollo; los hidrocarburos no serán instrumentos ni de enriquecimiento ilícito ni de actitudes endebles y políticas, sino de utilización racional y real que ayude a financiar solución de los aspectos más lacerantes que gravitan sobre los pobres del país, a los que debemos dirigir nuestros esfuerzos (Febres Cordero 1984).

Mediante estos discursos se demuestra que son los jefes de Estado quienes se encargan de direccionar la política petrolera mediante sus discursos. Si bien el discurso se encuentra vinculado al desarrollo estatal, de esta forma una de las principales preocupaciones para el Estado era el conflicto con el Perú, destinando grandes recursos para el repotenciar a las fuerzas armadas. Aunado a esto, como se manifiesta a través del segundo entrevistado (25 de

julio de 2019), a la final todos los gobiernos y quienes presidían la función ejecutiva del Estado veían la necesidad de reforzar las capacidades militares por un posible conflicto con el Perú.

Esto también es aclarado por García (2006) quien menciona que, durante los últimos 30 años del siglo XX, las fuerzas armadas gozaron de los ingresos petroleros sirviéndose de la lucha contra el Perú para el reforzamiento no solo de sus capacidades militares, sino de instituciones privadas que se controla desde la institución militar. Por otra parte, cabe señalar la cercanía que el entrevistado número dos y Guillaume Fontaine señalan que históricamente ha existido mucha cercanía entre el ejecutivo y el mando alto de las fuerzas armadas, es así que, en la entrevista que se le realiza a Fontaine (25 de agosto de 2019) señala que “todos los gobiernos han querido tener buenas relaciones con las fuerzas armadas, todos les han dado lo que han pedido, Hurtado, Febres Cordero, Borja, Mahuad, todos les daban lo que pedían”. Aunado a esto, como jefes de Estado siempre vieron la necesidad de preparar a las fuerzas armadas frente a un potencial conflicto con el Perú.

## **2.2. Normas Emergentes**

Lo mencionado en el párrafo anterior, demuestra que el direccionamiento de los recursos petroleros que, a través de un discurso, en el cual se hace referencia a un posible enfrentamiento con Perú, daba paso a que la seguridad estatal y la defensa nacional fuesen considerados primordiales para el Estado, justificando una inversión en las fuerzas armadas, su institucionalidad y el crecimiento de su capacidad militar. Esto se verá afianzado durante el régimen militar, entre 1976 y 1979, con la promulgación de la Ley de Hidrocarburos de 1978, a través de la Ley No. 101, publicada en de 1982, se añade el artículo 93 – A, que menciona:

De la producción resultante de los contratos de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos, el Estado asignará como única participación previa la deducción a que se refiere el inciso 3o. del Art. 1 de esta Ley, (Art. 1 de la Ley 101, reforma el Art. 2 de la Ley de Hidrocarburos) para la Defensa Nacional, el doce punto cinco por ciento de la producción total fiscalizada de los yacimientos hidrocarburíferos, porcentaje que será entregado en la terminal de exportación correspondiente (Ley de Hidrocarburos 1978).

Es decir, el 12,5% de la producción petrolera del país se destina a la defensa nacional, haciéndose cargo de la inversión de este flujo monetario las fuerzas armadas. Este artículo,

promulgado a partir de 1982. Pero la participación de las fuerzas armadas va más allá. A comienzos del siglo XXI, a través de los distintos artículos de la Ley de Hidrocarburos, se les asigna a los distintos organismos en los que se encuentran involucradas las fuerzas armadas como el Ministerio de Defensa, el Comando Conjunto de las Fuerzas armadas la seguridad de las zonas donde residen recursos petroleros, así como la participación en procesos de contratación y la participación en empresas estatales como Petroecuador. Al respecto, el entrevistado número 2 manifiesta desconocer del aporte del 12,5% que se le asigna a defensa, pero considera que desde la dictadura militar han estado vinculados al manejo petrolero, considerando que “es justificada nuestra participación, a la final, nosotros somos quienes cuidamos de la seguridad del sector. Desde las primeras grandes explotaciones en los setenta, era parte de nuestra labor el control y protección de los campos petroleros por ser parte del territorio nacional y de sus intereses” (Entrevistado 2, 25 de julio 2019).

Figura 4. Gasto militar en Ecuador 1972 – 1995 en porcentaje del PIB



Fuente: Banco Mundial (2019)

Sin embargo, la inversión en el sector mencionado no se ve reflejado en la información oficial. Al recurrir a las distintas instituciones de fuerzas armadas y no poder acceder a la información del gasto militar desde 1972, año del comienzo de la explotación petrolera en el país, hasta el año 1995, último enfrentamiento armado frente a Perú. Por lo mencionado se opta por recurrir al gasto militar que presenta la base de datos del Banco Mundial (Figura 4). El gasto militar aparenta ser normal o bajo para una época en la que se pensaba en un posible conflicto contra Perú, no contrastando con la información dada por los autores sobre la inversión en las fuerzas armadas, así como por los entrevistados. Sin embargo, el segundo

entrevistado. en referencia al poco acceso a la información sobre el gasto militar de la época y el gasto militar reflejado en la base de datos del Banco Mundial considera que,

Desde la década de los setenta hasta el conflicto con el Perú en el año 95 hubo buena inversión en las fuerzas armadas. En caso de fallar las medidas diplomáticas nosotros teníamos que estar listos para el conflicto. Por medidas internacionales, la inversión en fuerzas armadas no puede ser elevado, lo que se refleja ahí no es real. Al dar información del gasto de la época las fuerzas armadas perderían credibilidad. El Estado igual a nivel internacional (Entrevistado 2, 25 de julio de 2019).

En referencia a las cifras mostradas, el entrevistado número 1 solo supo decir que “esas cifras no son reales, hay formas de ocultar la información” (Entrevistado 1, 30 de julio de 2019). Lo que se manifiesta es que verdaderamente durante esta época las fuerzas armadas tuvieron una gran inversión que, al ser el petróleo la principal fuente de ingresos y tener el 12.5% de la producción petrolera fiscalizada, los recursos petroleros se vieron vinculados a la inversión en defensa y seguridad nacional.

En este sentido, las fuerzas armadas cumplieron con su rol de defensa nacional y protección de las áreas estratégicas para el crecimiento económico nacional, hubo intereses económicos por parte de las fuerzas armadas. El rol fundamental que han tenido las fuerzas armadas en el país, en este caso durante el boom petrolero, fue la protección de las zonas petroleras que comenzaron a significar los mayores ingresos para el país. Esta noción de seguridad se ve vinculada a la protección territorial soberana del Estado cercana al realismo, donde la necesidad de mayores capacidades militares significa mayor poder y mayor control territorial, para lo cual se necesita invertir en armamento y suplementos militares. Sin embargo, el discurso militar de seguridad nacional solapaba otro en el cual las empresas bajo el control militar se verían beneficiadas, es así que “En el caso ecuatoriano uno de esos poderes corporativos es el que proviene de las Fuerzas armadas, en la medida en que se ha comportado como una fuerza interesada en los procesos económicos del país” (García 2006, 14) no solo a partir de su particular visión de seguridad nacional, a su vez, a su visión de desarrollo económico institucional vinculado a los procesos económicos nacionales.

Pero más allá de los vínculos políticos que puedan tener las fuerzas armadas con la producción de petróleo, es a través de esta institución que el Estado brinda seguridad a su

territorio. El sector petrolero del país como el producto que genera mayores ingresos al país pasa a ser un sector securitizado, por lo cual las fuerzas armadas se repotenciaron. Pero, teniendo en cuenta que en la década de los ochenta y noventa el conflicto con Perú se mantenía latente, uno de los principales focos de inversión estatal y de las fuerzas armadas fue el reabastecimiento de material bélico en miras al enfrentamiento con las fuerzas armadas peruanas (García 2016). Es así que parte de los ingresos petroleros fueron destinados al conflicto con el Perú, es decir, al reabastecimiento de armamento, la compra de nuevos suplementos militares y la capacitación de personal armado.

### **3. Conclusiones**

Si bien se puede establecer que desde finales del siglo XIX ya hay nociones de que se tienen reservas en Ecuador, hasta la década de los setentas la regulación que se hacía sobre los recursos petroleros era casi nula y su comercialización estaba enfocada en el abastecimiento interno (Revelo 2011) (Fontaine 2017). Es a partir de los años setenta con el boom petrolero que se empieza a regular la explotación y exportación de crudo, comenzando a vérselo como un producto que ayuda al desarrollo y crecimiento estatal (Fontaine 2002). Sin embargo, a partir de la década de los años ochenta hasta el año 2005, fruto del sobreendeudamiento y las malas administraciones que se llevaron a cabo, la lógica política del manejo del sector de hidrocarburos estaba enfocada principalmente en la búsqueda de capitales extranjeros para el financiamiento de proyectos, así como, la vinculación de los recursos económicos frutos de la venta de petróleo para el pago de la deuda externa que Ecuador había adquirido. Todo esto nos da cuenta de una relación estrecha que se ha mantenido entre el Estado ecuatoriano y el comercio petrolero para el desarrollo estatal, así como, para el pago de deuda.

De esta manera, el sector petrolero pasa a ser securitizado en función de dos premisas. En primer lugar, bajo un discurso que buscaba el desarrollo estatal, sobre todo de las instituciones que componen al Estado, así, tal desarrollo se vio vinculado a los ingresos que pueda generar el sector hidrocarburífero, llevando a que los proyectos estatales se generen en función de este sector. El mal cálculo del tiempo de duración del boom petrolero, que, se planteaba como un fenómeno a largo plazo, llevo a que se generen políticas de sobreendeudamiento en función de tener un Estado como mayor presencia a través de la obra pública y la burocracia.

En segundo lugar, en función de una amenaza externa que se plantea en función del conflicto armado con Perú. Las fuerzas armadas pasan a tener un rol fundamental para el manejo y

control petrolero. En primer lugar, la dictadura de 1972 presidida por la junta militar tenía como objetivo la reestructuración estatal, esto a través de la creación del desarrollo estatal en función de una mejor capacidad organizativa, para lo cual, los ingresos petroleros eran fundamentales y se los utilizaba en base a las necesidades estatales. En segundo lugar, al ser las fuerzas armadas las encargadas de la seguridad del Estado y al tener una fuerte noción de lucha contra Perú, los ingresos que se destinaban para seguridad se vincularon al financiamiento militar, es así que a partir de la Ley de Hidrocarburos de 1978 se destina para defensa el 12,5% de la producción fiscalizada de petróleo. Esto se utilizó en gran medida para el equipamiento y reforzamiento militar en la década de los ochenta debido a los conflictos que existieron con Perú. Por último, este discurso de protección de la soberanía y defensa nacional fue utilizado como medio para reforzar las capacidades militares y el desarrollo de las fuerzas armadas.

Debido a la necesidad de suplir las necesidades para el pago de deuda externa generada durante el boom de los setenta, el sector petrolero abre sus puertas para que las transnacionales puedan explotar pozos ecuatorianos. Entre la 1972 y 1978, el ingreso petrolero correspondía en un 100% al Estado. A partir de 1982, debido a la caída de los precios del petróleo a nivel internacional, en vista de la necesidad de suplir los ingresos para pagar la deuda externa que había contraído el país se concede gran parte de territorio en el oriente petrolero ecuatoriano a empresas transnacionales con el fin de realizar proyectos de explotación que le permita tener ingresos al país. La empresa llevaba la mayor parte de la ganancia, lo cual no se modifica hasta el inicio del gobierno de Rafael Correa.

Cabe destacar que el período entre 1998 a 2016, el enfoque de securitización en cuanto a la seguridad del Estado en Ecuador puede concebirse desde otro enfoque. De esta manera, Rivera (2012) considera que la seguridad comprendida en esta época para Ecuador y el enfoque en cuanto a la securitización va a verse vinculado al narcotráfico, a los derechos humanos fruto de la movilización humana forzada proveniente de Colombia por los conflictos en la frontera colombo – ecuatoriana. Sin embargo, esta aproximación no se ve vinculado al sector petrolero y a la seguridad energética, sino, más bien se encuentra vinculados a la seguridad nacional y a los derechos humanos.

### Capítulo 3

#### Securitización del sector petrolero: Ecuador 2007 – 2016

Durante el período de gobierno del ex presidente Rafael Correa, desde el año 2007 al 2016, el sector energético, principalmente el sector petrolero, van a tener gran relevancia en la política nacional de la época. De esta manera, García – Osorio (2014) enfatiza que, durante el desarrollo de estos años, el precio del barril del petróleo repercute de manera directa sobre el funcionamiento del Estado, sus instituciones y se ve ligado a una lógica de dependencia petrolera. Dada la importancia de los recursos energéticos para Ecuador en esta época, se comienzan a establecer ciertas pautas a través del discurso de Correa, así como de las normas de la época, bajo las cuales se manejará el sector el sector petrolero. Esto se comienza a evidenciar desde el 2007 donde se establece la necesidad de los ingresos petroleros a través de los discursos, y se ve afianzado a través de la constitución de Montecristi del año 2008, donde el sector energético pasa a ser parte de los sectores estratégicos del país. De igual manera se modifica la Ley de Hidrocarburos, buscando que el Estado pasa a tener mayor participación en el control y comercio petrolero (García – Osorio 2014), estableciendo la necesidad de infraestructura energética, así como, normas de desarrollo nacional y de su población en base al ingreso de recursos provenientes del sector petrolero.

El argumento central del presente capítulo se encuentra en función de responder a la pregunta central de la tesis y dos preguntas subsidiarias. La pregunta central que se plantea la presente tesis es ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de securitización del sector energético en Ecuador entre el 2007 al 2016? Teniendo en cuenta lo que se plantea en la teoría de la securitización, se plantea el análisis del proceso que explica la teoría enfocándose en el análisis de discurso respecto al sector petrolero. Por otra parte, se plantea la respuesta de dos preguntas subsidiarias: ¿cuáles fueron los argumentos bajo los cuales se securitiza al sector petrolero en entre 2007 al 2016? Buscando a través del análisis de discurso las motivaciones que llevaron a que se considere la necesidad de establecer al sector petrolero como un sector securitizado. La segunda pregunta a responder es: ¿Cuál fue la amenaza externar para Ecuador que permitió que Ecuador securiticé el sector energético entre el 2007 al 2016? Explicando a través del discurso la creación y fundamentación de las transnacionales como el enemigo externo.

De esta manera, se plantea como argumento central que, el sector petrolero se securitizó en función de un discurso, a través del gobierno encabezado por Rafael Correa como actor securitizador, quien manifestaba los principales discursos respecto al sector petrolero. El eje central discursivo se fundamenta en el desarrollo de la población con el uso de los recursos petroleros, siendo congruente con las normas nacional, enfatizando en las transnacionales como enemigo externo, lo que permitió desarrollar una mayor explotación petrolera y desarrollar proyectos energéticos en el país.

En función de la descripción y análisis del capítulo se utiliza el análisis de discurso, el uso de la normativa nacional para la explicación y cuatro entrevistas. En cuanto al análisis de discurso, este se basó en la recopilación y posterior análisis de 35 discursos de Rafael Correa relacionados al sector petrolero desde el 2007 al 2016. En cuanto a la normativa en la que se apoya el capítulo, se encuentra: La Constitución Ecuatoriana del año 2008, los Planes Nacionales 2007 – 2009, 2009 – 2013, 2013 – 2017, la Ley Reformatoria de la Ley De Hidrocarburos, El Plan Nacional de la Energía 2016 – 2040 y la Agenda Política Nacional de Defensa Agenda Nacional de la Energía 2016 – 2040. Así como entrevistas que permitan la triangulación de información. Mientras que las entrevistas se las realizaron a dos oficiales de las fuerzas armadas del Ecuador; a Natally Soria, quien estuvo vinculado al manejo de discurso del ex presidente Correa; y a Guillaume Fontaine, académico de Flacso y vinculado al análisis manejo del sector petrolero.

El capítulo se encuentra distribuido en cuatro secciones. La primera sección es la presente en la que se introduce a la temática tratar en el presente capítulo. La segunda sección analiza el manejo de política petrolera de la época, lo cual es fundamental para entender posteriormente el discurso de Correa, así como la descripción y el análisis de las políticas petroleras desde el año 2007 hasta el año 2016, demostrando la importancia que tiene el sector para este período. La segunda sección plantea la securitización del sector petrolero, haciendo principal hincapié en el análisis del discurso donde para la explicación de las diversas partes que componen el proceso de securitización del sector petrolero. Por último, el capítulo finaliza con una cuarta sección con las conclusiones pertinentes.

### **1. Manejo del sector petrolero: 2007 – 2016**

El inicio del manejo de la política petrolera llevada a cabo en el gobierno de Correa, se encuentra marcado por establecer que el sector energético antes del año 2007 era un tema al

que no se lo había trabajado de una manera adecuada, haciendo hincapié en el desaprovecho de los sectores energéticos que dejó una gran pérdida económica repercutiendo en una brecha social amplia. Esto se establece en la Agenda Nacional de Energía 2016 – 2040, en esta se considera que el sistema energético, con mayor enfoque en el sector petrolero del país

Se encontraba en una situación compleja, como consecuencia de las dificultades existentes para asegurar el abastecimiento energético, notorias ineficiencias en el consumo, explotación, transformación y producción de energía, y un importante grado de dependencia energética, a pesar de que el Ecuador era un exportador neto de energía (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 22).

La dependencia energética a la que se hace referencia, se encuentra vinculada en estricto rigor a fallos en la importación y abastecimiento de combustible, es decir, el Estado fallaba en asegurar la existencia de una cantidad de recursos energéticos, sobre todo petroleros. Así, Fontaine (2007) menciona que, uno de los conflictos que ha venido manejando desde el inicio de la explotación petrolera es la importación de la venta de petróleo refinado a un precio mayor de la venta del crudo de petróleo, lo que ha significado un déficit en la balanza comercial petrolera. Esto se veía complicado por el hecho de que Ecuador al ser un país exportador recurría a las importaciones de derivados petroleros para satisfacer el mercado local.

Aunado a lo mencionado en el párrafo anterior, se hace hincapié en que la falta de una infraestructura y funcionalidad adecuada del sector petrolero no presentaban las condiciones que se podían alcanzar. Es así, que se consideraba que para el año 2007 el sector hidrocarburífero se encontraba en una situación donde

La producción de gas y petróleo no alcanzaba valores óptimos de acuerdo a su potencialidad [...] se constataban altos niveles de indisponibilidad de las refinerías y centrales de generación (producto de la falta de un adecuado mantenimiento y de la obsolescencia de la infraestructura existente) [...] los indicadores mostraban un elevado nivel de ineficiencias en los procesos de transformación y transporte de la energía, y la calidad del servicio eléctrico presentaba notorias deficiencias (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 22 - 23).

A todo lo anterior, se puede sumar que el sector petrolero del país se veía afectada por una defectuosa infraestructura y complejas operaciones que no permitían un correcto abastecimiento del mercado interno. Un claro ejemplo de esto, se expone al considerar que

En 2006 se contaba con una capacidad de almacenamiento de GLP en terminales y depósitos de Petroecuador de aproximadamente 2 días [...] Además, la notoria falta de mantenimiento en las instalaciones de transporte y almacenamiento de hidrocarburos, contribuyó de manera importante al deterioro de la infraestructura operativa del sector (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 24).

De esta manera, se determina que Ecuador no era funcional ni como exportador o productor y, en mayor medida, como se reconoce a través de la Agenda Nacional de Energía 2016 – 2040, no contaba con las capacidades de abastecimiento interno.

Por otra parte, en cuanto al marco legal, al empezar el mandato de Correa, este se encontraba basado primordialmente en la Ley de Hidrocarburos del año 1978 con las diversas modificaciones que se le sumaron a través de los años. La crítica que se planteaba sobre esta Ley, se enmarcaba en desajustes contemporáneas acorde a las funciones del Estado y la estructura petrolera. En este sentido, se reprochaba a esta Ley la forma de contratación y cesión de territorios con lo que “se minimizaba la soberanía del Ecuador en el aprovechamiento del recurso hidrocarburífero, con una participación injusta del Estado en las rentas provenientes de la extracción, además de exigir obligaciones débiles tanto en los aspectos tributarios, sociales, laborales y ambientales a las compañías privadas” (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 24). Lo que se propuso fue un ajuste en aspectos contractuales, laborales, ambientales que favorecieran la participación frente a las empresas transnacionales, que, para la época, eran las principales beneficiaras de los ingresos que dejaba el sector petrolero.

Los problemas que representaban la infraestructura, las condiciones legales y políticas del sector petrolero fueron consideradas como un limitante para la planificación del sector. Correa va a criticar que la política petrolera hasta entonces se veía limitada, relegando la participación estatal por las fuerzas del mercado, es decir, el Estado tenía poco o escaso control sobre los precios de comercio del barril de petróleo, así como, tenía poco control sobre su territorio por la presencia de empresas extranjeras. Otra crítica que se plantea es una

política energética y petrolera a corto plazo, que fomentaba el desempeño del sector petrolero a partir de actividades desarticuladas y poco funcionales que no tienen un rumbo fijo (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 26), sin estar vinculadas al bienestar social y ambiental. Por último, se crítica todas las políticas petroleras efectuadas en la década de los noventa debido a las repercusiones sociales, económicas, políticas que impidieron el correcto funcionamiento del sector.

En función de lo ya mencionado, se puede encontrar congruencia entre la explicación dada a través de la Agenda de Energía con la postura de Correa frente al manejo petrolero. El discurso que manejaba Rafael Correa se encontraba en función de la negación de buenos antecedentes políticos, buscando la refundación de Ecuador como Estado desde el comienzo de su mandato. Esto lo explica Pachano (2008), al mencionar que el uso de distintos términos, dentro del discurso de Correa que, excluyentes de sectores políticos y económicos de décadas pasadas en el país, es un reflejo de la posición contra el manejo del país en décadas previas al apareamiento de Correa en la palestra política que guardan una remembranza catastrófica del pasado donde todo fue malo con el fin partir de su figura se puede construir un mejor Ecuador.

El discurso del pasado fallido previo al apareamiento de Correa como figura política guarda relación con lo expresado en la Agenda Nacional de Energía, en la que se menciona que todas las políticas petroleras anteriores al apareamiento de Correa fueron poco fructíferas para el país debido a que regalaron la patria a empresas extranjeras. Más allá, se llega a considerar que es a partir del 2007 que verdaderamente el sector petrolero es considerado como un sector de relevancia para el país y se le da un trato como no se lo había dado antes. Este discurso manejado por el ex presidente a principios de su mandato, le dio paso para una reforma política en los que se vería afectado el sector petrolero.

Así, a partir del a constitución del año 2008 promulgada en Montecristi, provincia de Manabí, el sector petrolero pasará a ser parte del sector estratégico del país. Esto se constata a través del artículo 313 de la constitución ecuatoriana, en el cual se menciona que:

El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia [...] Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus

formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley (Constitución Nacional de la República de Ecuador 2008).

En cuanto al uso y manejo de los recursos, esto se explica a través de los artículos 316 y 317, en los que cuales se establece que:

El Estado podrá delegar la participación en los sectores estratégicos y servicios públicos a empresas mixtas [...]. Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza (Constitución Nacional de la República de Ecuador 2008).

De la misma manera, a través de la constitución se define la pertenencia y participación de los recursos naturales, esto a través del artículo 408, en el que se afirma que:

Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas. [...] El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota (Constitución Nacional de la República de Ecuador 2008).

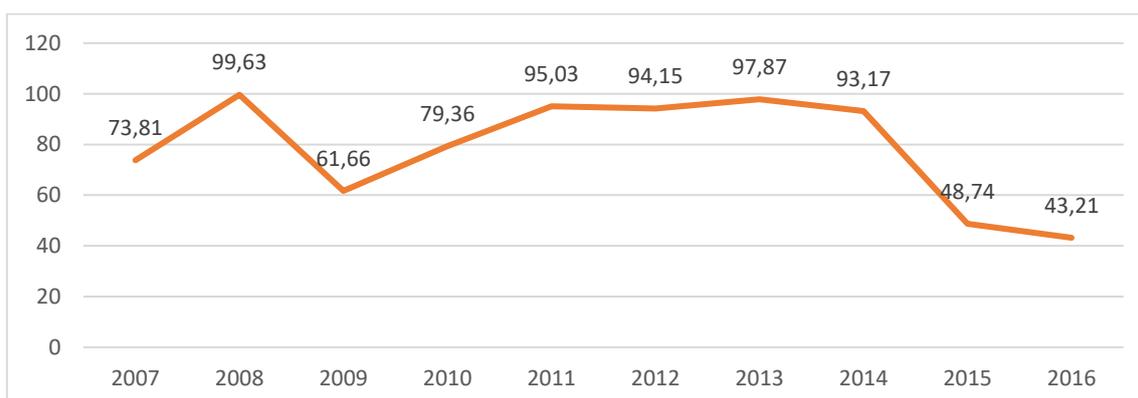
La constitución ecuatoriana del año 2008 delimita de esta manera la forma en la que se va a tratar al sector petrolero, afirmando, en primera instancia, que se trata de un sector estratégico, siendo el Estado el único encargado de delimitar la función de este sector, los contratos y sesiones que puedan hacerse, siendo siempre el Estado el que mayor participación obtenga. A través de la constitución se trata de fortalecer el control del Estado sobre el sector petrolero, obteniendo mayores ventajas que no habían sido obtenidas en otros gobiernos (García Osorio, 2014), planteando a la vez una repotenciación del sector.

En cuanto a la forma de contratación, esto se aclara a través de la Ley Reformatoria de la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, sin numeración, (2010). A través

de esta Ley, en primera instancia, concordando con lo manifestado en la constitución, se hace hincapié en que es el Estado el encargado de las actividades hidrocarburíferas, debido a que se considera todo pozo o yacimiento petrolero como suelo inalienable donde ninguna empresa pública o extranjera tiene potestad de uso. Es a través del artículo 17 de la Ley modificatoria de la Ley de hidrocarburos que se establece que “El Estado explorará y explotará en todas las actividades de hidrocarburos en forma directa a través de las empresas públicas de hidrocarburos. De manera excepcional podrá delegar el ejercicio de estas actividades a empresas nacionales o extranjeras” (García – Osorio 2014). Por otra parte, el encargado de las contrataciones y licitaciones será Petroecuador, esto se esclarece en el artículo 18, en el que se establece a la empresa hidrocarburífera pública “como signatario o administrador de contratos y/o áreas se entenderá que se trata de la Secretaría de Hidrocarburos, salvo en el caso de contratos de obras y servicios específicos” (Ley Reformatoria de la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, sin numeración 2010) siendo la Secretaría de Hidrocarburos la encargada de la contratación. A través de esta normativa se pretende obtener una mayor participación en la producción petrolera, así como, un mayor control territorial y contractual de los yacimientos.

Estas políticas que se van implementando desde el comienzo del mandato de Correa no se dan de la nada. Principalmente esto se debe a que el precio del barril de petróleo empezó una curva ascendente desde el comienzo del gobierno de Correa, avizorándose un mayor crecimiento para años posteriores (Figura 5). A partir del año 2007, año en el que asume Correa como presidente, el precio del petróleo supera los 70 dólares, si bien tiene una caída en el año 2009, a partir del año 2011 hasta el año 2014 se establece en casi 100 dólares, cifras que no se tuvieron con anterioridad, dando la facilidad al gobierno para una administración de 300 mil millones de dólares por los ingresos petroleros estimada hasta el 2017.

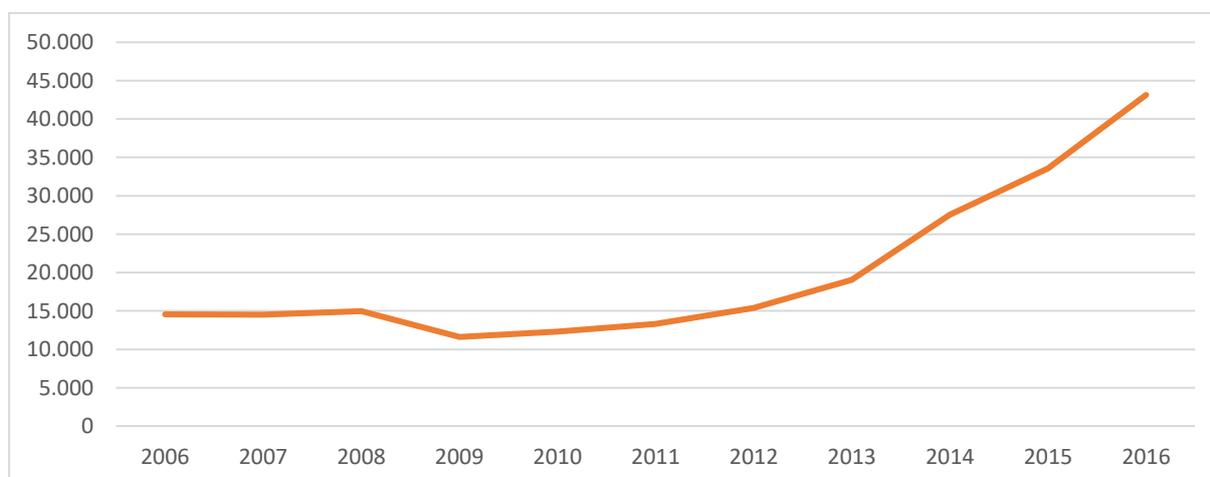
Figura 5. Precio del barril de petróleo ecuatoriano 2007 – 2016 en dólares



Fuente: British Petroleum (2016)

Por su parte, si bien el ingreso petrolero significó un gran porcentaje en la participación del presupuesto estatal, a su vez sirvieron para otro propósito como el financiamiento de deuda pública. La curva ascendente de deuda que va adquiriendo Ecuador comienza a crecer a partir del año 2009, que, si bien en este año existe una caída del precio del barril de petróleo, a partir del 2011 momento en el cual el petróleo oscila los 100 dólares. Es desde este momento que se la deuda crece en función de la producción y los ingresos petroleros. La deuda externa que Ecuador iba adquiriendo tenía como garantía la producción petrolera, es decir, se podía pagar a través de la producción hidrocarburífera, lo que se denomina preventa petrolera. Muchos de los proyectos que se financiaron bajo esta modalidad fueron proyectos de la estructura energética del país.

Figura 6. Deuda Pública Ecuador en Millones de Dólares 2006 - 2016



Fuente: Banco Mundial (2019)

Por otra parte, a través de la Agenda Nacional de Energía 2016 – 2040, se recoge que la planificación petrolera ha ido acorde a los distintos Planes Nacionales de Desarrollo que se dan entre el 2006 hasta el 2016. Se señala en los planes nacionales de desarrollo 2007 – 2010 y 2009 – 2013 que las clases sociales más bajas no han sido las beneficiadas por la explotación petrolera ecuatoriana en su época de mayor exportación y de más elevados precios, determinando que han sido los grupos dominantes los que se han visto beneficiados por la comercialización del crudo petrolero, más allá aun, establece que la distribución de la riqueza fruto de la explotación petrolera no se distribuyó ni generó un impacto social a los sectores de vulnerabilidad, sino que fue en favor de grupos dominantes que tenían nexos con el Estado y la banca (2007, 17) (2009, 93).

## **2. Securitización del sector petrolero**

Previo a partir con el análisis de la securitización del sector petrolero y centrarse en el análisis del caso, es necesario repasar teóricamente lo que se determina como securitización. Saliendo de la delimitación clásica de seguridad entendida desde capacidades militares que comenzaba a tener dificultad en la concepción de nuevas amenazas, Barry Buzan (1991) plantea un alejamiento de esta concepción tradicional, enfocándose la seguridad como una construcción social, estableciendo que existen diversas formas de comprender la seguridad, como: la seguridad militar, la seguridad política, la seguridad económica, la seguridad social y la seguridad medioambiental. De esta manera, se desdibujan los límites tradicionales de seguridad, vinculándola hacia otros ámbitos que no se tomaban en consideración dentro de los estudios de seguridad tradicional.

El principal aporte de la Escuela de Copenhague es la teoría de securitización. Esta teoría plantea la seguridad a través de las siguientes interrogantes: quién securitiza, cuáles son las amenazas, quiénes son los objetos referentes, a quién les concierne, por qué, con qué resultados y bajo qué condiciones (Buzan y Weaver 2007). Por su parte, Balzacq (2011) define a la securitización como:

Un conjunto articulado de prácticas donde los artefactos heurísticos (metáforas, herramientas de política, repertorios de imágenes, analogías, estereotipos, emociones, etc.) son movilizados contextualmente por un actor securitizador, que trabaja para incitar a una audiencia a construir una red coherente de implicaciones (sentimientos, sensaciones, pensamientos e intuiciones) sobre la vulnerabilidad crítica de un objeto referente, que concuerda con las razones del actor

securitizador de elecciones y acciones, invirtiendo el sujeto referente con un aura de tez amenazante sin precedentes que una política personalizada debe emprenderse inmediatamente para bloquear su desarrollo (Balzacq 2011, 7).

Esta definición coincide con la definición dada sobre securitización que dan Buzan y Weaver estableciendo que la securitización debe ser vista como un proceso. La teoría de securitización que plantean Buzan (1991) y Weaver (1995) parte de la noción de que es eficaz para el análisis de gobiernos democráticos donde existe un control y participación de la población sobre las políticas a desarrollarse. Es cuestionable determinar qué tan democrático es un gobierno en Latinoamérica debido a que las valoraciones democráticas se alejan del contexto latinoamericano y se vinculan más hacia estados occidentales. Sin embargo, cabe destacar que Ecuador constitucionalmente se define como un Estado democrático, en el que se establecen normas de control social, participación electoral y rendición de cuentas. Así, Correa y su gobierno van a darle énfasis en la explicación de las políticas petroleras a aplicarse y la inversión de los ingresos del comercio petrolero en función de justificar su gestión, rendir cuentas y con fines electorales, hacia la población que es la audiencia. La respuesta que se da sobre el manejo del sector petrolero es difícil de medir, pero se puede tomar en cuenta la aprobación del mandato a través del período de gestión y los resultados electorales, sobre todo porque Correa va a justificar a través de su discurso que la aceptación de su política petrolera es aceptada a través de elecciones.

Tomando en consideración que la teoría de securitización es un proceso, esto nos permite el análisis del sector petrolero desde las partes que componen a esta teoría. En base a la teoría mencionada, se plantea el análisis del sector petrolero en función de establecer un agente securitizador, su discurso, el público y las acciones llevadas a cabo.

### **2.1.La importancia del discurso para la securitización del sector petrolero**

El discurso tiene un espacio fundamental para el desarrollo de la teoría de securitización. Para los autores de la misma teoría, Buzan (1991) y Weaver (1995), la teoría de securitización se basa en el acto del habla como medio para convertir a un fenómeno en seguridad, así, lo expresado a través de un discurso pasa a ser un tema de seguridad que requiere un trato especial. De esta manera, el discurso tiene la función de argumentar porque se establecen los diferentes elementos de la teoría de la securitización: actor securitizador, argumento discursivo, la amenaza externa, la relevancia del público, el planteamiento de lo que se debe

hacer con el objeto securitizado. Los códigos propuestos para realizar el análisis de discurso, se encuentran establecidos en favor de facilitar el entendimiento y la explicación de los elementos que intervienen en el proceso de securitización del sector petrolero en Ecuador.

De esta manera, en la presente investigación se optó como método de análisis de datos al análisis de discurso. Se tomo como referencia a varios discursos dados por el ex presidente Rafael Correa referentes al manejo del sector petrolero entre el 2007 al 2016. A continuación, se muestra un resumen de las principales frases y hallazgos del análisis al que se hace mención (Tabla 4):

Tabla 4. Resumen Análisis de discurso de Rafael Correa - sector petrolero 2007 - 2016<sup>1</sup>

<b>Código</b>	<b>Lo tratado</b>	<b>Referencias</b>
El gobierno como actor securitizador	Se establece que el gobierno encabezado por Rafael Correa ha sido el encargado de un mejor manejo del sector petrolero, enfocándose en la renegociación de los contratos petroleros con empresas transnacionales como con un manejo del sector más amigable con el medio ambiente buscando mejores condiciones para la población.	Nuestro gobierno La revolución ciudadana Nuestro socialismo del siglo XXI
Las transnacionales como Amenaza externa	El discurso de Correa a lo largo de su gobierno va a tener como enemigo central a las empresas transnacionales. Esto debido a que se las cataloga de haberse aprovechado, de forma histórica, de los recursos que provenían del sector petrolero, reprochándose a estas la falta de desarrollo que ha tenido la población, así como los daños ambientales ocasionados por Chevron, posteriormente Texaco, en el oriente ecuatoriano, así como el daño de la imagen del gobierno ecuatoriano en medio de los conflictos legales con la empresa ya mencionada y OXY, a las cuales se acusa de a través de la compra de medios y el lobby político, desacreditar al país y su gobierno.	Las transnacionales Compañías transnacionales OXY Soberanía Chevron Texaco
Argumento central: Desarrollo y lucha contra la pobreza	A través del discurso se manifiesta la necesidad de establecer proyectos petroleros y de la explotación de estos recursos para beneficiar al desarrollo de los ecuatorianos, sobre todo de los sectores sociales más necesitados y de la población del oriente ecuatoriano que es la más cercana a la infraestructura del sector y no ha recibido beneficios para su desarrollo. De esta forma, a través de los ingresos del sector petrolero se pueden financiar obras de desarrollo social, como los son centros educativos, centros de salud, inversión en programas de desarrollo.	Pobreza Bien común Petróleo para nuestro pueblo Lucha contra la pobreza Buen vivir Protección del ser humano
Responsabilidad ecologista y responsabilidad social	Discursivamente se explica que la explotación de los recursos naturales se realiza con conciencia ambiental y social, preponderando al ser humano y vinculando a la pobreza como un atentado contra la naturaleza. Se hace una clara referencia a que esto es lo planteado en la explotación del Yasuní. Así se establece que no es petróleo o naturaleza, sino que se puede cuidar la naturaleza y con la explotación petrolera beneficiar a la población.	Responsabilidad social Responsabilidad ambiental Propuesta Yasuní ITT
Culpa de los anteriores	Parte del discurso de Correa en cuanto al manejo del sector petrolero va a referenciar a que partidos políticos tradicionales en el pasado firmaron contratos con las empresas transnacionales poco o nada beneficiosos para el país, siendo estos grupos los mayores beneficiados del comercio petrolero en el pasado.	Partidocracia Los grupos de siempre
Público y la importancia de las elecciones	Rafael Correa a través del discurso prepondera que la población ha aprobado su gestión en torno al sector petrolero en elecciones, tanto presidenciales como en consultas populares, siendo esta la legitimación de los proyectos que puedan plantearse en torno al sector.	Legitimidad democrática Mandato popular Veredicto del pueblo ecuatoriano

Fuente: Datos obtenidos del análisis de discurso realizado para este trabajo

<sup>1</sup> El análisis completo y las transcripciones de los discursos se pueden encontrar en la sección de anexos de la presente investigación.

Tabla 5. Etapas del discurso petrolero de Rafael Correa: 2007 - 2017

Época	Discursos prevalecientes	Discursos transversales	
		Lucha contra la pobreza	Los abusos de las transnacionales
<b>2007 – 2012</b> <b>Discurso de prevalencia ecológica sobre lo social</b>	El discurso en esta época del gobierno de Correa comienza con una conciencia más ecológica y de conservación ecológica, sin dejar de lado las necesidades de la población. Se establece la iniciativa Yasuní ITT, que planteaba la no explotación de parte de la reserva natural Yasuní a cambio de la compensación extranjera.	El eje argumentativo que permite que se pueda seguir explotando el petróleo, sobre todo en el oriente ecuatoriano, es la lucha contra la pobreza, el desarrollo de la población menos atendida, recalcando la necesidad de los recursos que provienen del sector petrolero para el desarrollo de la población más necesitada del país, sobre todo, las poblaciones orientales.	Desde el principio de su gobierno, Rafael Correa marca un distanciamiento con las empresas extranjeras que tienen o tuvieron contratos para la explotación petrolera. Por un lado, se encuentra OXY, con quien Ecuador tuvo conflictos legales debido al incumplimiento de contratos de explotación. Por otra parte, se encuentra Chevron, después Texaco, empresa a la que las comunidades indígenas del oriente, en auspicio del gobierno, culparon de la contaminación de la empresa hasta 1992. El discurso en contra de las empresas transnacionales se ve vinculado a la soberanía de los recursos petroleros y a un mayor beneficio y recepción de los recursos en favor de la población ecuatoriana.
<b>2012 – 2014</b> <b>Fin de la iniciativa Yasuní ITT – necesidad de explotar para obtener mayor cantidad de recursos.</b>	A partir del año 2012, viendo la poca acogida de la iniciativa Yasuní ITT, el discurso de Correa cambia. Pasa de estar centrado en la protección ecológica a la necesidad de la explotación petrolera para el desarrollo de la población, estableciendo la centralidad del ser humano en la naturaleza. Se sigue manteniendo el discurso de conciencia ecológica, pero prevalece la conciencia social. Se manifiesta la necesidad de la población y su aprobación de las acciones establecidas por Correa en elecciones.		
<b>2015 – 2016</b> <b>La prueba en los logros</b>	Esta etapa se encuentra centrada en resaltar los logros alcanzados por el gobierno, sobre todo en favor de la población que históricamente se ha visto desfavorecida. Se acentúa que el gobierno no iba a ver los ingresos de la explotación petrolera del Yasuní ITT, sino que los próximos gobiernos serían los beneficiados.		

Fuente: Datos obtenidos a través del análisis de discurso realizado para este trabajo

En resumen, se pueden establecer tres etapas del discurso relacionado al manejo del sector petrolero entre el año 2007 al 2016 (Tabla 5). Una primera etapa discursiva, que va desde el año 2007 al 2012, que se encuentra centrada en una visión en la que prima la visión ecológica sobre los aspectos sociales, específicamente, en esta etapa se menciona la no necesidad de explotar más campos, conservando la flora y fauna sobre en el oriente ecuatoriano. Así, en 2007 se lanza la iniciativa Yasuní ITT, que planteaba:

Se aceptó como primera opción la de dejar el crudo represado en tierra, a fin de no afectar un área de extraordinaria biodiversidad y no poner en riesgo la existencia de varios pueblos en aislamiento voluntario o pueblos no contactados. Esta medida será considerada siempre y cuando la comunidad internacional entregue al menos la mitad de los recursos que se generarían si se opta por la explotación del petróleo; recursos que requiere la economía ecuatoriana para su desarrollo (Ministerio de Energía y Minas 2007).

Lo que se buscaba a través de esta iniciativa era la compensación económica por la no explotación petrolera de al menos el 50% de lo que se tenía pensado podía producir los campos ubicados en Parque Nacional Yasuní.

La segunda etapa se encuentra ubicada entre los años 2012 – 2014 (Tabla 5). A partir el 2012, percatándose de la poca acogida que ha tenido la iniciativa Yasuní ITT, el discurso de Correa comienza a cambiar. De esta forma, el cuidado ecológico ya no es la prioridad para su gobierno, que si bien, aún tiene relevancia, el factor social, enfocado en el desarrollo poblacional, es lo imperativo, poniendo al ser humano y sus condiciones de vida como el factor prevaleciente dentro la naturaleza. Esto se ve ahondado en el año 2013 cuando se establece que, al no contribuir con la compensación de la no explotación petrolera dándose por finalizada la Iniciativa Yasuní ITT, Correa mencionaría que:

Lamentablemente tenemos que decir que el mundo nos ha fallado [...] El ser humano es parte de la naturaleza y la pobreza también atenta contra la Pachamama, con la sobreexplotación de suelos, la tala indiscriminada de bosques, la contaminación de nuestros ríos por falta de servicios adecuados [...] Yasuní ITT ha sido la propuesta más seria y concreta en la lucha contra el cambio climático de toda la historia la humanidad (Correa 2013).

De esta manera estableciendo la responsabilidad de la comunidad internacional en la no conservación ambiental, la necesidad de explotar los recursos petroleros para solventar las

necesidades de la población más pobre del país y el buen accionar del gobierno en la propuesta establecida.

La última etapa, que va desde el 2015 al 2016 (Tabla 5), se encuentra centrada en demostrar los logros alcanzados a través de la explotación petrolera. De esta forma, el discurso va a estar focalizado en demostrar que a través del sector petrolero se han logrado sacar familias ecuatorianas de la pobreza, así como el gasto que se ha podido realizar con los ingresos del petróleo en obra pública social, sobre todo en las poblaciones del oriente ecuatoriano, así mencionando que “Ecuador ha sido el país que mejor ha aprovechado la riqueza petrolera para crecimiento, distribución, disminución de la pobreza” (2017). Otra frase recurrente mencionada por el ex primer mandatario es “Actuamos no para las próximas elecciones, actuamos para las próximas generaciones” (Correa 2013) manifestando que se actúa en función de la población y un bien mayor, a la vez que se establece que este gobierno no es el que más se beneficiaría por los ingresos de esta nueva explotación.

Por último (Tabla 5), existen dos ejes transversales que atraviesan las tres etapas mencionadas. El primer eje transversal del discurso se encuentra vinculado a la lucha contra la pobreza como factor argumentativo que justifica la explotación petrolera y los proyectos petroleros. El segundo eje se centra en la culpabilidad de las transnacionales en la mala explotación petrolera y la poca recaudación de los ingresos petroleros por parte del Estado. Ambos ejes sirven para explicar y serán expuestos a detalle en secciones posteriores.

## **2.2. Argumento central del discurso**

Estas expresiones discursivas manifiestan al sector petrolero como un ente de seguridad que requiere un trato especial se dan dentro de la normativa nacional, planes de desarrollo, y desde el discurso manifestado por la principal figura del gobierno y representante de la función ejecutiva del Estado. En el caso de la normativa nacional, lo que se menciona en ellas tienen la función de motivar a la población en favor de las políticas que pueda plantear el gobierno en cuanto a las políticas petroleras. Esto a su vez, va en concordancia con los varios discursos a los que hace alusión al sector petrolero, la distribución y los beneficios del sector petrolero a favor de grupos de poder que estuvieron a cargo del poder político antes. Un claro ejemplo, entre los varios en los que se alude a la pobreza y los problemas de distribución de la riqueza en Ecuador, se pueden observar en el discurso de Correa que menciona que,

Anteriormente estaban mal acostumbrados ciertos grupos de poder en el país a embolsarse todo el dinero de la renta petrolera, es a ellos a quienes beneficiaba la explotación. Nosotros no planteamos la explotación petrolera para nosotros, debe ponerse por encima las necesidades básicas de la población, no es posible que en pleno siglo XXI siga existiendo enfermedades propias de la miseria que afecten a la mitad de los ecuatorianos (Correa 2013b).

Lo que se busca a través de estos discursos es la predisposición poblacional para aceptar sus proyectos de política petrolera, convencer a la población de que se trata de la manera correcta de utilizar los recursos en favor de la población y su desarrollo. A la vez identificando en las empresas transnacionales al enemigo que históricamente ha perjudicado al Estado y al desarrollo de la población. Durante el discurso en el que se planteaba la necesidad de la explotación del Yasuní ITT, Correa manifiesta que la explotación es necesaria para el desarrollo, sobre todo, para garantizar servicios básicos para la población que él considera históricamente excluidos de las políticas públicas y de los beneficios económicos que venían con los ingresos petroleros. Así, se remarca la importancia de los recursos petroleros, en la cual sustenta la necesidad de

Nuestros recursos naturales para superar la pobreza y para un desarrollo de la población, el que les diga lo contrario los está mintiendo, el mayor atentado a los Derechos Humanos es la miseria, y el mayor error es subordinar la pobreza a la no explotación [...] Lo que se plantea este gobierno es aprovechar responsablemente los recursos naturales para el bienestar de los ecuatorianos y ecuatorianas (Correa 2013a).

De la misma manera, en el plan para el desarrollo ecuatoriano 2013 – 2017, se establece que la inversión fruto de los ingresos estatales, en su mayoría son producto de la venta de petróleo, tienen como prioridad “la generación de capacidades y a la reducción de las brechas sociales y territoriales. Para reducir la vulnerabilidad estructural de términos de intercambio que Ecuador comparte con América Latina, la inversión pública está dirigida a sembrar el petróleo y cosechar una matriz productiva para la sociedad del conocimiento” (2013, 10). Para Fontaine (25 de agosto de 2019) esto tiene que ver con que Correa tenía una conciencia social fundamentada en las elecciones sobre una conciencia ecológica. De esta forma, en congruencia con el discurso de Correa, lo que se plantea a la población en general es el uso de los recursos petroleros hacia el desarrollo social, sobre todo a los sectores pobres de la población ecuatoriana.

Lo que se plantea a través de las normas con las cuales se maneja el sector petrolero, vinculado al discurso del ex presidente, es una salida del mal manejo del sector petrolero en favor un sector favorecido en décadas anteriores y de la inversión en las fuerzas armadas, para dar paso al desarrollo poblacional. A diferencia del manejo del sector petrolero antes del año 2006, la dirección política del sector pasaba por el desarrollo del Estado y el mejoramiento de las capacidades militares del país, sin tomar en cuenta el desarrollo poblacional. Así, se manifestaba que en anteriores gobiernos se buscaba que el aparato estatal basado en sus instituciones se desarrolle, dejando en segundo plano al desarrollo de la población.

De esta forma, se puede establecer que el eje central del discurso en cuanto al manejo petrolero del gobierno ecuatoriano, liderado por Rafael Correa entre el 2007 al 2016, se encontraba enfocado en el primer eje transversal del cuadro (Tabla 5), la lucha contra la pobreza y la búsqueda del desarrollo. Como se puede observar en el cuadro, el cual se encuentra ordenado cronológicamente desde el 2007 al 2017, desde el comienzo de la gestión del gobierno de Rafael Correa, se plantea, discursivamente, el direccionamiento de los recursos petroleros para la lucha contra la pobreza y enfocarse en el desarrollo de la población. Se plantea que con el uso de los recursos generados por la venta petrolera se podrán lograr el desarrollo de lo que el gobierno consideraba “lo más importante, que es el ser humano, nuestros agricultores, nuestros pequeños campesinos podrán salir de la miseria compañeros” (Correa 2012). De esta forma, los ingresos se enfocaban en la generación de mayor inversión para zonas no favorecidas, así como en la inversión en escuelas, hospitales, brindar alcantarillado, servicio de agua potable, servicios básicos en general a sectores marginales que se consideraba marginados, sobre todo a cantones y ciudades del oriente ecuatoriano de donde se extrae el petróleo.

### **2.3.Las transnacionales como enemigo externo**

Una de las partes más notorias del discurso de Correa es la alusión a una amenaza dada por un enemigo. Soria (12 de febrero de 2020), quien estuvo vinculada a la producción de discursos del ex presidente Correa, comenta que “la noción de un enemigo viene dada para demostrar una necesidad, reconocer contextualmente de donde viene la amenaza y crear un apoyo popular frente a ese ente [...] en el caso petrolero por el contexto de la época, hay varios enemigos, tanto internos como externos, pero sin lugar a dudas destacan las multinacionales por los conflictos legales y ambientales”. Esto denota la importancia que tenía la creación de

un enemigo en el discurso, así como la relevancia que tienen las empresas transnacionales en relación al discurso petrolero de la época.

El segundo eje discursivo transversal se vincula a las transnacionales como enemigo externo, abusando de los recursos petroleros nacionales y siendo las culpables del poco desarrollo que ha tenido Ecuador. Para la teoría de la securitización, dentro de las Relaciones Internacionales, un enemigo externo es fundamental para considerar que un objeto o recursos se encuentra en peligro. En el caso ecuatoriano respecto al sector petrolero, desde el inicio de la gestión gubernamental del ex presidente Correa, este enemigo pasa a ser reconocido en las transnacionales. De esta forma, un primer discurso que se pudo reconocer se da en el año 2007, en el que menciona que “Las transnacionales han robado nuestro dinero, nuestros recursos naturales, nuestra soberanía” (Correa 2007). Es bajo este discurso que se va a regir el combate a las transnacionales. En primera instancia buscando la reformulación de contratos de prestación de servicios, contratos en los que se aducía que “de cada 100 barriles, las multinacionales se llevaban 80” (Correa 2013c), justificando la necesidad de los recursos para el manejo nacional, para más adelante centrarse en los litigios judiciales a nivel internacional por la reparación de contratos con Occidental Petroleum Corporation o conocida como OXY y por el daño ambiental ocasionado por Chevrón, posteriormente Texaco, hasta 1992.

En cuanto al manejo del sector petrolero por parte del Estado, en el discurso se plantea una fuerte conciencia de soberanía sobre los recursos naturales como parte de los sectores estratégicos del país frente a empresas transnacionales extranjeras, lo cual se ve reforzado y es congruente con las normas nacionales del manejo de estos sectores. De esta manera, Corea menciona que “Podemos lograr el desarrollo en soberanía sin aguantar explotación, sin tener que someternos a las transnacionales” (Correa 2013d). El discurso es congruente con el plan de desarrollo 2007 – 2010, el cual plantea,

La preservación de los derechos soberanos del Estado sobre su territorio, espacio marítimo, espacio aéreo y sus recursos naturales. [...] lo cual supone, la recuperación de la autoridad pública y el fortalecimiento de las instituciones en sus ámbitos administrativos locales y estatales para gestionar los recursos ambientales, elaborar y aplicar políticas y estrategias (2007, 65, 183).

Esto hace mención a una participación más eficaz en el manejo de los sectores estratégicos, que como se mencionaba con anterioridad, se consideraban mal manejados antes del 2007. Cuando el ex presidente habla de las empresas extranjeras, se refiere a que no ha sido el propio Estado, sobre todo su población, el verdadero beneficiado de los ingresos petroleros, sino la empresa privada, en su mayoría extranjera la que aprovechaba los recursos naturales ecuatorianos. El discurso de Correa y lo manifestado en los planes de desarrollo guardan gran relación, en este sentido, el plan nacional de desarrollo 2009 – 2013 manifiesta que,

Casi la totalidad del territorio amazónico ecuatoriano está bajo contratos de asociación para la exploración o la explotación de petróleo. Los crecientes problemas derivados de la degradación ambiental, la pérdida acelerada de espacios naturales, la constante ocupación de tierras indígenas y comunitarias, así como la desigual distribución de los beneficios del desarrollo económico, vienen acompañados, desde la década de los años setenta, de conflictos socio-ambientales (2009, 221).

De esta forma se hace evidente que “uno de los pilares de nuestra soberanía es la defensa de los recursos naturales del Ecuador. En el pasado, las empresas transnacionales que operaban en el país se llevaban casi todas las ganancias, porque hubo gobiernos entreguistas que así lo permitieron. ¡Ahora el petróleo es nuestro!” (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017 2013, 8). Es a través del discurso de Correa, así como a través de los planes de desarrollo, que se trata de demostrar el cambio en el manejo petrolero desde la llegada del gobierno de la Revolución Ciudadana en comparación a gobiernos pasados, sobre todo, exaltando que a través del gobierno el Estado puede manejar los recursos petroleros sin la necesidad de empresas foráneas a las que se acusa de daños realizados al medio ambiente en el oriente ecuatoriano. A su vez, se demuestra que tenían una gran ganancia a través del petróleo ecuatoriano, vinculando nuevamente, la explotación petrolera con el bajo desarrollo de las clases sociales más desfavorecidas y los sectores marginales de la población.

Cabe destacar que, en función de un futuro petrolero incierto basado en el desconocimiento de las reservas petroleras, se planteaba un cambio de la matriz energética, así como de un gasto extra en la importación de derivados de petróleo se planteaban diversos proyectos energéticos. El período del Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013 se plantea como fundamental para el establecimiento de cimientos del futuro energético del país, pues, se establecen proyectos que tienen como objetivo la reorientación del sector para hacerlo más eficaz y eficiente (2009,

115). Es a través del plan de desarrollo de este período que se consideran como necesarios el financiamiento de proyecto energéticos: la creación de la Refinería del Pacífico, que partía de la premisa de garantizar derivados de petróleo para el abastecimiento local y un excedente que se podría vender; la exploración de nuevos campos petroleros para su explotación, que permitan una mayor petrolera con un bajo grado de impacto ambiental; la creación y financiamiento de nuevas centrales hidroeléctricas que permitan un cambio de la matriz energética nacional; la inversión en estructura del sector público, educación y salud sobre todo, que permitan el desarrollo de la población (Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013 2009).

Estos estos proyectos se fundamentaban en el cambio de matriz energética. De esta forma, se establece el uso del “extractivismo para salir del extractivismo: hacer realidad la consigna de sembrar el petróleo para enfrentar, en condiciones estructurales distintas, la etapa pospetrolera”. (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017 2013, 83). El discurso de Correa manifestaba que “Los gobiernos que vengan van a ser los beneficiarios de los proyectos energéticos de este gobierno, ellos no van a tener que gastar 1200 millones de dólares en la repotenciación, ni en hidroeléctricas o multipropósitos” (Secretarías de Sectores Estratégicos 2016). Se destaca el reconocimiento del mejor funcionamiento del sector petrolero en manos del Estado a través del gobierno, considerando como principal amenaza el control de los recursos naturales realizada o que puedan realizar empresas transnacionales.

A la vez que se manifestaba la necesidad de nuevos proyectos petroleros e hidroeléctricos, la búsqueda de nuevo socios comerciales aparecía como una necesidad para el Estado. La búsqueda de nuevos socios respondía en gran medida a un posicionamiento ideológico en contra de la influencia que ha ejercido Estados Unidos en Ecuador, fundamentándose en los daños realizados por Chevron – Texaco en la Amazonía ecuatoriano como la demanda con OXY. De esta manera, se comienza a mirar el financiamiento de estos proyectos a través de nuevos socios comerciales, sobre todo enfocándose en China como parte de los BRICS:

Así, la crisis financiera mundial ha permitido aumentar la participación de países como China en el reparto mundial de poder, haciendo que el centro de gravedad migre a nuevos espacios (Altman, 2009). Son estos nuevos espacios los que Ecuador no puede descuidar, por lo que debe intensificar sus relaciones con los países BRIC (Brasil, Rusia, India y China) (Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013 2009, 256).

El discurso de Correa sobre las potencias emergentes manifestaba la intención de mayor vinculación con estos estados. Esto cobra relevancia por la simpatía que va tomando el gobierno ecuatoriano con estos Estados, sobre todo China, que resultaría ser el mayor prestamista y contratista para las diversas obras del sector energético en Ecuador. Sobre el financiamiento ecuatoriano con China, el ex presidente explicaría la forma en la que se negociaba el petróleo con China, en la que explica como Ecuador accede al financiamiento chino, es así, que menciona que, como Estado,

Nosotros nos comprometemos a suministrarle el petróleo a China, que es deficitaria de petróleo, nos pagan el precio del mercado más un premio por garantizar el petróleo y nos permite acceso a financiamiento [...] Lo que hacemos es asegurar el precio de mercado, con una prima, y además al acceso al financiamiento. Saben cuánto petróleo está comprometido con China: del 12% al 14%. Un 14% y un 27% de la exportación [...] a cambio de dejar la refinería repotenciado, 8 hidroeléctricas (Secretaría de Sectores Estratégicos 2016).}

Esto deja en evidencia la impronta ideológica que se imprime en el manejo del sector petrolero, el sector energético del país y el financiamiento y contratación en función de los recursos energéticos de los que dispone Ecuador. Se hace alusión a la ideología tanto del ex presidente como de su partido político debido a una oposición marcada frente a Estados Unidos, por tal motivo, se buscan nuevos socios comerciales y financieros más cercanos a la ideología que impera durante esta época. De esta manera, China pasa a ser un aliado estratégico que financia al Estado ecuatoriano, a la vez que, es el encargado en el desarrollo de los proyectos de infraestructura energética del país.

A través del discurso sobre el sector petrolero se puede entrever varios aspectos vinculados a la securitización del sector petrolero. En primera instancia, se hace hincapié en que en décadas pasadas los beneficios económicos fruto del petróleo eran aprovechados por empresas extranjeras extractivistas. En segunda instancia, sin dejar de lado el desarrollo del Estado, recalca que las políticas petroleras que se plantean van en beneficio de estas clases que han recibido de manera marginal o nula los beneficios económicos del sector petrolero en décadas pasadas, tanto en el discurso como en los planes de desarrollo, se establece que es la

población la que debe desarrollarse a través de políticas sociales vinculadas al sector energético.

#### **2.4.¿Quién securitiza?**

El proceso de securitización parte de un actor securitizador que detecta un problema vital de seguridad sobre el cual se debe tomar medidas. De esta manera, Barrenetxea (2017, 8) considera que el actor securitizador es a “quien le corresponde identificar amenazas existenciales, catalogue tal amenaza como prioritaria”. Por su parte, a este reconocimiento de las amenazas se lo considera como un movimiento securitizador (Buzan y Weaver 2007).

En el caso ecuatoriano, el gobierno en su función de representación del Estado pasa a ser el actor securitizador, pero con un énfasis especial en la figura del presidente. Tomando en cuenta el discurso (Tabla 4), se puede observar que hay una gran referencia a nuestro gobierno y a la revolución ciudadana vinculada al manejo del sector petrolero, sobre todo destacando la labor realizada respecto al manejo petrolero en comparación a gobiernos anteriores, de esta manera, Correa mencionaba que:

Cuando llegamos al gobierno había los contratos de participación ¿qué decían esos contratos? se firmaron en los años noventa, si el barril de petróleo, tenían que darnos los 4 o 5 dólares por barril de petróleo de nuestros propios campos. Nuestro petróleo, así estuviera el barril a 16 dólares o estuviera 60 dólares, el resto era para la compañía. Era una deshonra para la soberanía del Ecuador. Nosotros, nosotros negociamos fuertemente esos contratos y los transformamos en contratos de servicios (Correa 2012b).

De esta manera se establece que el actor securitizador, quien establece la necesidad de tomar medidas en cuanto al manejo del sector petrolero. Se debe destacar que existieron varios encargados de recursos naturales, sectores estratégicos y la actividad petrolera en este período de tiempo, tales como ministros de energía y minas, gerentes y encargados de Petroecuador, el ex vicepresidente de la República Jorge Glas que a partir del 2013 fue el encargado de sectores estratégicos del país. Sin embargo, por la relevancia que tiene su figura para el desarrollo de las políticas del Estado, así como la importancia de su figura para el gobierno, para elecciones y aprobación poblacional, sumado a la gran capacidad discursiva durante este período de tiempo, el principal actor va a ser Rafael Correa. En la figura del ex presidente se va a ver enfocada la capacidad de movilización de masas y convencimiento de las mismas,

por lo tanto, es el quien a través de los varios discursos argumenta la necesidad de establecer medidas excepcionales en cuanto a la producción petrolera.

Por otra parte, hay una clara concepción a lo realizado en el pasado, marcando un antes y un después a la vez que se plantea al actor securitizador como el correcto para establecer proyectos petroleros y el correcto aprovechamiento de los recursos. De esta manera, en cuanto Correa mencionará que “los contratos petroleros de la partidocracia, de los que se repartían el billete los negocios en detrimento del pueblo ecuatoriano, esos contratos petroleros estaban tan mal hechos” (Correa 2013e). De esta forma, se separa completamente de gobiernos pasados, creando un enemigo en el interior del Estado, estableciendo el correcto manejo del sector bajo su mandato.

En cuanto al movimiento securitizador, el punto de partida se puede considerar desde el año 2007 en el que Rafael Correa asume como presidente y comienza a mencionar la necesidad de los ingresos petroleros. Si bien, durante este período existe una noción más ecologista (Tabla 5), a la vez, se mencionaba la necesidad de tener los recursos con los que ya se contaba del comercio petrolero para el gasto en la lucha contra la pobreza y el desarrollo poblacional. El movimiento securitizador del sector petrolero se va a ver reforzado en el año 2008, a través de la constitución de Montecristi expedida en este año, se establece que el sector petrolero pasa a formar parte de los sectores estratégicos del país. En otras palabras, se plantea al sector petrolero dentro de los sectores fundamentales para el desarrollo de los intereses estatales. La relevancia de este sector es representativa para las políticas de gobierno, planteando el manejo del sector únicamente en manos del Estado.

### **2.5.¿Cómo recalca el discurso en la población?**

Por el hecho de vivir de un Estado que, constitucionalmente se reconoce como democrático, más allá de los debates que se plantee, el gobierno debe rendir cuentas a la población. Como se reconoce a través de la teoría de la securitización, dentro de un Estado democrático, la población es relevante para la aceptación del discurso. En el caso ecuatoriano, las manifestaciones dadas a través de normas estatales o el discurso de Correa planteaban la puesta en escena de futuras políticas petroleras hacia una audiencia, la población en general, que debía confiar en el gobierno como el promotor de las políticas petroleras y futuros proyectos. Si bien, comprobar con la coyuntura actual la aceptación que tuvieron las políticas

petroleras resulta complicado, sin embargo, se puede evidenciar la aprobación popular que tuvo el ex presidente durante la época de su gobierno.

En este sentido, Correa a través de sus discursos va a dar un principal enfoque a la aceptación que se le da a su mandato a través de las diferentes elecciones en las que participó y su partido, consultas populares. De esta manera, Correa va a mencionar en reiteradas ocasiones que la población ecuatoriana es la más beneficiada por los proyectos petroleros, y que es esta población la que a través del voto en diversas elecciones ha dado el visto bueno a su mandato (Tabla 4). Claro ejemplo de esto se ve reflejado en el discurso en respuesta a las críticas dadas por opositores a los proyectos petroleros, mencionando que “creo que Ecuador ya ha demostrado aquello con las elecciones del 17 de febrero” (Correa 2013d) de 2013, año en el que se realizaron las elecciones presidenciales en Ecuador.

De esta manera, Correa señala la necesidad de la aprobación electoral de la población para avalar sus políticas. Fontaine afirma que en referencia a la implementación extractivistas y las críticas hacia su mandato Correa consideraba que “para que no me molesten, yo gané elecciones y el referéndum” (25 de agosto de 2019) lo cual legitimaba su accionar. A su vez, en cuanto a la confianza depositada en el gobierno y los proyectos petroleros, menciona que “yo creo que el pueblo ecuatoriano ya ha dado su veredicto, cuando ha rechazado esta partidocracia que con sus juegos los hemos derrotado una y otra vez en las urnas” (Correa 2014). Esto es ratificado por Soria (12 de febrero de 2020) al mencionar que “siempre se trabaja buscando resultados electorales positivos. La noción que tuvo el presidente Correa era la de satisfacer necesidades para lograr una reelección más adelante, por eso la importancia de la aprobación electoral. De esta forma, se acentúa la necesidad de la población para aprobar la gestión gubernamental y a su vez las elecciones como medio para medir la aprobación dada en los proyectos y políticas petroleras, significando estos un medio para tener mayor apoyo en las urnas.

Tabla 6. Aprobación de la Gestión de Rafael Correa 2006 - 2016

<b>Año</b>	<b>CEDATOS</b>	<b>Perfiles de Opinión</b>	<b>LATINOBAROMETER</b>
2006			9,50%
2007	48%	75%	
2008	50%	71,80%	50,40%
2009	53%	73%	
2010	59%	78,4%	47,60%
2011	63%	73,00%	
2012	64%	84%	64,10%
2013	63%	75%	
2014	61%	71%	70,30%
2015	54%	64,90%	
2016		61%	55,40%

Fuente: CEDATOS (2016), Perfiles de Opinión (2017), Barómetro de las Américas (2018)

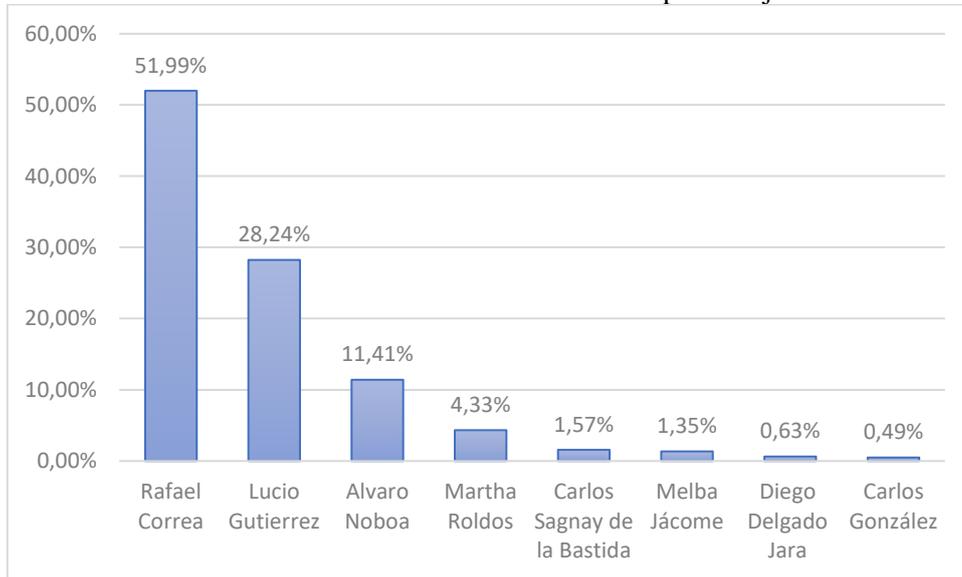
Los datos sobre la aprobación de la gestión dada por las diversas encuestadoras que operan a nivel nacional (Tabla 6), sirven como medida para saber el apoyo que tuvo Correa y a la vez, la confianza en la política y proyectos petroleros. Como se puede ver en la tabla número dos, en el cual se muestran las cifras de aprobación de la gestión de Rafael Correa durante sus períodos presidenciales, tanto en la encuestadora CEDATOS, Perfiles de Opinión y el Barómetro de las Américas, Correa tuvo una gran aceptación a lo largo de su período. Tomando la encuestadora Perfiles de Opinión, que se puede considerar la más favorable para Correa, marcan que durante su período presidencial, desde el 2007 hasta el año 2014 su aprobación superaba el 70% de la población, llegando a tener un pico más elevado durante los años 2010 al 2013, años en los que justamente el precio del barril de petróleo se acercaba a los 100 dólares americanos, pero sobre todo, se planteaban como estratégicos para cimentar las bases de las políticas petroleras y proyectos a futuro.

De la misma manera, CEDATOS (Tabla 6), que, si bien no es tan generoso con la aceptación de Correa como Perfil de Opiniones, da una alta aprobación al mandato de Correa, que tiene los mismos picos de mayor aceptación entre los años de mayores ingresos petroleros.

Tomando el Barómetro de las Américas, que, si bien establece su período de análisis cada dos años, la aprobación más bajo de Correa es en el año 2010 con el 47,6% de aprobación, sin embargo, en el informe que presentan, consideran que la aceptación popular que tiene Correa permite que pueda gobernar el país de manera estable debido a sus altos índices de credibilidad y de aprobación de su gestión (Barómetro de las Américas 2018). Esto

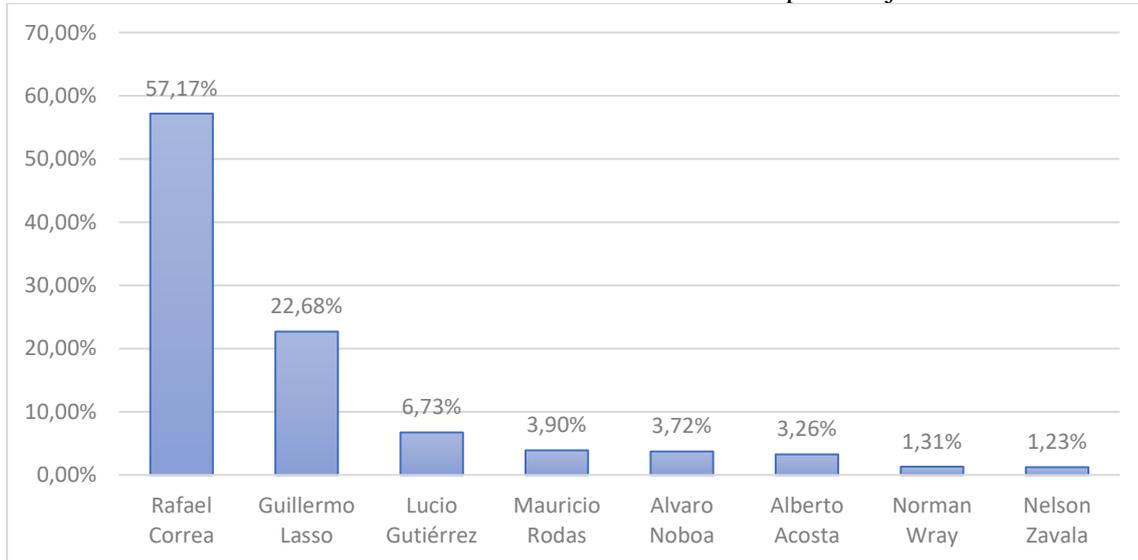
manifestaba la aceptación del discurso del ex presidente por parte de la mayoría de la población.

Tabla 7. Resultados electorales 2009 en porcentajes



Fuente: Consejo Nacional Electoral (2019)

Tabla 8. Resultados electorales 2013 en porcentajes



Fuente: Consejo Nacional Electoral (2013)

Más allá de la aprobación que pueda reflejarse a través de las encuestadoras, que, pese a que muestran una alta aprobación del ex presidente a lo de su mandato, las elecciones presidenciales pueden tomarse como otro dato que demuestra una alta aprobación de las políticas establecidas por Correa. Tanto en las elecciones presidenciales del 2009 (Tabla 7) y

del 2013 (Tabla 8), se evidencia una votación del más del 50% de la votación, pasando de una aceptación en 2009 de 51,99% a 57,17% en las elecciones del año 2013. Debido a la normativa electoral ecuatoriana, si el resultado favorece con más del 50% del escrutinio total de datos y se diferencia con 10% del inmediato perseguidor, la elección se da por ganada y no existe una segunda vuelta. De esta manera, se evidencia la gran aceptación de la población ante el mandato de Correa.

## **2.6. Acciones llevadas a cabo**

Parte fundamental de la teoría de securitización son las medidas extraordinarias que se toman en torno al elemento de seguridad. Buzan (1991) va a mencionar que, la teoría de securitización se completa cuando sobre el objeto de seguridad se tomen medidas extraordinarias. En el caso ecuatoriano, esto tiene que ver con la inversión en proyectos petroleros de explotación y refinamiento, así como para la inversión en otros sectores del sector energético nacional.

En torno al sector petrolero se planteó la inversión para el tratamiento del crudo ecuatoriano sin tener que importarlo. Entre las inversiones más importantes podemos encontrar: la rehabilitación de la refinería de Esmeraldas, proyecto en el que se invirtió 2223 millones de dólares. De la misma forma, con el fin de tratar el crudo que se extrae de los pozos petroleros ecuatorianos, se invirtió 1531 millones de dólares en la refinería del Pacífico. Para el almacenamiento de combustibles en forma líquida y en forma de gas se invirtió 623 millones de dólares en el poliducto Pascuales - Cuenca. Se planteaba incrementar el comercio hidrocarburífero a través del Terminal Marítimo Monteverde, en el cual se invirtieron 377 millones de dólares. Por último, la planta de licuefacción de gas bajo en la que se invirtió 76 millones de dólares (El Universo 2019).

A partir del 2016, tras tres años del anuncio del ex presidente Rafael Correa del cierre de la iniciativa Yasuní ITT, se comenzó la explotación petrolera en la Parque Nacional. En agosto de 2013, Correa anunciaba que la Iniciativa Yasuní ITT, que pretendía la no explotación de las reservas probadas del Parque Nacional Yasuní había fracasado, estipulando que “Lamentablemente tenemos que decir que el mundo nos ha fallado. [...] Pienso que la iniciativa se adelantó a los tiempos y no pudo o no quiso ser comprendida por los responsables del cambio climático” (Correa 2013f). Al mismo tiempo, anunciaba que se había dispuesto el comienzo de la explotación del bloque 43 en el parque nacional, afectando

“doscientas hectáreas y, si nos van mal las cosas, quinientas hectáreas de un millón de hectáreas, 0.5 por mil y vamos a obtener 18 mil millones de dólares que lo necesita el pueblo ecuatoriano para Educación, salud, vialidad, etcétera” (Correa 2014b).

Por otra parte, como se hace mención en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017, en función de la venta petrolera se estimaban otros proyectos eléctricos para salir de la dependencia de los ingresos del petróleo. De esta manera, en función de los ingresos petroleros, se invirtió en ocho proyectos hidroeléctricos:

- Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, ubicado en la provincia de Napo. Tuvo un costo de 2850 millones de dólares y concluyó su construcción en el año 2016.
- Sopladora, ubicada entre las provincias de Azuay y Morona Santiago. Tuvo una inversión de 962,8 millones de dólares y fue entregada en el año 2016.
- Manduriacu, ubicada entre las provincias de Pichincha e Imbabura. Tuvo una inversión de 252,3 millones dólares y finalizó su construcción en el año 2015.
- Proyecto Toachi – Pilatón, ubicada en la provincia de Santo Domingo. Tuvo una inversión de 664,6 millones de dólares y se entregó en el año 2008.
- Proyecto Minas San Francisco, ubicado entre la provincia de El Oro y Azuay. Se invirtió 662,4 millones de dólares y se entregó en el año 2011
- Proyecto Delsitanisagua, ubicado en la provincia de Zamora Chinchipe. Tuvo una inversión de 334,8 millones de dólares y se entregó en el año 2011
- Proyecto Quijo, ubicado en la provincia de Napo. Se invirtió 155,4 millones de dólares y se entregó en el año 2011.
- Proyecto Mazar – Dudas, ubicado en la provincia de Cañar. Tuvo una inversión de 69 millones de dólares y se entregó en el año 2011 (Plan V 2018).

Cabe destacar, en función del discurso a favor de un nuevo socio comercial y financiero al que se hace mención anteriormente, siete de los ocho proyectos hidroeléctricos fueron financiados por empresas financieras chinas. De la misma manera, para la construcción de siete de los ocho proyectos, se contrató empresas chinas, solamente la hidroeléctrica Manduriacu fue construida por la empresa brasileña Odebrecht y financiada por Bnds Brasil.

## **2.7. Concepción de la seguridad energética en la época**

Habiéndose tratado la securitización del sector petrolero y teniendo en cuenta la importancia de este sector para la seguridad energética del país, se puede explicar desde la seguridad energética como exportador y como importador. Añadiendo más a lo mencionada por Cevallos (2018), que señalaba la importancia del sector petrolero para el funcionamiento del Estado, se le debe sumar la relevancia que tiene el sector petrolero dentro del sector energético del país. La política de gobierno en torno a la política energética era salir de la explotación petrolera a través de los recursos que genera el petróleo para dar paso a nuevas formas de energía, es decir, un cambio de matriz energética.

En función de la normativa nacional, en primer lugar, la seguridad energética puede quedar delimitada desde la concepción de Szulecki (2018), donde la definición de seguridad energética va dada desde el abastecimiento a cargo del Estado. De esta forma, a través de la Definición de Política Energética dada por el Ministerio de Energía y Minas en el año 2007, en la que se establece que el Estado es en el encargado de asegurar el abastecimiento de recursos energéticos para el país y su población; a su vez, se plantea el desarrollo de proyectos que contribuyan al desarrollo del Estado, su población con poco impacto socioambiental, Se plantea la necesidad del uso del sector energético para generar proyectos que puedan incluir a los sectores desfavorecidos propendiendo a la equidad social.

De lo mencionado en el párrafo anterior, se establece la seguridad energética desde una perspectiva de abastecimiento, así como desde una visión de exportador y su vinculación con el desarrollo de su población. En función del abastecimiento abastecedor de recursos energéticos, esto queda en constancia en los tres Planes Nacionales de Desarrollo, en estos se establece que le rol del Estado es el de abastecer los recursos energéticos para el correcto funcionamiento estatal y de su población. Esto se encuentra establecido en la Agenda Nacional de Energía 2016 – 2017, donde se clarifica que el Estado cumple la función de

Disponer de energía en condiciones seguras, confiables, accesibles y a precios razonables, todo ello en un marco de sustentabilidad ambiental y garantizando al país los mayores niveles de soberanía posibles, es condición necesaria para alcanzar un desarrollo económico sostenible y avanzar hacia una mayor inclusión social [...] con el fin de privilegiar el bienestar de los ecuatorianos, especialmente de los grupos más vulnerables (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016, 16 - 46).

Lo que se plantea es que el Estado es el encargado de suministrar energía a la población con el fin de generar desarrollo en estos, pero a su vez que se pretende alcanzar mayor inclusión. Las estrategias políticas del país apuntalan a establecer mejores condiciones energéticas para los sectores marginados de la población.

En cuanto a la exportación de petróleo, de igual manera se encuentra vinculado al desarrollo de la población. El Plan Nacional del Buen Vivir, haciendo uso del artículo 313 de la Constitución ecuatoriana, delimita el uso de los sectores estratégicos hacia el desarrollo de la población. De esta manera, la Constitución “define a los sectores estratégicos como aquellos que, por su trascendencia y magnitud, tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental en el país, y que están orientados al pleno desarrollo de los ciudadanos y al interés general” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo 2013 - 2017, 387). De esta forma, se encuentra un vínculo entre seguridad energética y desarrollo de la población pretendiendo darles una mejor calidad de vida (David 2008). Por lo tanto, el tratamiento de la política energética, enfocada principalmente en el sector petrolero, en Ecuador está direccionado al desarrollo de la población.

### **3. Conclusiones**

La primera parte de este capítulo se encuentra centrado en demostrar la importancia del sector petrolero para el gobierno y los ingresos generales del Estado. En primer lugar, debido al contexto y los altos precios de petróleo se consideraba necesario la inversión en infraestructura petrolera, sobre todo argumentado la falta de una adecuada inversión en el sector que permitiera que se pueda aprovechar de mejor manera los ingresos que deja la comercialización del petróleo. En segundo lugar, en este período se renegocian y reestructuran los contratos de prestación de servicios de la explotación que se tenían hasta la fecha, produciendo que el Estado pueda tener un mayor ingreso que lo que se tenía antes respecto a empresas transnacionales, que, según palabras del expresidente, el Estado se veía beneficiado por 20 de cada 100 barriles. Por último, este período guarda gran relación con la soberanía de los sectores que albergan recursos naturales, pasando estos a ser de manejo único y exclusivo del Estado.

Basándose en la teoría de la securitización, en la cual todo fenómeno puede ser considerado un fenómeno de seguridad desde su emisión lingüística como tal, el caso se explica desde el análisis discursivo referente al sector petrolero. El pronunciamiento discursivo de Correa

respecto al petróleo no solamente nos demuestra la forma argumentativa que planteaba para ejercer todos los proyectos petroleros que se planificaban, sino, nos señala todos los elementos que plantea la teoría de la securitización. En primer lugar, se establece la necesidad del sector petrolero para su gobierno, siendo la comercialización petrolera relevante para los proyectos más grandes de su gestión, enfatizando como objeto referente al petróleo. En segundo lugar, se plantea que como actor securitizador se encuentra todo el gobierno que se encontraba bajo su mando, siendo el la cabeza y líder del proyecto. En tercer lugar, nos da la referencia de la importancia que tiene la aprobación de la población de sus políticas, lo que se demuestra a través de la aprobación de su gestión en cifras, pero, sobre todo, las varias elecciones en las que resultó ganador.

Otro punto fundamental de la teoría de la securitización recae en el discurso como argumento para convencer de llevar a cabo acciones o políticas extraordinarias sobre el objeto referente. De esta manera, se plantea al discurso como método argumentativo para convencer a las masas. En este sentido, un eje transversal temporal de Correa entre el 2007 al 2016 detectado en el análisis de discurso es lucha contra la pobreza y la búsqueda del desarrollo. Se planteaba que a través de los ingresos petroleros se podía combatir la pobreza en el país a través de la inversión en escuelas, hospitales, créditos de desarrollo, entre otros, sobre todo en el oriente ecuatoriano que se ha visto desprotegido y es el sector de mayor producción petróleo.

Por último, el discurso hace alusión a un enemigo externo, que es clave para la teoría de la securitización. Por tal razón, otro eje transversal del discurso, es la visión de las transnacionales como enemigo externo. Desde el inicio de la gestión de Correa como presidente de Ecuador, se establece que las grandes beneficiarias de los ingresos generados por la explotación petrolera del país son las empresas transnacionales que han operado desde los años ochenta. A estas multinacionales, en complicidad de gobiernos pasados, se les atribuye la falta de desarrollo, de los daños ambientales producidos en el oriente del país como es el caso de Chevron – Texaco, así como de ser influyentes en las decisiones judiciales extranjeras y en el deterioro de la imagen de Ecuador y su gobierno, como es el caso de Texaco y OXY. De esta manera, se considera que el riesgo más grande que puede tener la explotación petrolera es que sigan operando bajo el mando de empresas transnacionales, pasando a ser el Estado el único que puede tener el control de las operaciones petroleras en el país.

Como conclusión final, aludiendo tanto primer y segundo eje transversal reconocido en el análisis de discurso, se puede marcar una gran diferencia con el proceso de securitización realizado en gobiernos pasados. De esta forma, como pudimos observar en el primer capítulo de esta investigación, el enemigo externo por el cual se securitizaba al sector petrolero era Perú, esto debido al eminente conflicto que se ha visto en el Estado vecino de forma histórica, lo que conlleva a que se invierta gran cantidad de dinero en el reforzamiento de las capacidades bélicas del país. Al no existir el peligro de un conflicto armado, el discurso cambia el enemigo, en este caso pasando a ser las empresas transnacionales a las cuales se reprocha haber usufrutado del petróleo de los ecuatorianos, dando paso a que el discurso no se encuentre centrado en la defensa nacional, sino en el desarrollo de la población y la lucha contra la pobreza.

## Conclusiones

Esta investigación plantea un análisis retrospectivo del manejo del sector petrolero previo al gobierno de Correa, quien discursivamente hace referencia al mal manejo del sector petrolero en décadas pasadas previo a su gobierno. El objetivo central del primer capítulo empírico fue responder a la primera pregunta subsidiaria de la tesis, ¿Cómo y cuáles fueron las razones para securitizar al sector petrolero en Ecuador entre 1972 y el 2006? Esto debido a que partir de 1972, con el alza de los precios de barril de petróleo, sumado al descubrimiento de zonas con potencial de explotación petrolera en el oriente ecuatoriano (Humbol, 2014), se empieza una etapa en la que, si bien el agro va a seguir teniendo relevancia, va a perder peso en comparación con los ingresos provenientes de la comercialización petrolera para las arcas estatales. Por otra parte, Fontaine (2002) va a enfatizar que durante este período la dependencia petrolera que va a tener el Estado, sumado al manejo del sector petrolero, repercuten en ámbitos económicos, políticos, sociales con gran impacto a finales del siglo XX.

De esta forma, Ecuador pasa de ser un primario exportador del agro, a tener una dependencia de la exportación de la exportación petrolera. Esto se explica a través de la enfermedad holandesa planteada por Corden y Neary (1982), explicando que, el auge del precio de productos del sector energético, en este caso petrolero, repercute en el desarrollo de los bienes comerciales habituales de un país. Es decir, en el caso ecuatoriano, se primó el desarrollo del sector petrolero sobre el desarrollo del sector agrícola que era el sector que generaba mayores ingresos. Lo que se plantea es vincular el desarrollo del Estado con el sector petrolero. Sin embargo, Naranjo (2006) recalca que existen dos problemas respecto a esta enfermedad. El primero se encuentra vinculado a la especulación de los tiempos de duración que suelen tener los auges. El segundo lugar, se trata sobre el excesivo gasto estatal que se puede dar con los nuevos ingresos vistos en la obra pública, crecimiento burocrático, mejoras salariales. Tomando en cuenta la subida de los precios del petróleo (cuadro 1) y su impacto en el PIB ecuatoriano (Gráfico 1), la repercusión económica en la economía estatal dio paso a un mal cálculo de los tiempos de duración del boom petrolero, así como en el crecimiento estatal en función de estos ingresos. Esto conlleva según Fontaine (2002), Naranjo (2006) y Humbol (2014) a una mala lectura de los precios del petróleo a largo plazo, repercutiendo en los gastos estatales y en el endeudamiento ecuatoriano. El Estado va a enfatizar sus políticas en función de los ingresos petroleros, de tal manera que, los proyectos estatales van a verse financiados

por deuda externa que se piensa pagar con los ingresos petroleros sin darse cuenta que estos fluctúan de acuerdo al mercado internacional.

Una constante de la época era el predominio de las empresas privadas extranjeras en la exploración y explotación de zonas petroleras ecuatorianas (Fontaine 2002), donde el Estado tenía poca participación sobre todo en el momento de recibir ingresos por parte de la exportación petrolera. Si bien durante la década de los setentas el Estado fue beneficiado del 100% de la producción petrolera, a partir de 1985 con las primeras rondas petroleras durante el gobierno de León Febres Cordero, se cedió cierto territorio a empresas extranjeras, como Chevron, posteriormente Texaco y la Occidental Petroleum Corporation, buscando una mejor forma de explotación petrolera. Si bien, desde el gobierno de Rodrigo Borja se empiezan a buscar una mayor participación del Estado y sus empresas como CEPE, después PetroEcuador, en el control de las zonas de explotación petrolera, la apertura económica hacia la empresa extranjera deja en un rol secundario a estas empresas y al mismo Estado (Revelo 2011).

Los gobiernos buscaron que el Estado tenga una mayor participación en el manejo directo del sector petrolero, sin embargo, la aplicación de políticas petroleras conducía a tener un resultado opuesto. Esto se debe, en mayor medida, al sobreendeudamiento fruto de los malos cálculos, así como a la necesidad de seguir explotando para el pago de la deuda y la falta de presupuesto para la inversión en el sector petrolero. Todo esto generó la necesidad que, de la apertura del sector petrolero al sector privado extranjero, lo que llevo a que las empresas transnacionales sean las mayores operadoras en el país. Posteriormente, debido a la alta operación de las transnacionales en el país, se convierten en el enemigo de la época del gobierno de Correa, sobre todo por los daños ambientales hechos por Chevron – Texaco en el oriente ecuatoriano, y por los contratos que Correa mencionaría como perjudiciales para el país.

Esta crítica en gran medida se dio debido a dos consideraciones. En primero lugar, como lo menciona Revelo (2011) la apertura comercial hacia las empresas transnacionales le quito soberanía a Ecuador sobre el uso, extracción, comercialización de sus recursos naturales, en este caso el petróleo perdiendo autonomía las empresas públicas que estaban destinadas al manejo del sector petrolero. En segundo lugar, se daba una mayor ganancia para la empresa

que explotaba, resultando que el país no pueda sanar sus deudas teniendo que recurrir a un mayor endeudamiento.

La relevancia que cobra el sector petrolero a partir de 1972 genera que este pase a ser considerado como un sector estratégico para el país. El discurso que se maneja que argumenta la securitización del sector petrolero y responde a la primera pregunta subsidiaria de esta tesis, encontrándose vinculado a dos factores: 1) un proceso de reestructuración estatal que permita el desarrollo del Estado en función de los nuevos ingresos petroleros (García 2006) y 2) el latente y posible conflicto armado con el Perú. En cuanto al primer punto, Bocco (1987) va a mencionar que la reestructuración estatal que planteaba la dictadura militar se enfocaba en el nuevo presupuesto del estado fruto de los nuevos ingresos provenientes del petróleo. En vista de los nuevos ingresos, la nueva capacidad adquisitiva y de endeudamiento que pasaba a tener Ecuador, se plantea el desarrollo del Estado de manera no dada en décadas pasadas por la falta de recursos y ser una economía basada en el comercio agrícola.

El segundo punto se establece en función de un enemigo externo, fundamental para la teoría de la securitización que sirve como argumento para establecer la amenaza de un agente externo. La amenaza se veía en Perú debido a un latente conflicto que se vivió en gran medida durante el siglo XX. Se establece la necesidad de la inversión en las fuerzas armadas para la repotenciación de las capacidades militares frente a un posible conflicto. Por su parte, García (2006) considera que gracias a los ingresos petroleros las fuerzas armadas pudieron desarrollar todas las instituciones privadas que estuvieron bajo su cargo. Y esto responde a que si bien, de 1972 a 1978 el triunvirato que regía el país se considera un gobierno autoritario, necesitaban la aprobación de las fuerzas armadas, ellos eran quienes aprobaban la gestión petrolera y, sobre todo, se vieron muy vinculadas a esta. El conflicto armado con el Perú conllevó a la necesidad de gastos en equipamiento de material bélico y gastos militares que el Estado debía financiar, viéndose vinculado a los ingresos petroleros de la época.

Más allá de esto, García (2006) establece que las fuerzas armadas, si bien cumplen el rol de defensa nacional, a su vez, han funcionado como una entidad pública corporativista en la que se han enfocado en desarrollar su entidad, es así que, los ingresos petroleros estuvieron vinculados al desarrollo de las empresas militares, de destacamentos y compra de armamento moderno. Por último, esta influencia militar también repercute en la Ley de Hidrocarburos de 1978, que sirve como base para la política petrolera y se le realizan reformas de acuerdo al

contexto político, económico nacional. En la cual se establece a través de la Ley No. 101 que el 12,5% de la producción fiscalizada de los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos serán asignados a las fuerzas armadas con el fin de inversión en Defensa.

Posterior al triunvirato, el actor securitizador cambia, pero el discurso sigue enfocándose en el desarrollo estatal, la inversión en fuerzas armadas y el pago de la deuda heredada. El discurso manejado para el financiamiento de las fuerzas armadas se mantuvo hasta finales de siglo después del último conflicto con Perú y la firma de la paz en 1995. De la misma forma el discurso para el desarrollo del Estado, sobre todo por la representación de los ingresos petrolero para las arcas del Estado. Sin embargo, se añade un nuevo factor para la securitización del sector petrolero, el pago de la deuda.

El comienzo del manejo del sector petrolero en el gobierno de Rafael Correa parte de la premisa discursiva que en décadas pasadas el sector tuvo un mal manejo y se encuentra en un Estado crítico. Esto se va a manejar a través de un discurso en el que se trata de vincular a un sector de la población con el mal manejo de los recursos naturales del país, reflejado en el vínculo del mal manejo de los recursos estatales con los partidos políticos, a los que el ex presidente considera tradicionales o “partidocracia”, y un grupo o sector económico que entregaron contratos a empresas transnacionales extranjeras. Pachano (2008) menciona que la terminología partidocracia, tiene como fin el crear una fractura entre un nuevo comienzo de la política ecuatoriana y estar en contra de los partidos a los que se les acusa de haber tenido responsabilidad de la crisis económica ecuatoriana de finales de la década de los 90 y de comienzos de siglo. Es decir, se aduce que debido a grupos políticos y los contratos realizados con las transnacionales no se desarrolló este sector y no se aprovecharon los recursos petroleros para el desarrollo de la población, pero, con el partido de turno se puede lograr el desarrollo del sector.

La mención del mal manejo del sector va a estar enfocada, principalmente, en la infraestructura como en el abastecimiento interno de combustibles. Esto debido a que se estima que no se ha dado un correcto mantenimiento, inversión en la infraestructura petrolera, como a su vez, no existía un correcto abastecimiento interno energético (Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos 2016), en este caso, abastecimiento petrolero. Fontaine (2007), va a resaltar que, en Ecuador, pese a ser un país petrolero, su balanza comercial petrolera es deficitaria, debido a una compra de crudo procesado o petróleo más elevada en

valor que la venta del crudo sin procesar ecuatoriano. De esta manera, a partir del año 2007, se empezaba a considerar al sector petrolero como un sector vulnerable que necesitaba atención y que va a ser el motor económico ecuatoriano que se vincule al desarrollo del Estado y su población. Esto se ratificará con la constitución del año 2008, en la que se considera al sector petrolero como un sector estratégico.

Otras críticas que llegan por parte del gobierno de Correa se ven vinculadas a las limitaciones legales que tienen respecto al manejo del sector petrolero y a la poca participación que tiene el Estado en el manejo del comercio de crudo y control de las zonas petroleras. En primer lugar, se menciona que, debido a la normativa petrolera, basada principalmente en Ley de Hidrocarburos de 1978 y sus modificaciones, atentaban contra el control, cesión y forma de contratación del sector petrolero, lo que atentaba contra la soberanía del Estado. En segundo lugar, se critica que existen políticas petroleras a corto plazo, que, debido a la normativa nacional, impedían que se desempeñen proyectos articulados y funcionales.

Así, se comienza a modificar la normativa nacional, estableciendo el manejo del sector petrolero como parte fundamental para el Estado. Como ya se hace mención anteriormente, a través del artículo 313 de la Constitución Nacional de Ecuador del año 2008, se establece que el sector petrolero se considera como un sector estratégico del país. Ya vinculado con el manejo estatal del sector petrolero, a través del artículo 316 y 317 de la constitución, se establece que los recursos naturales no renovables son parte del patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado, siendo este el único ente encargado de los procesos de contratación y concesión. A través del artículo 408, se establece que, en cuanto a la contratación, la participación del Estado siempre va a ser mayoritaria que las empresas con las que se efectúe la contratación. Esto se va a ver plasmado en la Ley de Hidrocarburos, a través de la Ley de Reformatoria de Hidrocarburos del año 2009, en la que, en consistencia con lo establecido en la constitución, recalca que el Estado es el encargado de la contratación y concesión de las zonas petroleras y que es el ente que más participa en los proyectos petroleros y en los ingresos fruto de la explotación petrolera.

El objetivo central del segundo capítulo empírico de la presente investigación se centró en responder a la pregunta central de esta investigación: ¿Cómo se llevó a cabo el proceso de securitización del sector petrolero en Ecuador entre el 2007 al 2016? tercera pregunta subsidiaria. Para responder estas preguntas se procedió a realizar un análisis de discurso

relacionado al manejo del sector petrolero en este período de tiempo, lo cual permitió analizar todos los componentes relaciones a la teoría de la securitización. De esta manera, el discurso mostró que: En primer lugar, el actor securitizador se demuestra que es el gobierno de la época, encabezado principalmente por la figura de Rafael Correa, distanciándose, criticando y diferenciándose de gobiernos anteriores y su manejo del sector petrolero, estableciendo que el objeto securitizado, por la importancia para el Estado, para la política gubernamental es el petróleo.

En segundo lugar, de acuerdo a lo expresado por la teoría de la securitización, la población es parte fundamental y da paso a que se puedan realizar políticas excepcionales sobre el objeto securitizado. A través del discurso se establece que los proyectos petroleros son para la población, sobre todo centrándose en la población más necesitada, en la que se alude no hubo inversión en gobiernos pasados. Por otra parte, existe una fuerte alusión a la población como principal eje en el que se respaldan las políticas petroleras. Esto lo demuestra Correa en varios discursos a través de la importancia de los resultados electorales, siendo importantes las victorias que obtuvo en elecciones presidenciales y consultas populares.

Se debe establecer que existe un argumento que resalta y es un eje discursivo transversal al tiempo entre el 2007 al 2016. En este sentido, se establece la lucha contra la pobreza y el petróleo para el desarrollo de la población. Discursivamente se establece que la necesidad de tener más ingresos provenientes del sector petrolero es necesaria para sacar a una gran parte de la población de la pobreza y lograr un desarrollo humano que no se había dado en épocas pasadas. Así, se establecía que lo extraído por la explotación petrolera se invertiría en proyectos de desarrollo humano, enfocados en escuelas, hospitales, así como en hidroeléctricas que buscaban la inclusión de la población al proveer y extender la capacidad energética en el país.

De esta forma, el discurso referente al sector petrolero va a verse vinculado con la normativa nacional enfocada en el desarrollo y en el sector petrolero. Como ya se ha hecho mención, en la Constitución Nacional del año 2008, se establece al sector petrolero como un sector estratégico. Pero ahondando más, a través de los planes nacionales de desarrollo se establece que sectores estratégicos se caracterizan por el impacto fundamental para desarrollo de la población (Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017). Se dispone a través de los Planes de Desarrollo que los ingresos petroleros van a estar vinculados al desarrollo de la población, de

la misma forma que los discursos de Correa, mencionando que antes el sector no era bien manejado y se encontraba en manos de empresas transnacionales. En función de lo mencionado, la normativa nacional debería ser el fin último de la teoría de securitización, siendo el final del proceso, siendo políticas excepcionales para el trato del sector. Sin embargo, no es el fin último, sino que, debido a la extensión del gobierno, la normativa tiene la función de discurso. A través de las normas relacionadas al sector petrolero, se va dando un discurso que permite perpetuar el manejo de este sector sobre todo por la relación existente entre normativa petrolera y desarrollo. Es decir, la norma funciona como medio, pero a su vez, como fin.

Por último, este capítulo plantea la respuesta de la tercera pregunta subsidiaria ¿Cuál fue la amenaza externa para Ecuador que permitió que Ecuador securiticé el sector energético entre el 2007 al 2016? Uno de los principios bajo los cuales se da la securitización de un objeto es por una amenaza externa. Si bien, a diferencia del período comprendido entre 1972 hasta 1995 donde la amenaza externa se encontraba reconocida en Perú por un conflicto territorial histórico, en el discurso se cambia de un enemigo tradicional a uno no tradicional establecido en las multinacionales. Uno de los ejes transversales reconocidos en los discursos de Correa sobre el sector petrolero es la constante repetición de las transnacionales como el enemigo externo que representa una amenaza para el manejo del sector petrolero. Esto se debe a que se adjudica a estas empresas el poco desarrollo de la población debido a que se llevaban la mayor parte de los ingresos petroleros. Por otra parte, se establece que empresas como Chevron, posteriormente Texaco, realizaron daño ambiental en piscinas petroleras en el oriente ecuatoriano. Se hace mención a OXY por los conflictos legales imputados a Ecuador por contratos petroleros.

Estableciendo como enemigo a las transnacionales, se pasa a tener una concepción de soberanía sobre zonas estratégicas vinculadas al sector energético. Al establecer constitucionalmente a los recursos energéticos como parte del sector estratégico del país, siendo el único encargado de su manejo es el Estado, más adelante, estableciendo a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017 el manejo estatal del sector que antes se veía en manos de empresas transnacionales, se tiene la noción de soberanía sobre los recursos naturales no renovables. Así se establece que el Estado a través del gobierno es el único encargado del control y protección de las zonas de interés energético para el país, esto se lo conoce como soberanía energética. Más allá de esto, el Estado establece que existe una

necesidad del extractivismo, en este caso petrolero, para salir del extractivismo, lo que hace referencia a poner el desarrollo del país, del cambio de la matriz energética y productiva en función del sector petrolero.

Por último, sobre el sector petrolero, así como sobre el sector energéticos, se toman medidas excepcionales llevando a cabo proyectos vinculados al desarrollo de la población. Mostrada la necesidad de la explotación petrolera en función de luchar contra la pobreza y generar desarrollo, siendo un discurso aceptado por la población mediante elecciones, el gobierno pudo tomar acciones sobre este el sector en mención. En primer lugar, tomando en cuenta que se establece la necesidad de explotar más petróleo para la inversión en el desarrollo, se explota el bloque 43 del Parque Nacional Yasuní, se invierte en la refinería del Pacífico. A su vez, habiendo mencionado para salir de la dependencia petrolera se necesita extraer más petróleo e invertirlo en el cambio de la matriz energética del país, se invierte en ocho proyectos hidroeléctricos. Todos estos proyectos se encuentran referenciados discursivamente al desarrollo de la población.

En cuanto a una aproximación de seguridad energética en el caso ecuatoriano, por la evidencia presentada esta se vincula con la aproximación dada por O'Sullivan vinculado al productor y exportador de recursos de la exportación de recursos energéticos con el desarrollo y financiamiento estatal. Se debe destacar que, debido a la relación entre el sector petrolero y el desarrollo de políticas o medidas económicas en torno al sector petrolero, se puede establecer que existe un vínculo entre seguridad energética y seguridad económica, es decir el vínculo que existe entre petróleo y las políticas que permitan el desarrollo económico deseado. En este sentido, buscando una aproximación de acuerdo a las épocas establecidas en este trabajo, estas se pueden relacionar con la seguridad nacional y la seguridad humana. En la primera etapa, entre 1972 al 2006, por la relación existente entre el sector petrolero y el desarrollo del Estado, la seguridad energética va a verse relacionada con la seguridad económica y la seguridad nacional en miras de la defensa nacional debido al conflicto con Perú. En la época comprendida entre 2007 al 2016, de igual manera va a existir un vínculo entre seguridad energética y seguridad económica, esto debido al vínculo entre el sector petrolero y las políticas de desarrollo económico, a la vez estando vinculados a los proyectos de desarrollo humano, la seguridad energética va a estar relacionada a la seguridad humana.

Cabe destacar que la explotación petrolera significa un cambio en la vida política de Ecuador en sus dos etapas. En la primera etapa, debido al vínculo que va a existir entre los recursos que se generan a partir del comercio petrolero se plantea un desarrollo del Estado, es decir, el financiamiento del Estado y la planificación de proyectos se establecen en consideración de la producción y explotación petrolera, de esta forma, la política económica del país se va a ver vinculada al sector petrolero. De la misma forma, en la segunda etapa analizada en este trabajo, se tiene en consideración los ingresos generados por el sector petrolero para el financiamiento de proyectos de desarrollo humano, el cambio de la matriz energética y el propio financiamiento estatal. Así, se puede considerar que en ambas etapas debido a la dependencia que existe en torno al sector petrolero la vida política ecuatoriana va a girar en torno a este sector.

Por último, se deben establecer recomendaciones para posibles investigaciones y que permitan ampliar el entendimiento del manejo del sector energético, centrándose sobre todo en el comercio petrolero. Más allá de entender al sector energético y petrolero, se considera el análisis de este sector en el mismo periodo, pero desde la Economía Política Internacional, entendiendo los factores políticos que llevaron a tomar medidas económicas y lo que significaba el financiamiento chino frente a la lucha contra empresas transnacionales de Estados Unidos. En cuanto a las recomendaciones que se plantean para ampliar la presente investigación, se ve necesaria la participación de agentes que estuvieron cerca al manejo directo del sector energético en la época de investigación que, por motivos coyunturales y juicios en los que se les implicaba, no pudieron realizarse. Por último, se considera que el estudio del manejo del sector petrolero no desde el Estado, sino desde la figura del líder y como impacta en la normativa respectiva.

## Anexo 1

### Análisis de discurso respecto al sector petrolero<sup>2</sup>

Código	Acción	Referencia a:
El gobierno como actor securitizador	<p><b>D4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nosotros, nosotros negociamos fuertemente esos contratos y los transformamos en contratos de servicios. Esto es, el petróleo es nuestro, los contratamos a ustedes para que saquen nuestro petróleo.</li> </ul> <p><b>D12:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Renegociamos los contratos, probablemente la renegociación más exitosa, los mejores contratos petroleros del mundo.</li> </ul> <p><b>D13:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ese era el país que recibimos, renegociamos los contratos petroleros.</li> </ul> <p><b>D16:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El respeto a la naturaleza y la participación social son características del socialismo del siglo 21 y nadie, nadie ha dado mejor ejemplo de aquello que la revolución ciudadana.</li> </ul> <p><b>D18:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La verdad es que estos recursos ni siquiera son para nuestro gobierno, sino para el futuro de ustedes ecuatorianos.</li> <li>Actuamos no para las próximas elecciones, actuamos para las próximas generaciones.</li> </ul> <p><b>D19:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tenemos proyectos petroleros hechos totalmente en nuestro gobierno que son ejemplos a nivel mundial, amigables ambientalmente, de conservación, de minimizar el impacto ambiental,</li> </ul> <p><b>D20:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tenemos proyectos petroleros hechos totalmente en nuestro gobierno que son ejemplos a nivel mundial, amigables ambientalmente, de conservación.</li> </ul>	<p>Nuestro gobierno</p> <p>La revolución ciudadana</p>
Las transnacionales como Amenaza externa	<p><b>D1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las transnacionales han robado nuestro dinero, nuestros recursos naturales, nuestra soberanía</li> </ul> <p><b>D2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estas petroleras no quieren firmar los nuevos contratos de prestación de servicios queriéndose aprovechar del petróleo de los ecuatorianos.</li> </ul> <p><b>D4:</b></p>	<p>Las transnacionales</p> <p>Compañías transnacionales</p>

<sup>2</sup> El prefijo D corresponde a la palabra discurso. El número se refiere al número de entrevista o discurso que se encuentra transcrito en el anexo 2

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes se tenía que hacer invasiones, etcétera, para defender los privilegios y los abusos de las transnacionales</li> <li>• A este país lo saquearon, como todo nuestra América,</li> <li>• Tenían que darnos los 4 o 5 dólares por barril de petróleo de nuestros propios campos</li> </ul> <p><b>D7</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los logros de la OPEP nos enseñan mucho ya que, [...] con la fuerza de la unión de países productores se lograba someter al mismo poder de las compañías transnacionales</li> </ul> <p><b>D10:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• OXY no tiene la razón, nos han robado.</li> <li>• Pero este un atraco, una agresión a la soberanía del país.</li> </ul> <p><b>D12:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de cada 100 barriles, las multinacionales se llevaban 80.</li> </ul> <p><b>D16:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Podemos lograr el desarrollo en soberanía sin aguantar explotación, sin tener que someternos a las transnacionales,</li> </ul> <p><b>D17:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No permitiremos que, con sus dólares, con su prepotencia despectiva del país.</li> <li>• Le diremos a la patria grande quiénes son estos abusivos de Chevron, los sinvergüenzas que están mintiendo para tratar de hacerle daño al para haciéndole daño al Ecuador eludir sus responsabilidades.</li> <li>• Chevron ha contratado [...] por lo menos a 12 diferentes empresas de relaciones públicas. de cabildeo.</li> <li>• Tienen los millones para seguir difundiendo sus mentiras, involucrar al gobierno ecuatoriano.</li> </ul> <p><b>D18:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lamentablemente tenemos que decir que el mundo nos ha fallado.</li> <li>• Los países contaminadores también son los más ricos y fuertes y si los bienes ambientales generados por otros son de libre acceso porque habrían de pagar a los pobres.</li> </ul> <p><b>D20:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Chevron hizo mucho daño al Ecuador y lo sigue haciendo.</li> <li>• Usted puede ir a pozos, donde sólo estuvo Chevron y en el 92 no estuvo nadie más, mete la mano y saca el petróleo.</li> <li>• Pero con sus dólares quieren posicionar esas mentiras.</li> </ul> <p><b>D29:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La respuesta del mundo fue total de irresponsabilidad e indiferencia porque una cuestión del poder.</li> </ul> <p><b>D32:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Quisiera aprovechar este foro para denunciar una vez más al mundo un desastre ambiental realizada por la empresa Texaco, después Chevron, en la Amazonía ecuatoriana.</li> </ul>	<p>OXY</p> <p>Soberanía</p> <p>Chevron</p> <p>Texaco</p> <p>El mundo</p> <p>Los países contaminadores</p> <p>Los más ricos y fuertes.</p> <p>Comunidad Internacional</p> <p>Países del primer mundo.</p> <p>Países más contaminadores</p>
--	--	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Chevron [...] ha gastado centenas de millones de dólares en una campaña mundial de desprestigio contra Ecuador,</li> <li>• Las empresas transnacionales deben cesar sus abusos contra los estados y pueblos del sur.</li> <li>• Los invitamos a que visiten Ecuador y vayan a meter su mano en las centenas de piscinas dejadas por Texaco para que saquen esa mano llena de residuos de petróleo.</li> </ul> <p><b>D33:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justicia también implica que los países más contaminadores reconozcan el daño que han hecho en nuestros países con el saqueo de los recursos naturales</li> </ul> <p><b>D34:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Frente al juicio contra OXY [...] fue la Lucha de David contra Goliat.</li> </ul>	
Desarrollo y lucha contra la pobreza	<p><b>D4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los beneficios del incremento del precio del petróleo quedan totalmente para los ecuatorianos</li> </ul> <p><b>D8:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No que derramaremos hasta la última gota de sangre para que no se explote una sola gota de petróleo etcétera. Entonces nos vamos a condenar a la pobreza, por favor.</li> </ul> <p><b>D9:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estos proyectos que son para el bien común compañeros.</li> <li>• No se trata de dejar proteger la naturaleza, de dejarla intacta y que en el siglo 21 los ecuatorianos nuestros campesinos, la gente más pobre se ahogue en el invierno y se mueran de sed en el verano</li> <li>• Con estos proyectos [...] lo más importante, que es el ser humano, nuestros agricultores, nuestros pequeños campesinos podrán salir de la miseria compañeros.</li> </ul> <p><b>D11:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nos comprometemos con los pueblos ancestrales para que no salga un dólar de las nuevas explotaciones petroleras.</li> <li>• Para que no salga un dólar de la Amazonía hasta no acabar con la pobreza absoluta en la región amazónica.</li> </ul> <p><b>D14:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La discusión debe ser el petróleo para los pobres, para las comunidades, para nuestros trabajadores.</li> <li>• Hasta el último centavo primero para el desarrollo de las comunidades dónde están esos proyectos estratégicos.</li> <li>• Vayan, vean cómo está cambiando la Amazonía con el petróleo que da para beneficio los amazónicos.</li> </ul> <p><b>D15:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La explotación petrolera para superar el principal atentado a la naturaleza, a los derechos humanos, al buen vivir, la pobreza, empezando por los territorios y pueblos ancestrales donde se encuentran estas riquezas.</li> </ul> <p><b>D16:</b></p>	<p>Pobreza</p> <p>Bien común</p> <p>Miseria</p> <p>Petróleo para nuestro pueblo, agricultores, trabajadores</p> <p>Lucha contra la pobreza</p> <p>Buen vivir</p> <p>Protección del ser humano, campesinos, clase pobre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El imperativo moral es sacar ese ser humano de la pobreza, para lo cual necesitamos un uso responsable y total de nuestros recursos naturales.</li> <li>• Esta es nuestra gran oportunidad para poder desarrollarnos con soberanía.</li> </ul> <p><b>D18:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mientras tanto, tenemos que vencer la pobreza, tenemos que construir hospitales, adecuadas escuelas, vivienda, energía, lograr que cada territorio tenga los servicios públicos indispensables.</li> <li>• Cien por ciento del Yasuní y nada de recursos para satisfacer las necesidades urgentes de nuestra gente, o, 99% el Yasuní intacto y cerca de 18 mil millones para vencer la miseria, especialmente en la Amazonía.</li> <li>• Cerca de 18 mil millones de dólares para combatir la miseria.</li> <li>• El Yasuní seguirá viviendo, pero la pobreza disminuirá.</li> <li>• Ecuador ama la vida, pero se están produciendo muertes, que son verdaderos crímenes en el siglo 21.</li> </ul> <p><b>D21:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos tenido que decidir, para luchar contra la pobreza, explotar, con todas las técnicas, explotar ese petróleo.</li> <li>• Decidimos sacar el petróleo para beneficio de nuestro pueblo.</li> </ul> <p><b>D22:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos ruegan que haya petróleo en su territorio para que puedan beneficiarse de ese petróleo.</li> </ul> <p><b>D23:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esto puede dar esa alternativa de empleo e ingresos.</li> </ul> <p><b>D24:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para nosotros, en primer lugar, está combatir la pobreza y escúchenme lo que les digo.</li> <li>• Para nosotros, combatir la pobreza es nuestra responsabilidad social así también como nuestra responsabilidad ambiental.</li> </ul> <p><b>D25:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El desafío de nuestros pueblos Shuar y de nuestros pueblos ancestrales es superar la miseria sin perder su identidad</li> </ul> <p><b>D27:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creemos que se afectarán doscientas hectáreas y, si nos van mal las cosas, y vamos a obtener 18 mil millones de dólares que lo necesita el pueblo ecuatoriano para Educación, salud, vialidad, etcétera.</li> <li>• Todavía tenemos niños desnutridos, tenemos en comunidades indígenas con una esperanza de vida extremadamente, enfermedades perfectamente evitables, patología de la miseria.</li> </ul> <p><b>D35:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecuador ha sido el país que mejor ha aprovechado la riqueza petrolera para crecimiento, disminución de la pobreza.</li> </ul>	
--	--	--

Responsabilidad ecologista y responsabilidad social	<p><b>D3:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta es la forma inteligente de trabajar nuestros recursos minerales no renovables.</li> <li>• Si al petróleo [...] con responsabilidad ambiental y social y, que la plata, se quede aquí, donde está el proyecto.</li> </ul> <p><b>D5:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Esta iniciativa consiste en dejar bajo tierra, no extraer las más grandes reservas probadas de petróleo del Ecuador.</li> </ul> <p><b>D6:</b></p> <p>idea central de esta iniciativa consiste en dejar bajo tierra, no extraer las más grandes reservas probadas de petróleo del Ecuador, 846 millones de barriles de petróleo del bloque petrolero Ishpingo.</p> <p>amos hablando de la región de la zona con mayor biodiversidad del planeta.</p> <p><b>D7:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa Yasuní ITT era la propuesta más concreta de la historia para bajar de la retórica a los hechos en cuanto a la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• La iniciativa se basa en el concepto de emisiones netas evitadas emisiones netas evitadas son las emisiones que, existiendo dentro de la economía de un país son reducidas o las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de un país no son emitidas.</li> <li>• Tendrían libertad para elegir entre extraer dichos recursos o dejarlos en el subsuelo y así, ser compensados por las emisiones que se evitarían como en el caso de la iniciativa Yasuní ITT.</li> </ul> <p><b>D9:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lo que si cuestiono son esos fundamentalismos naturaleza o petróleo</li> </ul> <p><b>D15:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Son esos extremos, lamentablemente, los que han demorado incluso impedido la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo del país.</li> </ul> <p><b>D16:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ser humano no es lo único importante, pero sigue siendo lo más importante de la Pachamama.</li> <li>• El respeto a la naturaleza y la participación social son características del socialismo del siglo 21 y nadie, nadie ha dado mejor ejemplo de aquello que la revolución ciudadana.</li> </ul> <p><b>D18:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ya más de seis años con la mayor alegría entusiasmo y tal vez con no poca ingenuidad presentamos al mundo la iniciativa Yasuní ITT, proponiendo al planeta mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del bloque Ishpingo Tiputini Tambococha, más conocido como ITT.</li> <li>• Jamás permitiría que el Yasuní desapareciera.</li> </ul>	Responsabilidad social  Responsabilidad ambiental  Propuesta Yasuní ITT  Fundamentalismo
---	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia, el verdadero dilema es: cien por ciento del Yasuní y nada de recursos para satisfacer las necesidades urgentes de nuestra gente.</li> <li>• El Yasuní seguirá viviendo, pero la pobreza disminuirá.</li> <li>• A ustedes no les gusta el petróleo, les aseguro que a mí tampoco me gusta.</li> <li>• El ser humano es parte de la naturaleza y la pobreza también atenta contra la Pachamama, con la sobreexplotación de suelos, la tala indiscriminada de bosques, la contaminación de nuestros ríos por falta de servicios adecuados.</li> <li>• Yasuní ITT ha sido la propuesta más seria y concreta en la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Engaño en el que están muchos jóvenes de buen corazón: Yasuní o petróleo.</li> </ul> <p><b>D19:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Así es como vamos a explotar el Yasuní, con absoluta responsabilidad ambiental y social.</li> </ul> <p><b>D20:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hemos decidido explotar nuestro petróleo dándonos cátedras de cómo cuidar el medio ambiente.</li> </ul> <p><b>D23:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se afecta menos del uno por mil del parque.</li> <li>• Como si fuese el dilema extractivismo vs naturaleza, como si a la naturaleza se la estuviera destrozando.</li> <li>• Como si fuese el dilema extractivismo vs naturaleza, como si a la naturaleza se la estuviera destrozando</li> </ul> <p><b>D24:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pero si no llegamos al infantilismo de que no al petróleo, no la minería, considerar al ser humano poco menos que un estorbo en la naturaleza.</li> <li>• Yo creo que el ser humano no es lo único importante en la naturaleza, pero sigue siendo lo más importante.</li> </ul> <p><b>D25:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dicen no a la minería no, al petróleo, no a las hidroeléctricas, no a hacer, no a todo y manteniendo a la gente de la pobreza, e ignorancia quieren seguir dominándolos.</li> </ul> <p><b>D27:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se quiere presentar como si es el todo nada Yasuní o petróleo ¡es falso! se afecta menos del uno por mil del parque.</li> </ul> <p><b>D29:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se oponen, [...] no al petróleo, no a la minería, no los recursos naturales porque amamos la Pachamama y la miseria como parte del folklore entonces.</li> </ul>	
Culpa de los anteriores	<p><b>D10:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pero este un atraco, una agresión a la soberanía del país y culpa de los que nos metieron en todos estos tratados de protección recíproca de inversiones.</li> </ul> <p><b>D13:</b></p>	<p>Partidocracia</p> <p>Los grupos de siempre</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los contratos petroleros de la partidocracia, de los que se repartían el billete los negocios en detrimento del pueblo ecuatoriano, esos contratos petroleros estaban tan mal hechos.</li> </ul> <p><b>D18:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es una grosera e irresponsable mentira lo que han posicionado los grupos de siempre.</li> </ul> <p><b>D25:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A superar, a no aceptar nunca más a esos malos dirigentes que nunca han hecho nada y que tampoco quieren dejar hacer.</li> </ul>	
Público y la importancia de las elecciones	<p><b>D9:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creo que Ecuador ya ha demostrado aquello con las elecciones del 17 de febrero que a esa gente no se le hacen es más mismo caso.</li> </ul> <p><b>D14:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pero no me eligieron para eso, me eligieron para trabajar por un país mejor.</li> </ul> <p><b>D16:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nadie puede negar la legitimidad democrática de nuestra propuesta.</li> </ul> <p><b>D19:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos tomando decisiones dentro de nuestras atribuciones, dentro del mandato que nos dio del pueblo ecuatoriano en la más reciente y contundente consulta popular del 17 de febrero pasado.</li> </ul> <p><b>D25:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que nunca más nos engañen, este 23 de febrero, todo, todito 35.</li> </ul> <p><b>D27:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mismos que se presentaron con una candidatura presidencial extremista en 2013 y sacaron el 3% de los votos yo saqué el 57 por ciento.</li> </ul> <p><b>D28:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yo tuve un 57% de apoyo en las urnas.</li> </ul> <p><b>D31:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Yo creo que el pueblo ecuatoriano ya ha dado su veredicto, cuando ha rechazado esta partidocracia que con sus juegos los hemos derrotado una y otra vez en las urnas.</li> </ul>	<p>Legitimidad democrática</p> <p>Mandato popular</p> <p>Veredicto del pueblo ecuatoriano</p> <p>El pueblo ecuatoriano</p> <p>Urnas</p> <p>Elecciones</p>

## **Anexo 2**

### **Transcripciones de discursos**

#### **D1. Extracto del discurso de posesión del Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado**

**Fecha:** Quito, 15 de enero de 2007

**URL:** <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2007-01-15-Discurso-Posesi%C3%B3n-Presidencial-Mitad-del-Mundo.pdf>

[...]

¿Acaso no fue corrupción esa barbaridad llamada Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción del Endeudamiento Público –el tristemente célebre FEIREP- que con los recursos de la nueva extracción petrolera garantizaba el pago de deuda y recompraba ésta en forma anticipada y pre anunciada? De esta forma, las trasnacionales han robado nuestro dinero, nuestros recursos naturales, nuestra soberanía... Pese a que la mayoría de estos hechos, por haber estado amparados en leyes corruptas, quedarán en la impunidad, felizmente el 26 de noviembre del 2006 el pueblo ecuatoriano ya condenó a sus autores y actores al basurero de la historia.

[...]

#### **D2. Ecuador quiere hacer ley que obligue a petroleras a revisar contratos**

**Fecha:** 17 de abril de 2010

**Fecha de publicación:** 17 de abril de 2010

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=pSc8xMOABkI>

Estamos mandando una ley a la asamblea, que me de facilidades para expropiar los campos petroleros en caso que estas petroleras no quieran firmar los nuevos contratos de prestación de servicios queriéndose aprovechar del petróleo de los ecuatorianos.

#### **D3. Correa: Sí al petróleo y sí a la minería**

**Fecha:** 31 de julio de 2010

**Fecha de publicación:** 31 de julio de 2010

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=T7k27j2OkZM>

Esta es la forma inteligente de trabajar nuestros recursos minerales no renovables. No es no al petróleo, no a la minería. Es si al petróleo, si a la minería con responsabilidad ambiental y social y, que la plata, se quede aquí, donde está el proyecto. Y eso es lo que hace la reforma a la ley de hidrocarburos. Les insisto, si la reforma hubiera estado en vigencia en el año 2000, las comunidades, donde está la explotación petrolera hubieran recibido casi 900 millones de dólares.

**D4. Extracto de entrevista: Walter Martínez entrevista al presidente Rafael Correa - Contratos petroleros**

**Fecha:** 12 de diciembre de 2011

**Fecha de publicación:** 18 de noviembre de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=VQufnQeb5yo>

Si me permite una pequeña aclaración, ampliando lo que usted acaba de mencionar antes de contestar sus preguntas, el intervencionismo continúa, lo que pasa es que ya no necesitan misiles. Usted analice las políticas económicas de los últimos años, todo ha sido en función del gran capital. Antes se tenía que hacer invasiones, etcétera, para defender los privilegios y los abusos de las transnacionales, pero ahora es suficiente financiar a ciertos gobiernos entreguistas, alienarnos con estas burocracias internacionales, bombardeo ideológico haciendo pasar ideología por ciencia como el neoliberalismo etcétera. Hay formas más sutiles, probablemente más eficaces, para seguir manteniendo, seguir resguardando los intereses que antes se resguardaba tal vez y se los protegía de forma más violento o de violencia más explícita.

Sobre el petróleo también, felizmente, hemos avanzado mucho. A este país lo saquearon, como todo nuestra América, como Venezuela. Es eso lo que mucha gente olvida y por favor américa latina prohibido olvidar. Venezuela fue durante varios años el primer productor de petróleo del mundo, el primer productor de petróleo del mundo ¿dónde está ese dinero? ahora con el presidente Chávez, los venezolanos ven que el petróleo es de ellos y sienten los beneficios de petróleo. Ese petróleo siempre hubo y en un momento dado Venezuela era el primer productor de petróleo del mundo.

Bueno, cuando llegamos al gobierno había los contratos de participación ¿qué decían esos contratos? se firmaron en los años noventa, si el barril de petróleo, tenían que darnos los 4 o 5 dólares por barril de petróleo de nuestros propios campos. Nuestro petróleo, así estuviera el barril a 16 dólares o estuviera 60 dólares, el resto era para la compañía. Era una deshonra para la soberanía del Ecuador. Nosotros, nosotros negociamos fuertemente esos contratos y los transformamos en contratos de servicios. Esto es, el petróleo es nuestro, los contratamos a ustedes para que saquen nuestro petróleo, así que en base a una fórmula que establece costos, etcétera, y una adecuada ganancia, ustedes nos cobran por barril, ¿cuánto es? 8, 10, 12, 15 dólares y el resto es nuestro. Entonces el país está ganando muchísimo más que antes porque ahora las ganancias, los beneficios del incremento del precio del petróleo quedan totalmente para los ecuatorianos.

#### **D5. No haremos explotación petrolera en pro del ambiente: Correa**

**Fecha:** 21 de junio de 2012

**Fecha de publicación:** 21 de junio de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=R-NVtDyNk50>

La idea central de esta iniciativa consiste en dejar bajo tierra, no extraer las más grandes reservas probadas de petróleo del Ecuador, 846 millones de barriles de petróleo del bloque petrolero Ishpingo – Tambococha – Tiputini (ITT), que se encuentra en el parque nacional Yasuní

Al dejar el petróleo bajo tierra evitamos la emisión de alrededor de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles. Dicho sea de paso, la primera principal fuente de contaminación de emisión de gases de efecto invernadero en el mundo.

#### **D6. Discurso del presidente Rafael Correa en la cumbre RIO+20**

**Fecha:** 22 de junio de 2012

**Fecha de publicación:** 22 de junio de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=VPuF3qWFCmE>

[...]

Hay iniciativas que ya permiten aplicar estos conceptos del pago de la deuda ecológica. Me refiero, básicamente, a una iniciativa histórica que ha presentado Ecuador ante el mundo, la iniciativa Yasuní ITT. La idea central de esta iniciativa consiste en dejar bajo tierra, no extraer las más grandes reservas probadas de petróleo del Ecuador, 846 millones de barriles de petróleo del bloque petrolero Ishpingo – Tambococha - Tiputini (ITT), que se encuentran en el parque nacional Yasuní. Al dejar el petróleo bajo tierra evitamos la emisión de alrededor de 407 millones de toneladas de dióxido de carbono provenientes de la quema de combustibles fósiles, dicho sea de paso, la primera principal fuente de contaminación de emisión de gases de efecto invernadero en el mundo. Además, esto tiene otras implicaciones, pero básicamente evitamos enviar 407 millones de toneladas de CO2 a la Atmósfera. Equivalente a dejar el bosque en pie, se compensa por el bosque en pie que está limpiando el medio ambiente. Bueno es lógico compensar por dejar el petróleo bajo tierra que impide ensuciar el medio ambiente en términos netos. Insisto limpiar es equivalente a no ensuciar.

En el caso de la iniciativa Yasuní ITT existen otras ventajas. Estamos hablando de la región de la zona con mayor biodiversidad del planeta, estamos hablando de un parque nacional que tiene pueblos indígenas que viven en aislamiento voluntario. pero aquí hay una muestra concreta de cómo pagar la deuda ecológica.

[...]

#### **D7. Extracto discurso del presidente Rafael Correa en la Cumbre del ASPA**

**Fecha:** 1 de octubre de 2012

**Fecha de publicación:** 19 de febrero de 2020

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=WVyxnFjiiZ8>

Como manifestó nuestro querido amigo, humilde miguel D'Escoto, en ese momento presidente la asamblea general de las Naciones Unidas, la iniciativa Yasuní ITT era la propuesta más concreta de la historia para bajar de la retórica a los hechos en cuanto a la lucha contra el cambio climático.

La compensación por no explotar petróleo en el Yasuní se basa también un concepto nuevo presentado por Ecuador en Cancún – México, es el concepto de emisiones netas evitadas emisiones netas evitadas son las emisiones que, existiendo dentro de la economía de un país

son reducidas o las emisiones que pudiendo ser realizadas en la economía de un país no son emitidas. El concepto permite conciliar las compensaciones iniciales de Kioto así como el mecanismo Red Reducing Emissions From Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries.. Es un concepto globalizador que recoge todo lo que se tiene que compensar.

El concepto de emisiones netas evitadas en base a este concepto los diferentes países productores de combustibles de origen fósil altamente contaminante. Tendrían libertad para elegir entre extraer dichos recursos o dejarlos en el subsuelo y así, ser compensados por las emisiones que se evitarían como en el caso de la iniciativa Yasuní ITT.

[...]

Por otra parte, en los orígenes y logros de la OPEP nos enseñan mucho ya que, por primera vez en la historia, con la fuerza de la unión de países productores se lograba someter al mismo poder de las compañías transnacionales, con esto se logra una mejor redistribución del ingreso global, un caso único en el mundo, al menos en su magnitud, para el desarrollo.

Queridas amigas y amigos es un problema esencialmente político. Es decir, dependiente de las relaciones de poder nacionales y planetarias y lo que logró López fue justamente cambiar en forma dramática esas asimétricas injustas relaciones de poder prevalecientes en esa época. El poder de la OPEP para los países miembros nos da una gran responsabilidad, pero también inmensas oportunidades para incidir positivamente en la historia y la humanidad.

#### **D8. Extracto de la entrevista del Sr presidente Rafael Correa con Augusto Álvarez**

**ATVLima**

**Fecha:** 3 de octubre de 2012

**Fecha de publicación:** 3 de octubre de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=82tb9NMZ3DE>

Hay muchas falacias, mucho fundamentalismo, hay discusiones, demasiado poder y lees con respecto a temas tan trascendentales como la minería y la explotación petrolera que son problemas para toda nuestra América, un gran, gran problema. Que daño que hace ese fundamentalismo. Debemos sentarnos a discutir sensatamente la mejor manera de explotar

nuestros recursos. No que derramaremos hasta la última gota de sangre para que no se explote una sola gota de petróleo etcétera. Entonces nos vamos a condenar a la pobreza, por favor.

[...]

En la discusión ambiental es como los transgénicos que ahorita se están discutiendo en Ecuador. Discutamos sobre los transgénicos nuestra constitución prohíbe los transgénicos. Probablemente cometimos un error, no hay conclusiones definitivas sobre los transgénicos. Abramos la discusión y ya metieron a Monsanto y a las transnacionales. No hay consistencia en la argumentación. Una cosa es la parte técnica son dañinos para la salud, otra cosa la parte de política económica si lo que ordena es transnacional. Algo similar pasa con la minería, con el petróleo. No hay argumentos consistentes. Que el petróleo es malo porque en Ecuador ha contaminado, sí, pero en Noruega no ha contaminado y mira la cantidad de bosque que tiene Noruega. La mala explotación petrolera por supuesto que es dañina como puede ser el mal turismo, como puede ser la mala agricultura, cualquier cosa que se hace mal va a ser perjudicial pero no tiene por qué hacerse mal.

[...]

Es un error garrafal de la izquierda, una izquierda infantil. Todo viene de la izquierda que ahora para ser de izquierda hay que poner todas esas restricciones: no al petróleo, no a la minería, no a las hidroeléctricas, no a construir aquí un poste de alumbrado público si a 500 kilómetros vimos un grupo no contactado. Con todas esas restricciones va a fracasar cualquier proyecto político.

**D9. Extracto Enlace Ciudadano 292: presidente Rafael Correa crítica a los ecologistas.**

**Fecha:** 6 de octubre de 2012

**Fecha de publicación:** 5 de abril de 2018

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=K0AJKKlu\\_C0](https://www.youtube.com/watch?v=K0AJKKlu_C0)

Habrá que expropiar hectáreas de terreno y compensar adecuadamente a esas familias, pero todos a colaborar por estos proyectos que son para el bien común compañeros. Verán que al final del día, todos y todas, incluso aquellos que tuvieron que hacer un pequeño sacrificio, vivimos mejor. Y a no hacerles caso, yo me considero ecologista, me considero mucho

ecologista, yo he dado ecología ambiental. Lo que si cuestiono son esos fundamentalismos y mucha mala fe para esa gente que viene con mentiras, que tienen cara enojo, que se oponen a todo, no solo el proyecto, petrolero nacieron con el don, viven en conflicto, ese es su negocio. A esa gente mejor no hacerles caso. Creo que Ecuador ya ha demostrado aquello con las elecciones del 17 de febrero que a esa gente no se le hacen es más mismo caso.

Pero seguir por esa senda compañeros, que esto atrasa pueblos no nos mantengan en el pasado. No se trata de dejar proteger la naturaleza, de dejarla intacta y que el siglo 21 los ecuatorianos nuestros campesinos, la gente más pobre se ahogue en el invierno y se mueran de sed en el verano. Hasta la biblia lo dice, dominar la naturaleza en armonía con ella, pero entendiendo que lo más importante es el ser humano, entendiendo que la naturaleza no puede ser un enemigo del ser humano, debe ser una amiga. Que el agua no tiene que ser un enemigo que en invierno destruirá la cosecha y en verano, por su ausencia, no puedo sembrar. Vivamos en armonía con la naturaleza y, con estos megaproyectos, tengamos agua para el verano y controlemos las inundaciones en el invierno. y con eso se triplica la producción agrícola y, lo más importante, que es el ser humano, nuestros agricultores, nuestros pequeños campesinos podrán salir de la miseria compañeros.

#### **D10. Ecuador no pagará indemnización a petrolera OXY: Correa**

**Fecha:** 13 de octubre de 2012

**Fecha de publicación:** 13 de octubre de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=OFAQ9iCIX9c>

OXY no tiene la razón, nos han robado, pero ahí si no va a encontrar 'chucky seven,' no va a hacer nada los de siempre porque no conviene a sus intereses no. Pero este un atraco, una agresión a la soberanía del país y culpa de los que nos metieron en todos estos tratados de protección recíproca de inversiones y otros nombres rimbombantes que no era otra cosa que claudicar la soberanía del país.

#### **D11. Explotación petrolera en Ecuador en compromiso con indígenas**

**Fecha:** 22 de octubre de 2012

**Fecha de publicación:** 22 de octubre de 2012

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=8Ww0cr4dCs8>

Nos comprometemos con los pueblos ancestrales para que no salga un dólar de las nuevas explotaciones petroleras, de darse, para que no salga un dólar de la Amazonía hasta no acabar con la pobreza absoluta en la región amazónica y, sobre todo, la pobreza absoluta en la que viven nuestros pueblos ancestrales.

**D12. Correa resalta renegociación con transnacionales petroleras**

**Fecha:** 18 de enero de 2013

**Fecha de publicación:** 18 de enero de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=XkDXZrdDVdw>

Antes de cada 100 barriles, las multinacionales se llevaban 80. Renegociamos los contratos, probablemente la renegociación más exitosa, los mejores contratos petroleros del mundo. Países africanos nos han llamado para que le demos asesoría y con eso recuperamos, antes se iban de cada 100 barriles 80, ahora, cada 100 barriles 80 quedan en el país.

**D13. Correa habla sobre renegociación de contratos petroleros**

**Fecha:** 8 de febrero de 2013

**Fecha de publicación:** 8 de febrero de 2013

**URL:** creo que Ecuador ya ha demostrado aquello con las elecciones del 17 de febrero

Recuerden que, antes eso altos precios del petróleo no nos hubieran servido para nada. Escúcheme, no nos hubieran servido para nada, porque los contratos petroleros de la partidocracia, de los que se repartían el billete los negocios en detrimento del pueblo ecuatoriano, esos contratos petroleros estaban tan mal hechos. Eran tan perjudiciales al país, que sea el barril de petróleo 50 dólares, 100 dólares, 200 dólares, el país recibía 5 o 6 dólares por barril, independientemente del precio. No me creen, revisen los contratos. Ese era el país que recibimos, renegociamos los contratos petroleros.

**D14. Ahora el petróleo es del pueblo ecuatoriano: Correa**

**Fecha:** 1 de mayo de 2013

**Fecha de publicación:** 1 de mayo de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=hIqKUjHyg5Q>

Sin servicios básicos etcétera, por supuesto que se ha tenido que tomar medida durísima, era más fácil mirar otro lado, pero no me eligieron para eso, me eligieron para trabajar por un país mejor.

A nuestros trabajadores, a nuestros hijos, a los hijos a nuestros hijos y así lo haremos compañeros. Por supuesto que ha habido cosas muchas veces incomprendidas por la dirigencia laboral, pero deberían estar en nuestros zapatos. En nombre de los derechos laborales no podemos jugar con la plata del pueblo ecuatoriano, no podemos tener exceso de personal, peor pipones descarados. Tuvimos que comprar renuncias de acuerdo a la ley, con el justo pago. Pero claro que esa persona perdió su puesto de trabajo. Ustedes creen qué eso le agrada a uno, ustedes creen qué eso lo hace uno por deporte en función de los banqueros, etcétera. Lo hacemos por el bien común, pero hay cosas duras donde hay que asumirlas con responsabilidad compañeros. Hemos tenido que tomar decisiones duras pero necesarias y ahí están los resultados de la economía más dinámicas de América latina, tal vez de los sectores públicos más eficientes de toda nuestra América.

Así que compañeros, que nos roben todo menos la esperanza. Hemos avanzado mucho, pero falta mucho por hacer, para no perder tiempo en trivialidades, en falsos dilemas, en discusiones pueriles, que sí o no el petróleo, si no la minería. ¿A quién se le ocurre eso? La discusión debe ser el petróleo para los pobres, para las comunidades, para nuestros trabajadores. La minería para nuestro pueblo. Tengan la seguridad que eso lo que está haciendo la revolución ciudadana, primero nuestra gente y hasta el último centavo primero para el desarrollo de las comunidades dónde están esos proyectos estratégicos.

Vayan, vean cómo está cambiando la Amazonía con el petróleo que da para beneficio los amazónicos. Allá quedaba la basura, la contaminación, por eso tanto escepticismo. No lo entendemos, pero habrá que entender también que este es otro gobierno de manos limpias, mentes lúcidas y corazones ardientes por la patria y que estamos por ustedes trabajadores de la patria, que estamos por los amazónicos que estamos por los más pobres que estamos por la patria nueva. Así que, a seguir juntos, que esté es el gobierno de los trabajadores, con hechos, no con palabras.

Que viva la patria de nueva calidad, la patria grande. Ni un paso atrás a esta revolución socialista humanista de todas y de todos, sobre todo de nuestra clase trabajadora.

### **D15. Extracto discurso de posesión: Correa propuso utilizar recursos mineros y petroleros contra pobreza**

**Fecha:** 24 de mayo de 2013

**Fecha de publicación:** 24 de mayo de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=I6rXjWldNkk>

El rol de la supuesta ultraizquierda es absolutamente funcional al status quo. Presentan cosas imposibles inviables, no tratan los problemas fundamentales, el absoluto de dominio del capital en todos los ámbitos, la supremacía de este capital sobre el trabajo humano, el neocolonialismo al que pretenden someter a nuestros países, el monopolio de la comunicación en manos de la derecha. Están totalmente equivocados en los énfasis y en los análisis.

Son esos extremos, lamentablemente, los que han demorado incluso impedido la toma de decisiones fundamentales para el desarrollo del país, como, por ejemplo, la urgencia de exploración para incrementar nuestras reservas petroleras que se agotan aceleradamente. El debate público está plagado en lugares comunes tales como la maldición del petróleo entre comillas o el se puede vivir sin oro, pero no sin agua brillante, falsos dilemas que no resisten el menor análisis. Por el agua por la naturaleza, por la vida, por el ser humano, sobre las cuales, en los cuales nadie tiene el patrimonio exclusivo.

Invitamos a conversar a todas las personas y grupos de buena fe, pero no en base a la insensatez, sino en función de cosas inteligentes posibles, deseables como el uso de los recursos que generen el petróleo, la minería para proteger nuestra Amazonía que está siendo depredada por madereros ilegales sin que el país tenga los medios para precipitar lo que también está siendo destruida por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, por lo que la Amazonía necesita un cambio urgente de técnicas y matriz productivas.

Discutamos el uso de esos recursos para salvar nuestros ríos hoy envenenado por la minería, por las aguas servidas de las ciudades o lo más importante, utilicemos esos recursos, ya lo dijo el señor vicepresidente (Jorge Glas), para superar el principal atentado a la naturaleza, a los derechos humanos, al buen vivir, la pobreza, empezando por los territorios y pueblos ancestrales donde se encuentran estas riquezas.

## **D16. Extracto discurso de posesión: Correa habla sobre el uso de los recursos naturales**

**Fecha:** 24 de mayo de 2013

**Fecha de publicación:** 24 de mayo de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=DjJehSA-8Ng>

Amigas y amigos, el respeto a la naturaleza y la participación social son características del socialismo del siglo 21 y nadie, nadie ha dado mejor ejemplo de aquello que la revolución ciudadana. Sin embargo, hay excesos y fundamentalismos que harían fracasar cualquier proyecto político. Dogmáticamente se ha pasado de un extremo a otro, de considerar al ser humano, lo único importante es la naturaleza sin que importaran los efectos ambientales nuestras acciones, a considerarlo ahora en poco menos que un estorbo en dicha naturaleza para nosotros el ser humano. No es lo único importante, pero sigue siendo lo más importante de la Pachamama. Y, como ya mencionamos, el imperativo moral es sacar ese ser humano de la pobreza, para lo cual necesitamos un uso responsable y total de nuestros recursos naturales. Buscar superar la economía extractivista con el infantilismo de no extraer petróleo equivale a superar la economía agroexportadora dejando de exportar banano. Seguramente lo único que se lograría sería más miseria.

Sobre la participación social, ciertos grupos pretenden no la consulta previa, que la cumplimos, la establecida por los tratados, tratados internacionales y por nuestra constitución, sino que pretenden el consentimiento previo que, en la práctica nos lleva de la democracia de las mayorías a la democracia, entre comillas, restringida, donde grupos tienen capacidad de veto, lo cual desarrolla corrupción, además de hacer a nuestros países ingobernables.

Esta es nuestra gran oportunidad para poder desarrollarnos con soberanía, sin tener que soportar la explotación que tuvieron que aguantar ciertos países sureste asiático que, deliberadamente, tuvieron que permitir que se explotara su fuerza laboral porque no tenían los recursos naturales que Latinoamérica sí los tiene. No tenemos por qué pasar por ese estado, nuestra oportunidad para lograr ese desarrollo en soberanía sin aguantar explotación, sin tener que someternos a las transnacionales, para poder decirles con dignidad vengan si quieren esa oportunidad. son nuestros recursos naturales no renovables. Allende decía el cobre es el pan de Chile, pero ahora, resulta que querer aprovechar responsablemente recursos naturales es ser reaccionario.

Como todas estas tonterías se sostienen en nombre de una nueva izquierda supuestamente ambientalista indigenista. Es necesario queridos colegas, que el gobierno de izquierdas, movimientos de izquierda América Latina, es necesario un pronunciamiento claro de la izquierda latinoamericana y mundial sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y el consentimiento previo, ya que insisto, con tantas novelorías, ligerezas no habrá proyecto político viable, nadie puede negar la legitimidad democrática de nuestra propuesta, hemos ganado hasta en las parroquias de los supuestos opositores al modelo extractivista. Pero siempre queda el recurso de declararse dirigente social, invocar el derecho a la resistencia y tratar de imponer su agenda política, así haya sido totalmente derrotada en las urnas, ser demócrata a conveniencia.

No permitiremos, no permitiremos el derecho a la resistencia consagrado en nuestra constitución se convierta en patente de corso para que los grupos perdedores de las elecciones impongan sus agendas a la fuerza.

**D17. Extracto enlace ciudadano 334: (10 08 2013) Correa, caso Chevron y defensa de la petrolera**

**Fecha:** 10 de agosto de 2013

**Fecha de publicación:** 10 de agosto de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=Uj-wYUGzWD8&t=183s>

El viernes 9 a las 22 empezamos a las siete y media con rueda trabajo en la unidad discursos. Luego a los ocho estuvimos en rueda por el caso Chevron, que les insisto no permitiremos que, con sus dólares, con su prepotencia despectiva del país, que probablemente en Estados Unidos lo puede hacer, la gente no nos conoce, tienen los millones para hacernos daño. Pero aquí en Latinoamérica la gente si nos conoce y le diremos a la patria grande quiénes son estos abusivos de Chevron, los sinvergüenzas que están mintiendo para tratar de hacerle daño al para haciéndole daño al Ecuador eludir sus responsabilidades.

Recordemos algunas cosas del caso Chevron y le insisto ya está Chevron tóxico ese documental en español también a reproducir los mil veces al que le dé la vuelta al mundo. Que el mundo sepa lo que hizo Chevron en Ecuador.

Antecedentes: Chevron ha contratado, escúchenme bien pueblo ecuatoriano, a que nos estamos enfrentando por lo menos a 12 diferentes empresas de relaciones públicas. de cabildeo, en Estados Unidos el cabildeo es legal, hay estudios jurídicos con 100, 200 abogados, comunicadores etcétera que se dedican a cabildar frente a senadores ministros en función de particulares intereses. Ustedes ven la diferencia, aquí eso se llama tráfico de influencia y es delito y yo estoy de acuerdo que sea delito y allá eso legal y viven en democracia. ¡Qué Democracia! acaso los pobres tienen para pagar una empresa de cabildeo? es parte del imperio del capital eso no lo puede cambiar el pueblo norteamericano. Gracias a Dios aquí no tenemos esas cosas, pero contrataron por lo menos 12 diferentes empresas de cabildeo para promover sus esfuerzos en disminuir las alegaciones por las comunidades indígenas.

En el 2012 se comprometió a ocho agencias, así como su propio personal, sumando un total de 48 empresas de cabilderos, 48 empresas haciendo lobby a favor de Chevron posicionando ante el congreso de Estados Unidos, ante el Senado, ante el gobierno, ante los medios de comunicación que Ecuador es corrupto. Esto fue de un análisis que en 2009 hizo Chevron cuando a perder el juicio y como nos salvamos de ese sistema judicial corrupto lleno de corruptos es que ellos mismos pidieron venir acá, a un gobierno de izquierda.

¿Cuáles son las estrategias que está utilizando Chevron? Esto fue racionalizado, se reunieron, los gringos no son gente tonta, los gringos son muy buenos para esto. En 2009 se reunieron para ver dónde los podemos atacar, qué estrategias vamos a seguir: primero involucrar el gobierno ecuatoriano del caso de Lago Agrio, Creo que todas las veces que recibieron los gobiernos anteriores, creo que nuestro propio gobierno, Lenin Moreno una vez recibió a representantes de Chevron, ahí no pasa nada, pero cuando recibimos a las comunidades indígenas afectadas por la contaminación ahí si nos estamos involucrando en el juicio es como este gobierno si realmente está en función de la verdad atiende a todos los que debe entender atender, antes los gobiernos estaban vendidos a favor de las petroleras. Que nadie se engañe esto es ahora es que hemos intervenido en el juicio cuando recibían a ellos

Una vez el vicepresidente Lenin Moreno recibió a los representantes Chevron. Ahí todo está bien, recibimos a los nuestros, a nuestros conciudadanos, comunidades amazónicas que, indudablemente han sido afectadas por la contaminación petrolera Amazonía, ahí uno está muy involucrado en el juicio cuánta hipocresía presente tienen los millones para seguir

difundiendo sus mentiras el primero involucrar al gobierno ecuatoriano en el caso de la cual es la estrategia de Chevron. Así buscaban influir en la política comercial de los Estados Unidos para protegerse, para presionarnos, será un estado cabildeando para que no darnos preferencias en el área comercial, ahorcarnos económicamente por el caso.

Se inundará los medios de comunicación el equipo de comunicación. Chevron ha comenzado a promover engañosos comunicados de prensa, los cuales son promovidos diariamente cuidadosamente redactados en inglés español, haciendo parecer que aquí hay una dictadura con la complicidad de los medios de comunicación nacionales de ciertos sectores indígenas que nosotros somos los que aplastamos a los indígenas. No esto es que tengo una doble moral todo eso que por un lado disque rechazamos a Chevron, pero estamos permitiendo que se destruya la selva amazónica con la minería con la petrolera es decir utilizando el discurso de ciertos opositores nacionales que consciente o inconscientemente se han vuelto cómplices de Chevron contra su propio país.

#### **D18. Extracto Ecuador anuncia fin de Iniciativa Yasuní-ITT, ante poco respaldo**

**Fecha:** 15 de agosto de 2013

**Fecha de publicación:** 15 de agosto de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=5x1qvHDvAwI>

Queridas y queridos ecuatorianas y ecuatorianos, muy especialmente los jóvenes de mi patria y de la patria grande hace. Ya más de seis años con la mayor alegría entusiasmo y tal vez con no poca ingenuidad presentamos al mundo la iniciativa Yasuní itt, proponiendo al planeta mantener indefinidamente inexploradas las reservas petroleras del bloque Ishpingo Tiputini Tambococha, más conocido como ITT. Reservas estimadas en alrededor de 920 millones de barriles que, corresponden al 20 por ciento de reservas comprobadas del país. Con ello se evitaría enviar a la atmósfera más de 400 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, colaborando así con la lucha contra el calentamiento global.

Para este fin la comunidad internacional debía contribuir con al menos 3.600 millones de dólares que representaban en ese entonces cerca del 50 por ciento de lo que percibiría el estado si explotaba el ITT. No era caridad lo que pedíamos, era corresponsabilidad en la lucha contra el cambio climático, siendo el principal contribuyente el pueblo ecuatoriano, puesto que Ecuador es un contaminador marginal y sin embargo con la propuesta sacrificaba 3600

millones de dólares en renta petrolera. La compensación exigida tenía una perfecta lógica ambiental y económica, constituía un justo pago por la generación de bienes ambientales.

Sin la selva amazónica, principal pulmón del mundo, probablemente la vida en el planeta desaparecería. No obstante, los países amazónicos no recibimos nada a cambio por ese fundamental bien para la vida. La propuesta pretendió despertar las conciencias del mundo y generar una nueva realidad: bajar de la retórica a los hechos exigiendo la corresponsabilidad de la comunidad internacional en la lucha contra el calentamiento global. El país me conoce, pero, tan sólo por precisiones, ante la historia quien ideó y propuso la iniciativa en reunión de directorio de Petroecuador en junio de 2007 fue el propio presidente de la república.

Lamentablemente tenemos que decir que el mundo nos ha fallado. Hasta el momento sólo existen 13 puntos 3 millones en fondos disponibles depositados en los fidecomisos Yasuní ITT, esto es apenas el 0.37 por ciento de lo esperado. Existen compromisos no directamente vinculados a la iniciativa por otros 116 millones de dólares. Por este fracaso, seguramente hemos cometido errores por lo innovador de la propuesta, pero, les aseguro que de ninguna manera esos errores han sido decisivos. Pienso que la iniciativa se adelantó a los tiempos y no pudo o no quiso ser comprendida por los responsables del cambio climático. También hemos tenido mala fortuna ya que el lanzamiento la iniciativa coincidió con la peor crisis económica global de los últimos 80 años.

Pero, que nadie se engañe, el factor fundamental del fracaso es que el mundo es una gran hipocresía y la lógica que prevalece no es la de la justicia sino la lógica del poder. Es tan simple como duro queridos jóvenes, los países contaminadores también son los más ricos y fuertes y si los bienes ambientales generados por otros son de libre acceso porque habrían de pagar a los pobres. Imagínense por un instante si la situación fuera lo contrario, si los países pobres fuéramos los contaminadores y los países ricos los que tuvieran la selva amazónica generadora de aire puro, es que ya no nos hubieran hasta invadido para obligarnos a pagarles por dichos bienes. Es la gran lucha queridos jóvenes, un mundo donde reine la justicia y no solo la conveniencia del más fuerte.

Mientras tanto, tenemos que vencer la pobreza, tenemos que construir hospitales, adecuadas escuelas, vivienda, energía, lograr que cada territorio tenga los servicios públicos indispensables. Para este fin el Ecuador ha aprobado su plan nacional para el buen vivir, que,

contiene un programa de inversiones de todo el estado incluidos los gobiernos autónomos descentralizados plan de cerca de 70 mil millones de dólares para, tener en cada rincón de la patria, las OPC, en sus centros escuelas lo necesario del punto de vista de servicios del estado. Hemos vivido acostumbrados, ya no nos sorprende, por costumbre hemos vivido acostumbrados a enfermedades como dengue, cólera, gastroenteritis que son patologías de la miseria, pues, no debieran existir y no existe en países con adecuados servicios sanitarios con: agua potable, alcantarillado, rellenos sanitarios, de los cuales en pleno siglo 21, sólo goza la mitad de la población ecuatoriana.

Escúchenme jóvenes de la patria, sólo la mitad de ecuatorianos tienen adecuados servicios sanitarios, agua potable, alcantarillado, relleno sanitario. Muy difícilmente podremos lograr en el 2015 el objetivo del milenio en cuanto a desnutrición. Precisamente por la ausencia de esos servicios sanitarios, nuestra agua dulce se está destruyendo, no por la minería como dicen ciertos falsarios, sino por la falta de sistemas de aguas servidas en nuestras ciudades. La selva también se está destruyendo, pero por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria, especialmente en la Amazonía. Para lo cual se requieren fuentes alternativas de empleo e ingreso. Nuestros pueblos ancestrales y minorías étnicas viven en la pobreza y algunos pretenden mantenerlos en esa situación en nombre de la preservación de sus culturas, como que si la miseria, el mayor insulto a la dignidad humana fuera parte del folclor.

Por todo lo anterior conciudadanas y conciudadanos, jóvenes de la patria y de la patria grande. Con profunda tristeza, pero también con absoluta responsabilidad con nuestro pueblo y con historia, he tenido que tomar una de las decisiones más difíciles de todo mi gobierno. El día de hoy he firmado el decreto ejecutivo para la liquidación de los fideicomisos Yasuní itt y con ello, poner fin a la iniciativa. De igual manera, en el referido decreto, ordenó la elaboración de informes técnicos económicos y jurídicos para, de acuerdo con el artículo 407 la constitución, solicitar a la asamblea nacional la declaratoria de interés nacional al aprovechamiento del petróleo en el Yasuní. Utilización que afectará, escúchenme bien pueblo ecuatoriano, en especial jóvenes queridos, escúchenme bien, aprovechamiento que afectará a menos del 1 por ciento del parque Yasuní.

Podemos para ellos crear una veeduría ciudadana, pero de gente honesta, no de los fundamentalistas con insensatas agendas anti todo que alcanzaron apenas el 3% apoyo popular en las últimas elecciones. Es una grosera e irresponsable mentira lo que han

posicionado los grupos de siempre, engaño en el que están muchos jóvenes de buen corazón: Yasuní o petróleo. Esto no es verdad queridos jóvenes jamás permitiría que el Yasuní desapareciera.

El aprovechamiento de las reservas del itt arrojaría un valor presente neto de 18 mil 292 millones de dólares 18 mil 292 millones de dólares, más de 11 mil millones adicionales a lo que originalmente se estimó. En consecuencia, el verdadero dilema es: cien por ciento del Yasuní y nada de recursos para satisfacer las necesidades urgentes de nuestra gente, o, 99% el Yasuní intacto y cerca de 18 mil millones para vencer la miseria, especialmente en la Amazonía. Paradójicamente la región con mayor incidencia de pobreza. Cerca de 18 mil millones de dólares para combatir la miseria, para dar a nuestra población los servicios que merece y que por tanto tiempo se le han negado. La Amazonía podrá, con holgura, salir de su retraso histórico.

Vendrán los charlatanes de siempre a decir que esta decisión es fruto del excesivo gasto público, como si fuera un delito invertir en salud, educación, bienestar de nuestro pueblo. La verdad es que estos recursos ni siquiera son para nuestro gobierno, sino para el futuro de ustedes ecuatorianos. La gran parte de producción y en consecuencia de ingresos petroleros es para después de nuestro gobierno, actuamos no para las próximas elecciones, actuamos para las próximas generaciones, para el futuro de nuestra patria.

Sí les pido a nuestros compañeros y a la misma oposición responsable que hay en la asamblea nacional, apoyo en esta dura pero necesaria decisión. El Yasuní seguirá viviendo, pero la pobreza disminuirá y con suerte y adecuadas decisiones la venceremos definitivamente.

Jóvenes queridos, que no nos engañen con simplismos del todo o nada y de buenos contra malos, así no funciona el mundo. Aquí hay gente de buen corazón, como ustedes, que queremos conservar la naturaleza, pero también queremos acabar con la miseria en nombre de la patria.

Queridos jóvenes, durante seis años hicimos lo que pudimos que no les quede la menor duda. Ojalá que entiendan que esa demora significó millones de ecuatorianos sin agua, potable, niños muriendo o mal creciendo por causas perfectamente evitables, centenas de miles de jóvenes sin infraestructura educativa adecuada, personas sin acceso a la salud.

Ustedes jóvenes aman la vida, yo también amo la vida, Ecuador ama la vida, pero se están produciendo muertes, que son verdaderos crímenes en el siglo 21 por dengue por o por desnutrición. Insisto patologías de la miseria. A ustedes no les gusta el petróleo, les aseguro que a mí tampoco me gusta, pero a todos nos debería disgustar aún más la miseria. Que nadie se engañe, necesitamos nuestros recursos naturales para superar la pobreza y para un desarrollo soberano. El que les diga lo contrario les está mintiendo, está atentado a los derechos humanos como la miseria, y, el mayor error es subordinar esos derechos humanos a supuestos derechos de la naturaleza. No importa que hay hambre, falta de servicios, lo importante el conservacionismo a ultranza, esto también es un falso dilema ya que el ser humano es parte de la naturaleza y la pobreza también atenta contra la Pachamama, con la sobreexplotación de suelos, la tala indiscriminada de bosques, la contaminación de nuestros ríos por falta de servicios adecuados.

Queridas ecuatorianas, queridos ecuatorianos, jóvenes de la patria. Podemos tener la conciencia tranquila, Yasuní ITT ha sido la propuesta más seria y concreta en la lucha contra el cambio climático de toda la historia la humanidad, no lo decimos nosotros, lo dice Miguel D'escoto, ex presidente de la asamblea general de las Naciones Unidas, pero tenemos que velar por nuestro pueblo por nuestra gente sobre todo por los más pobres. Esta decisión nos desilusiona a todos, pero es necesaria ya no podemos hacer más sin grave perjuicio al bienestar de nuestra gente. La historia nos juzgará. Los charlatanes de siempre pueden decir lo que quieran. Ustedes queridos jóvenes tengan la seguridad que nadie defiende más al Yasuní y a nadie le duele más esta decisión que al propio compañero presidente en inmediato. Tratarán de politizar los oportunistas de siempre, tratarán de desestabilizarnos. Confíen en su gobierno y no caigan en esos juegos, peor aún, en la violencia que ciertos grupos tratarán de generar en base a una vacía resistencia.

#### **D19. Explotación de parque Yasuní minimizará impacto ambiental: Correa**

**Fecha:** 20 de agosto de 2013

**Fecha de publicación:** 20 de agosto de 2013

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=YXr\\_ARaSVOs](https://www.youtube.com/watch?v=YXr_ARaSVOs)

Tenemos proyectos petroleros hechos totalmente en nuestro gobierno que son ejemplos a nivel mundial, amigables ambientalmente, de conservación, de minimizar el impacto ambiental porque sería mentira que no tiene impacto ambiental, toda obra humana una casa,

una cancha de fútbol tiene impacto ambiental. La cuestión es minimizarlo. Entre, por ejemplo, a Pañacocha, ha ganado premios a nivel internacional, ha sacado de la miseria porque ahora los frutos de ese petróleo se quedan para el desarrollo local, saca de la miseria a las comunidades aledañas.

Así es como vamos a explotar el Yasuní, con absoluta responsabilidad ambiental y social. Minimizaremos ese impacto ambiental y nos hemos comprometido a afectar menos del uno por mil de esa área.

[...]

Nunca le vamos a negar el pronunciamiento soberano al pueblo ecuatoriano, pero que recojan las firmas, porque algunos, aparte de mentirosos, son perezosos, que sea la asamblea la que decide, que yo convoque ¿por qué? si estamos tomando decisiones dentro de nuestras atribuciones, dentro del mandato que nos dio del pueblo ecuatoriano en la más reciente y contundente consulta popular del 17 de febrero pasado, donde nos dio una confianza, un apoyo, monumental para tomar decisiones en base al país, en base a la historia. Si quieren consulta ¡Vamos! Yo estoy seguro que, diciendo la verdad al pueblo ecuatoriano venceremos, venceremos nuevamente.

## **D20. Ecuador: Rafael Correa implementa medidas ambientales para explotación de petróleo**

**Fecha:** 21 de agosto de 2013

**Fecha de publicación:** 21 de agosto de 2013

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=6i556\\_CyJwY](https://www.youtube.com/watch?v=6i556_CyJwY)

Tenemos proyectos petroleros hechos totalmente en nuestro gobierno que son ejemplos a nivel mundial, amigables ambientalmente, de conservación, de minimizar el impacto ambiental porque sería mentira que no tiene impacto ambiental, toda obra humana una casa, una cancha de fútbol tiene impacto ambiental. La cuestión es minimizarlo, por ejemplo, Pañacocha que ha ganado premios a nivel internacional, ha sacado de la miseria, porque ahora los frutos de ese petróleo se quedan para el desarrollo local, ha sacado la miseria a las comunidades aledañas.

Así es como vamos a explotar el Yasuní, con absoluta responsabilidad ambiental y social minimizando ese impacto ambiental y no hemos comprometido a afectar menos del 1 por un mil del parque.

Ahora nos están pidiendo cuentas (refiriéndose al gobierno alemán), que van a revisar el convenio, que tenemos que informarles. Hemos decidido explotar nuestro petróleo dándonos cátedras de cómo cuidar el medio ambiente ¿cuánta selva virgen tiene Alemania? Pero la dignidad del país no está en venta señores, quédense con su plata. Rechazamos unilateralmente el convenio.

O sea, lo que sí puedo decirle a Ecuador, América latina y al mundo es que Chevron hizo mucho daño al Ecuador y lo sigue haciendo. Por ejemplo, uno de sus argumentos es que la contaminación fue posterior a ella cuando siguió operando la empresa pública Petroecuador, que también es un desastre ecológico. Es mentira, usted puede ir a pozos, a lagunas donde sólo estuvo Chevron y en el 92 no estuvo nadie más, mete la mano y saca el petróleo. Es mentira son falacias, no resiste el menor análisis, pero con sus dólares quieren posicionar esas mentiras.

#### **D21. Rafael Correa en Argentina: posición sobre Yasuní ITT - 19/09/2013**

**Fecha:** 19 de septiembre de 2013

**Fecha de publicación:** 20 de septiembre de 2013

**URL:**

[https://www.youtube.com/watch?v=Dv5f5bBHEog&list=PLmOiLKWDF\\_9Nbmhh5DDjL3VWG2p34M4\\_&index=17](https://www.youtube.com/watch?v=Dv5f5bBHEog&list=PLmOiLKWDF_9Nbmhh5DDjL3VWG2p34M4_&index=17)

Porque después de tratar de lograr la corresponsabilidad internacional para que nos compensen por dejar las reservas de petróleo más grandes del país en el subsuelo y evitar emisiones de CO2, después de 6 años de intentar aquello, ante la falta de respuesta, hemos tenido que decidir, para luchar contra la pobreza, explotar, con todas las técnicas, explotar ese petróleo.

Es un parque que tiene más de un millón de hectáreas, estaríamos afectando unos 200 o 300 hectáreas. Y, donde habitan pueblos no contactados. Con mucho orgullo les puedo decir que, Ecuador es el país, de todo el mundo, que más cuidado tiene en estas cosas. De hecho, Argentina no tiene pueblos no contactados, son contados con los dedos de la mano los que

tenemos pueblos no contactados protegidos por nuestra constitución, protegidos por protocolos emitidos por nuestro gobierno desde el 2007, protegidos por la única zona intangible del mundo. Hay otras zonas intangibles pero que protegen recursos, ecosistema, etc. Es la única zona intangible que protege pueblos no contactados en el mundo que protege pueblos aislados de manera voluntaria. Es decir que, setecientas mil hectáreas, un inmenso sacrificio para proteger a estos pueblos no contactados, pero como es cerca de ahí, decidimos sacar el petróleo para beneficio de nuestro pueblo, ya somos etnocidas.

## **D22. Extracto de discurso presidente Rafael Correa inaugura comunidad en la Amazonía ecuatoriana**

**Fecha:** 1 de octubre de 2013

**Fecha de publicación:** 1 de octubre 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=4nFmJBwdCJk>

A esta revolución no la para nada ni nadie. Pensamos hacer doscientas de estas comunidades del milenio, fíjense esta maravilla. Están viendo las fotos

Luego de este acto tan emotivo, tan histórico, estaban once nacionalidades y mírese que riqueza de país, 11 nacionalidades, impresionante. Ya no les van a poder mentir, ya no les van a poder engañar, están viendo esta realidad. Ahora todos nos piden esa comunidad del milenio, ahora todos ruegan que haya petróleo en su territorio para que puedan beneficiarse de ese petróleo y dar un salto tan importante en su nivel de vida.

## **D23. Correa asegura que explotación en Yasuní beneficiará a ecuatorianos**

**Fecha:** 3 de octubre de 2013

**Fecha de publicación:** 3 de octubre 2013

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=Eri5y\\_hun1Y](https://www.youtube.com/watch?v=Eri5y_hun1Y)

Se afecta menos del uno por mil del parque y tendremos 18.000 millones de dólares. No hay dilema, es demasiado claro. Como si fuese el dilema extractivismo vs naturaleza, como si a la naturaleza se la estuviera destrozando. El principal problema de la selva amazónica es la ampliación de la frontera agrícola y pecuaria por falta de alternativas de empleo y de ingresos. Esto puede dar esa alternativa de empleo e ingresos.

**D24. Extracto entrevista a Rafael Correa y los sectores estratégicos entrevista (petróleo, gas, agua, minería, hidroeléctricas) en programe De Frente.**

**Fecha:** 10 de noviembre de 2013

**Fecha de publicación:** 10 de noviembre de 2013

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=mZqf6DCdEUw>

Tenemos leyes extremadamente estrictas, la ley de minería, hidrocarburos, la propia constitución para conservar el medio ambiente. Pero si no llegamos al infantilismo de que no al petróleo, no la minería, considerar al ser humano poco menos que un estorbo en la naturaleza, resulta que hemos cambiado el discurso es un infantilismo. Yo creo que el ser humano no es lo único importante en la naturaleza, pero sigue siendo lo más importante. Esta no es una discusión ambiental, porque para nosotros, en primer lugar, está combatir la pobreza y escúchenme lo que les digo, yo tengo la idea muy clara, si eso implicaría la probabilidad de atentar contra naturaleza es baja, nuestra prioridad es combatir la pobreza. Gracias a Dios no significa que vamos a destruir el medio ambiente, por el contrario, se complementan mutuamente no podremos tener conservación con miseria. Si las familias salen de la pobreza.

Para nosotros, combatir la pobreza es nuestra responsabilidad social así también como nuestra responsabilidad ambiental. Gracias a Dios no son excluyentes se refuerzan mutuamente. Yo creo que tenemos que manejar los recursos naturales no renovables que, Dios en la naturaleza nos con tanta generosidad, con responsabilidad ambiental, pero también, con responsabilidad social y esas dos cosas no son excluyentes, por el contrario, insisto, se refuerzan mutuamente.

**D25. Extracto Discurso de Rafael Correa en Macas**

**Fecha:** 12 de enero de 2014

**Fecha de publicación:** 12 de enero de 2014

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=anQeBNUJOPk>

Señores, hermanas en el siglo XXI, no tener servicios básicos, no tener buena salud, educación, carreteros, no es parte de la cultura, es parte de la miseria. No se dejen engañar, el desafío de nuestros pueblos Shuar y de nuestros pueblos ancestrales es superar la miseria sin perder su identidad y eso lo podemos hacer.

Así que queridos macabeos, macabeas, compañeros de Morona y de Morona Santiago, sobre todo ustedes jóvenes, a superar, a no aceptar nunca más a esos malos dirigentes que nunca han hecho nada y que tampoco quieren dejar hacer, dicen no a la minería no, al petróleo, no a las hidroeléctricas, no a hacer, no a todo y manteniendo a la gente de la pobreza, e ignorancia quieren seguir dominándolos, especialmente a ustedes hermanos Shuar. Se han perdido esfuerzos por esa división. Que nunca más nos engañen, este 23 de febrero, todo, todito 35.

#### **D26. Visita Rafael Correa a presidente de México**

**Fecha:** 10 de marzo de 2014

**Fecha de publicación:** 11 de marzo de 2014

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=uXvzX\\_A2qhg](https://www.youtube.com/watch?v=uXvzX_A2qhg)

Aprovecho este encuentro, para denunciar una vez más al mundo, querido presidente, sobre un desastre ambiental 85 veces mayor que el derrame de British Petroleum en el Golfo de México en el 2010 y 18 veces mayor que el de Edson Valdez en Alaska en 1989. Se trata de la contaminación dejada por Texaco, ahora Chevron, petrolera que opero en la Amazonía ecuatoriana desde mediados de los años setenta hasta 1992.

Invito a todo México, a través de usted señor presidente, a unirse a la campaña la mano sucia de Chevron, para seguir denunciando al mundo el tremendo daño ambiental realizado por esta petrolera en la Amazonía ecuatoriana. Todos pueden ir a la Amazonía ecuatoriana, meter la mano en las piscinas dejadas por más de 30 años por Chevron, en ese entonces Texaco, y esa mano saldrá negra, es la mano sucia de Chevron, responsabilidad, crimen que quieren ocultar con sus millones de dólares, pero la verdad prevalecerá.

Con el objetivo de evadir el pago de la indemnización estipulada por un examen judicial a favor de las comunidades afectadas de la provincia de Sucumbíos y Orellana, la empresa Chevron empezó hace algunos años una campaña de desprestigio en contra de Ecuador. Frente a la prepotencia de una empresa corrupta y corruptora, Ecuador tiene en sus manos el arma más letal que se haya inventado, la verdad.

#### **D27. Extracto de entrevista a CNN: Correa explica el proyecto petrolero**

**Fecha:** 04 de mayo de 2014

**Fecha de publicación:** 05 de mayo de 2014

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=rGdr9UHvhBI&t=3s>

[...]

Los mismos que se presentaron con una candidatura presidencial extremista en 2013 y sacaron el 3% de los votos yo saqué el 57 por ciento, ellos sacaron el 3 por ciento de los votos, se nombran representantes de las organizaciones de la sociedad civil o sea yo no soy representante de sociedad civil y quién sería representante. Les dan eco los medios de comunicación que buscan cualquier cosa para hacerme ver mal. Yo se lo demuestro con estadísticas y ahora son más ecologistas, que los ecologistas los medios de comunicación, esa es la doble moral. Pero en todo caso, son los politiqueros perdedores que, llamándose representantes de la sociedad civil, armando colectivos quieren imponer su agenda política y eso no es legítimo democráticamente hablando. La decisión ha sido muy dura. Se está engañando a la gente, se quiere presentar como si es el todo nada Yasuní o petróleo ¡es falso! se afecta menos del uno por mil el parque que tiene alrededor de un millón de hectáreas

Creemos que se afectarán doscientas hectáreas y, si nos van mal las cosas, quinientas hectáreas de un millón de hectáreas, 0.5 por mil y vamos a obtener 18 mil millones de dólares que lo necesita el pueblo ecuatoriano para Educación, salud, vialidad, etcétera. No hay vuelta que darle, se necesita ser fanático, ciego del alma para no darse cuenta de lo claro.

Yo también soy ecologista. Yo era profesor en la universidad de economía ambiental por ecologistas. Pero lo más importante de la naturaleza es el ser humano. Todavía tenemos niños desnutridos, tenemos en comunidades indígenas con una esperanza de vida extremadamente, enfermedades perfectamente evitables, patología de la miseria, falta agua potable, alcantarillado. Lo más importante en la naturaleza es el ser humano. No hay que perder de vista de aquello.

## **D28. Hay gente que quiere politizar el tema Yasuní: Rafael Correa**

**Fecha:** 24 de agosto de 2014

**Fecha de publicación:** 24 de agosto de 2014

**URL:**

[https://www.youtube.com/watch?v=9Xtxms0pLj4&list=PLmOiLKWDF\\_9Nbmhh5DDjL3VWG2p34M4&index=16](https://www.youtube.com/watch?v=9Xtxms0pLj4&list=PLmOiLKWDF_9Nbmhh5DDjL3VWG2p34M4&index=16)

En el tema Yasuní hay gente que quiere politizar el tema, lo vamos a demostrar. Son los mismos que fueron derrotados rotundamente en las elecciones de febrero pasado llegaron alrededor del 3%, mientras yo tuve un 57% de apoyo en las urnas y ahora quieren resucitar en base a la politización de temas tan sensibles como el del Yasuní.

#### **D29. Extracto de entrevista al presidente Rafael Correa desde Chile**

**Fecha:** 29 de agosto de 2014

**Fecha de publicación:** 29 de agosto de 2014

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=b\\_rEbW9REug](https://www.youtube.com/watch?v=b_rEbW9REug)

Yo trabajé un año con el sector indígena, estropeó algo el Quichua, usted vea los resultados de la elección presidencial 2013, barrimos en zona indígena. Ciertos dirigentes indígenas que responden a otras lógicas que buscan oponerse por oponerse extremadamente politizados, financiados por ONGs que, como dice García Linera vicepresidente de Bolivia, que no son organizaciones no gubernamentales, sino que son organizaciones de otros gobiernos y representantes de transnacionales en nuestro territorio. Entonces con cierta clase dirigencial es imposible tratar, tienen otros objetivos, no están representando su comunidad, no están luchando por el bien común, están luchando por o están buscando otros intereses y piden cosas imposibles buscan espacios de poder y, en ese sentido, imposible llegar a acuerdos.

Lo que está de moda, que no resiste el menor análisis, no al petróleo, no a la minería, no los recursos naturales porque amamos la Pachamama y la miseria como parte del folklore entonces. Entonces proteger la naturaleza a ultranza, que todas queremos proteger, pero a costa del ser humano, cuando imperativo moral es superar la pobreza y para eso necesitamos este recurso natural, imagínese un Chile sin exportar cobre.

Que vean todas mis declaraciones porque si tengo un problema es de ser bastante coherente, que en política un problema, y siempre se habló plan a que se corresponsabilice el mundo, como plan b teníamos explotar con la mayor responsabilidad ambiental y social. Ese aspecto del plan era que en el fondo los recursos vinieran de fuera, de la comunidad internacional. La lógica era muy simple, nosotros estamos haciendo inmensos sacrificios y dejar ese petróleo bajó a la tierra y evitar que se manden a la atmósfera 400 millones de toneladas de CO2 pero que se corresponsabilicen los verdaderos países contaminadores al menos con la mitad de lo

que estábamos renunciando financieramente Ecuador siempre lo que más le convino fue explotar ese petróleo, seis años buscamos esa corresponsabilidad que no logramos. Tuvimos entonces que aplicar el plan b que es explotar con total responsabilidad de petróleo

La respuesta del mundo fue total de irresponsabilidad e indiferencia porque una cuestión del poder. Si usted quiere adquirir conocimiento del primer mundo, sin pagar patente, hasta lo meten preso. Pero si ellos quieren respirar el aire porque la Amazonía lo pueden hacer de forma absolutamente gratuita y no firman los tratados Kioto ni nada porque es cuestión de poder. Por un instante póngase, asuma que la relación inversa que nosotros somos los contaminantes los países pobres ellos son los que producen medio ambiente ya nos estaban invadiendo para que les paguemos la justa compensación siempre en nombre de la civilización, los derechos humanos, del derecho internacional. El problema de fondo es una cuestión de poder, los contaminadores son los más poderosos y los que producimos bienes ambientales de libre acceso somos los países pobres.

### **D30. Extracto Enlace Ciudadano 400 - Seguro social, precio del petróleo, entre otros temas**

**Fecha:** 18 de octubre de 2014

**Fecha de publicación:** 18 de octubre de 2014

**URL:** [https://www.youtube.com/watch?v=x6S\\_WXqNP4I](https://www.youtube.com/watch?v=x6S_WXqNP4I)

Se nos vienen tiempos difíciles. No es que de una crisis o de un problema se puede salir sin costos. Habrá que enfrentarlo con el mínimo costo y nos estamos preparando para eso. Los que dicen, debieron tener colchones de liquidez del petróleo, como si eso no costara nada, eso nos costaba hospitales, la nueva carretera de Guayllabamba, esto nos costaba las escuelas del milenio que han llegado a todo el país.

### **D31. Presidente Rafael Correa habla sobre el precio del petróleo**

**Fecha:** 26 de noviembre de 2014

**Fecha de publicación:** 26 de noviembre de 2014

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=asRAhm5D9f8>

El estudio López dicen que en el segundo semestre de 2015 se recuperará. Eso es bueno para todas, así les duela a los sufridores, no solo beneficia el gobierno, beneficia al país. Entonces no somos tan negativos, pero estamos preparados para afrontar estas contingencias es la

variable de ajuste, recuerden, es el programa anual de inversiones. A Nosotros el petróleo no financia el gasto corriente, financia inversión.

En cuanto a Chongón, Base, San Vicente, finalmente lo hemos acabado, una gran noticia para Santa Elena y para el país entero. La auditoría le corresponderá a la autoridad el control de control. Yo creo que el pueblo ecuatoriano ya ha dado su veredicto, cuando ha rechazado esta partidocracia que con sus juegos los hemos derrotado una y otra vez en las urnas. Pero sí, ojalá que la autoridad de control profundice para establecer responsabilidad, porque es verdad que ha habido mucha ineficiencia mucha indolencia, mucho desperdicio.

### **D32. Extracto del discurso de Rafael Correa en la Asamblea general de la ONU**

**Fecha:** 28 de septiembre de 2015

**Fecha de publicación:** 30 de septiembre de 2015

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=HyQAEXbgm5g>

[...]

Seremos sede de la cuarta cumbre África en América del Sur en mayo de 2016, a la cual, todos los países de estas dos regiones están invitados. En octubre de 2016 también seremos la sede de la conferencia mundial sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible conocida como Hábitat 3, la cual se realiza tan solo cada 20 años en la que se formulará la nueva agenda urbana. Creemos firmemente en el derecho a una ciudad inclusiva con crecimiento urbano sostenible.

Finalmente, quisiera aprovechar este foro para denunciar una vez más al mundo un desastre ambiental realizada por la empresa Texaco, petrolera que operó en la Amazonía ecuatoriana hasta 1992 y que fue comprada por la transnacional Chevron en el año 2001 Chevron. La tercera compañía más grande de Estados Unidos fue demandada hace aproximadamente 20 años por comunidades indígenas amazónicas afectadas por la contaminación. Se trata de un caso estrictamente privado: comunidades amazónicas versus Chevron – Texaco.

Chevron se pasó la década anterior luchando para que no se la juzgará en corte de Nueva York, lugar de domicilio de la empresa, sino donde supuestamente se había cometido la infracción, en la provincia de Sucumbíos en Ecuador. Sin embargo, como perdió el juicio y ha

sido condenada a pagar una fuerte suma se ha pasado esta década destrozando esas mismas cortes que con tanto entusiasmo defendió cuando creía que podía comprarlas y ha gastado centenas de millones de dólares en una campaña mundial de desprestigio contra Ecuador.

Las empresas transnacionales deben cesar sus abusos contra los estados y pueblos del sur. Ecuador hace un llamado a los estados miembros a participar en la elaboración de un tratado vinculante para sancionar a empresas transnacionales cuando vulneran los derechos humanos o cuando atenten contra la naturaleza. Los invitamos, los invitamos a que visiten Ecuador y vayan a meter su mano en las centenas de piscinas dejadas por Texaco para que saquen esa mano llena de residuos de petróleo 20 años después de que la petrolera salió del país. Es la mano sucia de Chevron frente a la prepotencia y miles de millones de dólares de Chevron – Texaco frente a la infamia de esta empresa corrupta y corruptora. Ecuador utilizará el arma más letal que se haya inventado: la verdad.

Muchísimas gracias a todas y a todos.

### **D33. Extracto discurso Rafael Correa en la Segunda Cumbre de los Pueblos sobre Cambio Climático**

**Fecha:** 12 de octubre de 2015

**Fecha de publicación:** 12 de octubre de 2015

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=hWI-7afJohI>

[...]

Justicia también implica que los países más contaminadores reconozcan el daño que han hecho en nuestros países con el saqueo de los recursos naturales, con la propia contaminación, etc. Por eso es necesario también luchar por ese tribunal internacional para cuantificar y obligar a pagar la deuda ecológica que tienen los países más ricos y las transnacionales que tanto daño le han hecho a nuestros pueblos, pero sobre todo evitar que esa deuda siga creciendo, porque una cuestión en la lucha contra el cambio climático de ricos o pobres, si esto sigue así en el mediano o largo plazo todos seremos pobres si es que puede subsistir la vida en el planeta.

Y aquí otra paradoja. Hay tribunales de deuda para deudas financieras, hay tribunales arbitrales para proteger, no los derechos muchas veces los abusos de las transnacionales ¿por qué no hay tribunales para algo tan fundamental como establecer la deuda ecológica? Los responsables del daño al planeta que se compense a la víctima de ese daño y sobre todo que no se siga dañando al único planeta que tenemos.

[...]

#### **D34. Correa critica fallo que favorece a petrolera transnacional**

**Fecha:** 7 de noviembre de 2015

**Fecha de publicación:** 7 de noviembre de 2015

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=ipot7tTCTL4>

Argumenta la empresa, fue sin querer queriendo, usted devuélvame la plata que me obligó a pagar. ¡Es un absurdo! pero ese es el mundo en que vivimos compañeros, un orden mundial no sólo injusto sino inmoral donde todo está en función del capital transnacional y de la ley del más fuerte.

Está el fallo definitivo. Estamos conversando con OXY para tener una solución, pese a nuestra indignación, una solución amigable porque es un tratado internacional firmado por el Ecuador. Sino pagamos nos pueden embargar bienes en el extranjero.

Nos han condenado a pagar cerca de mil millones de dólares, son 250 escuelas del milenio, más intereses. Se ha hecho todo lo posible compañeros. Este juicio empezó, este proceso en el 2006. Nuestro gobierno pues con la procuraduría pues se ha hecho, la procuraduría ha hecho un extraordinario trabajo, pero insisto, fue la Lucha de David contra Goliat. No se preocupen estamos en contacto con la compañía para llegar a un acuerdo amistoso, un acuerdo no amistoso no le conviene a nadie porque si, nos puede hacer mucho daño la compañía, pero ellos también se hacen daño porque si es por la fuerza en prioridad de pagos están al último.

#### **D35. Extracto de entrevista del presidente de la República, Rafael Correa con la Cadena SER en Madrid, España**

**Fecha:** 29 de enero de 2017

**Fecha de publicación:** 30 de enero de 2017

**URL:** <https://www.youtube.com/watch?v=XRtnOoz39w0>

[...]

Siempre lo económico arrastra lo político. Pero déjeme hacer una acotación: usted dice que Ecuador creció por el alto precio del petróleo, lea los informes internacionales. El Boston Consulting Group dice que, de lejos, pero de lejos nadie se nos acerca, Ecuador ha sido el país que mejor ha aprovechado la riqueza petrolera para crecimiento, distribución, disminución de la pobreza. No es sólo que tuvimos ingresos petroleros, los hemos sabido utilizar y los últimos años han sido durísimo. Cuando nos ha ido bien hemos tenido el agua hasta el cuello y cuando no hemos utilizado snorkel para no ahogarnos, porque lo que se ha visto en los últimos dos años no se ha visto en últimos 30 años, se nos desplomaron 40% las exportaciones por primera vez, no sólo petróleo banano, camarón, flores, etcétera. Por primera vez desde que somos exportadores de petróleo el gobierno central no recibe un centavo.

Yo llevo dos años gobernando sin un centavo ingreso petrolero. Al contrario, tenemos que dar 1600 millones a las petroleras para que no quiebren como estaban quebrando petroleras alrededor del mundo y, frente a esta clase de situaciones que los economistas llamamos choques externos, se requiere depreciar la moneda, no tenemos moneda nacional y el dólar ha hecho exactamente lo contrario apreciarse, por eso le llamamos la 'tormenta perfecta'. Pero pese a todas las dificultades, más otros desastres naturales, contingencias legales, ya la economía está creciendo.

### Anexo 3

#### Codificación de entrevistas

<b>Sector</b>	<b>Forma de Contacto</b>	<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>Profesión o Cargo</b>	<b>Lugar y fecha de contacto</b>
Fuerzas Armadas	Entrevista	01	Confidencial	Oficial de las Fuerzas Armadas de Ecuador	Quito, 30 de julio de 2019
Fuerzas Armadas	Entrevista	02	Confidencial	Oficial de las Fuerzas Armadas de Ecuador	Quito, 25 de julio de 2019
Academia	Entrevista	03	Guillaume Fontaine	Académico de FLACSO	Quito, 25 de agosto de 2019
Academia	Entrevista	04	Natally Soria <sup>3</sup>	Gestora de contenido de la Presidencia de la República	Quito, 12 de febrero de 2020

En los posteriores anexos se detallan las transcripciones de las entrevistas que, bajo solicitud, se permitió grabar.

---

<sup>3</sup> Por solicitud de la entrevistada, no se publicó la transcripción de la entrevista debido a que puede afectar su estabilidad laboral por lo mencionado.

## **Anexo 4**

### **Transcripción de la entrevista 01**

Para la transcripción de la entrevista me referiré al entrevistado como Entrevistado número 1 con las abreviaciones E1 y a quien entrevista como DM

**DM:** Buenas tarde oficial. La normativa de Flacso indica que si gusta puedo pasar la entrevista como anónimo, no mencionaría su nombre.

**E1:** Me gustaría que mi nombre no se nombre en tu trabajo. Sobre todo, por posibles ascensos que pueden ser temas políticos y yo en la entrevista puedo decirte cosas que no debo (risas).

**DM:** No se preocupe, no voy a divulgar su nombre. ¿Puedo tratarlo como oficial de alto rango de las fuerzas armadas?

**E1:** Claro, sin ningún problema, somos muchos los oficiales de alto rango.

**DM:** Muchas gracias. Como le había comentado, estoy buscando más información sobre la vinculación de las fuerzas armadas durante el primer boom petrolero en 1972. En este sentido, ¿qué relación tuvieron las Fuerzas Armadas con los ingresos petroleros? Sobre todo, por los gobiernos militares de la época.

**E1:** No sabría decirte mucho de la época. Seguramente los ingresos del petróleo contribuyeron para el desarrollo de las fuerzas armadas como institución. En esta época se da un gran reforzamiento de la estructura militar y de las capacidades.

**DM:** ¿Esto tiene que ver con el conflicto con Perú?

**E1:** En gran medida sí. Acuérdate que las fuerzas armadas históricamente se han preparado para el combate armado contra Perú. La doctrina con la que se forma a los soldados, oficiales y de tropa, de las fuerzas armadas se encuentra enfocada en un eventual conflicto por la defensa del territorio nacional frente a Perú. Hasta en la actualidad se puede decir que muchos seguimos pensando así, no ha habido un cambio rotundo en la forma de plantearse a las fuerzas armadas.

**DM:** Lo que si queda claro es que durante la época hubo una gran inversión. Pero esto no se encuentra reflejado en cifras, sobre todo en los porcentajes del gasto militar en el PIB de la época. ¿A qué se debe esto?

**E1:** Eso no necesita de mucha reflexión, esas cifras no son reales, hay formas de ocultar la información. No conviene a nadie que esa información se filtre (risas).

**DM:** Entonces eso sí, hubo inversión en esta época. ¿A partir de qué año o época cree que comienza a mermar la inversión en las Fuerzas Armadas?

**E1:** A finales de los 2000. A parte que había una crisis tremenda, ya no había chance de conflicto con Perú. Como ya se firmó el acuerdo de paz y el Estado no tenía dinero para nada, la probabilidad de que exista un nuevo conflicto no era muy posibles. Esto llevo a que los intereses del Estado sean otros.

**DM:** ¿Qué pasa durante el gobierno de Rafael Correa? ¿Cuál es su función respecto al sector petrolero y cuánto se invierte?

**E1:** Respondiendo a tu primera pregunta. Con las fuerzas armadas no pasa nada (risas). Hay una despreocupación en esta época y se trata a las fuerzas armadas como un asunto político más que otra cosa. Nosotros nos dedicábamos a cumplir nuestras funciones de defensa territorial.

Lo de la relación del petróleo si te puedo dar referencia en esta época, yo estuve con el pase en el oriente y me tocaba estar haciendo patrullajes por las zonas petroleras. La labor de las fuerzas armadas para el control de pozos petroleros y oleoductos es fundamental para el Estado por todos los intentos de daño que existen en este tipo de infraestructura. Para nosotros es parte de la seguridad nacional tanto como proteger fronteras.

Tu última pregunta era sobre la inversión ¿no? La verdad no se da una gran inversión en las Fuerzas Armadas, como te digo era manejado como un tema político. Mejor dicho, nos quitaron el manejo de varias empresas que habíamos estado manejando bien por décadas.

Incluso, hubo una deuda muy grande con el ISSFA. Creo que todavía hay, quebraron un montón de empresas que nos quitaron. Hasta el Nacional se nos fue de las manos (risas).

**DM:** Se de su agenda apretada para el día de hoy, le agradezco mucho por su tiempo y el aporte que me ha dado.

**E1:** No hay de que, cuando necesites.

## **Anexo 5**

### **Transcripción de la entrevista 02**

Para la transcripción de la entrevista me referiré al entrevistado como E2 y a quien entrevista como DM

**DM:** Buenas tardes coronel. Le informo que debido a normas de Flacso, le debo informar que, si desea, puedo reservar su nombre y publicarlo como anónimo.

**E2:** No hay problema, no importa si publicas mi nombre en la tesis.

Me habías comentado que querías hablar sobre las fuerzas armadas en la década de los setenta y en el periodo del ex presidente Correa. Cuéntame más sobre tu tesis.

**DM:** Exactamente. Parte de mi tesis parte de la premisa de que, por el contexto, existió un vínculo entre las fuerzas armadas y los ingresos petroleros, sobre todo en la década de los setenta con el boom petrolero y los gobiernos militares de la época. Esta es la primera parte que me gustaría conversar con usted. ¿Cuál fue la relación que existió entre los ingresos petroleros y el desarrollo de las fuerzas armadas?

**E2:** Es lógico que alguien se pregunte esto, sobre todo por la relación que hubo entre el gobierno y las fuerzas armadas, aparte que estaba latente un conflicto con el Perú. Te puedo decir que durante esta época hubo una gran inversión: los destacamentos, brigadas, lugares donde desempeñábamos nuestras labores se desarrollaron, además que otras se fueron creando. Esto siempre estuvo enfocado en mejorar las capacidades de defensa del país. También hubo mucha compra de armamento. Como te dije, teníamos el conflicto con Perú, sabíamos que ellos también se preparaban, así que nosotros teníamos que prepararnos de igual manera.

**DM:** Básicamente una carrera armamentística.

**E2:** Exactamente. Tanto ellos como nosotros tratábamos de averiguar que compraban, como se preparaban. De esa forma, nos íbamos alistando para un inminente combate.

**DM:** ¿Cómo se logran conseguir estos recursos para las fuerzas armadas?

**E2:** Esto se logró en gran medida por el mando alto de las distintas épocas durante primera época petrolera. Cabe resaltar que había mucho nexo entre el gobierno y los mandos altos, creo que ha sido una constante en el país. Estos alegaban a través de un discurso muy mediatizado para la época, a través de los medios que existían, que, el conflicto con Perú era inminente y que Ecuador no se encontraba preparado para un conflicto armado, lo cual era cierto, pero ciertamente esto sirvió para que las fuerzas armadas puedan destinar recursos hacía otras áreas. Esto generaba pánico en la población. Por su parte, los gobiernos también consideraban una necesidad el reforzamiento de las fuerzas armadas. La necesidad era real

**DM:** Entonces en esta época hubo una gran inversión en fuerzas armadas, eso me queda claro. Pero más allá de esto, me queda la duda de porque no existe información al respecto de las compras y el gasto militar de la época. Al ir a consultar en el Ministerio de Defensa, quien me atendió, me supo decir que este era material reservado. ¿Por qué se da esta situación? ¿Por qué el gasto militar de la época no refleja el gasto que me acaba de mencionar?

**E2:** No es tan complicado responderte esto, pero puede resultar algo inconveniente que salga a la luz pública. Desde la década de los setenta hasta el conflicto con el Perú en el año 95 hubo buena inversión en las fuerzas armadas. En caso de fallar las medidas diplomáticas nosotros teníamos que estar listos para el conflicto. Por medidas internacionales, la inversión en fuerzas armadas no puede ser elevado, lo que se refleja ahí no es real. Al dar información del gasto de la época las fuerzas armadas perderían credibilidad. El Estado igual a nivel internacional. Lo que te quiero decir es que estos archivos del gasto, que de seguro existen, no pueden ser revelados con tanta facilidad, daría la idea de unas fuerzas armadas que trabajan en secreto. Afectaría nuestra imagen frente a la población. Lo que de seguro puedes acceder es al gasto corriente invertido en fuerzas armadas, pero no sé que tanto te ayude en lo que buscas.

**DM:** Me queda mucho más clara la situación. Pero más allá de esto, mirando la Ley de Hidrocarburos, a partir de 1981 las fuerzas armadas pasan a recibir el 12,5% de la producción petrolera fiscalizada en el país. ¿Se puede decir que esto es parte del gasto del petrolero vinculado a las fuerzas armadas?

**E2:** La verdad, no sabría que decir al respecto porque es la primera vez que entero de esto. ¿Tienes aquí el documento para revisarlo?

**DM:** Claro, lo tengo en mi computadora. Me parece que recién se elimina este artículo en el año 2010 con la modificación a la Ley de Hidrocarburos en el gobierno de Correa.

**E2:** Ahí está, dice para defensa la inversión. Es primera vez que escucho sobre esto. Tampoco me sorprende que durante el gobierno del ex presidente nos hayan quitado esto. Para serte sincero, no sé dónde se invirtió ese dinero. Lo que si te puedo decir es que, ese dinero seguramente era necesario para la época, a parte, es justificada nuestra participación, a la final, nosotros somos quienes cuidamos de la seguridad del sector. Desde las primeras grandes explotaciones en los setenta, era parte de nuestra labor el control y protección de los campos petroleros por ser parte del territorio nacional y de sus intereses.

**DM:** Claro, yo lo entiendo. Mi intención no es decir esto es bueno o malo, más bien saber donde se utilizó nada más. Pero, más allá de esto ¿cuándo comienza a desacelerarse la inversión en las fuerzas armadas en el país?

**E2:** Yo entiendo tu postura, pero seguramente medios de comunicación o las personas van a pensar que ese dinero nos regalaba el Estado, seguramente no era la intención, sino la inversión para mejorar las fuerzas armadas para prepararse para el conflicto.

En cuanto a tu pregunta, es difícil decirte una fecha exacta, pero yo creería que a partir de la firma de la paz con Perú. Por esa época más o menos diría yo. Tiempo después, las posibilidades de que vuelva a existir un conflicto decayeron bastante. Habíamos ganado el conflicto, ellos se llevaron el territorio, nosotros nos sentíamos traicionados, pero entendíamos que todos los ojos iban a estar puestos en ver si se reavivaba el conflicto y no era conveniente.

De ahí, a mi parecer, la inversión decae más ya en la época de Correa. Con Lucio alguna ventaja tuvimos, pero tampoco la gran cosa.

**DM:** Ya que hablamos del gobierno de Rafael Correa, ¿cuál fue el rol y la inversión en fuerzas armadas?

**E2:** El rol fue el de siempre, la protección de la soberanía y control de fronteras, sobre todo. La inversión en las fuerzas armadas no fue lo que fue en décadas pasadas. Llegamos al punto de tener que utilizar municiones caducas. Tampoco hubo un gran desarrollo de cuarteles. Si bien si se nos incrementaron sueldos, no tuvimos mejora en equipamiento.

**DM:** ¿A qué factores le atribuiría esta falta de inversión en las fuerzas armadas?

**E2:** Yo diría que, como te contaba antes, a la baja posibilidad de conflicto, sobre todo.

**DM:** ¿Es decir al contexto en el que no se posible un conflicto con Perú?

**E2:** Eso mismo. Pero, sobre todo, creo que se les dio prioridad a proyectos sociales sobre las necesidades de las fuerzas armadas. Sin embargo, no se detectaron nuevos problemas que ya se venían detectando en décadas pasadas para las que las fuerzas armadas necesitaban equipamiento. Nuevas amenazas sobre todo en frontera, como el narcotráfico, guerrilla. Todos estos grupos delictivos que operaban en la frontera tenían mejor armamento que el nuestro.

Me tengo que ir, tengo una reunión a las tres en el comando conjunto.

**DM:** Muchas gracias coronel, espero que le vaya bien en la reunión.

## **Anexo 6**

### **Transcripción de la entrevista 03**

Para la transcripción de la entrevista me referiré al entrevistado como GF y a quien entrevista como EM

**DM:** Como sabe doctor, si usted quisiera, la entrevista puede ser anónima o si considera necesario, la tesis de no se publica en 10 años.

**GF:** No hay problema. Cuéntame sobre que trata tu tesis.

**DM:** Mi tesis aborda la securitización del sector petrolero entre el año 2006 al año 2017 y hace un acercamiento hacia lo que se considera como seguridad energética en la época. Topo a la vez, varios aspectos del manejo en gobiernos que preceden a esta época.

En primer lugar, tomando en cuenta el primer boom petrolero en el país, va a decir que la década de los setenta es crucial para el país por la deuda que se adquiere. ¿Cómo se da el manejo del sector petrolero y la deuda en esta época?

**GF:** Y hay una sobre oferta de dinero y en efecto a los países con recursos minerales se les presta mucha plata, se les presta plata barata y se les da mucho, porque tienen plata de por vida en toda Sudamérica con los recursos mineros o petroleros. Estos fueron fuentes de respaldo para adosar el nivel de endeudamiento, lo que se conoce como deuda injusta, lo menciona Acosta y otros economistas de izquierda. El gasto es otra cosa, el gasto es realmente lo que nos hundió, porque fue un gasto no de inversión sino gasto operativo, particular con la creación de una burocracia abultadora y una serie de ventajas en particular en particular, Petroecuador y en otras empresas públicas que se otorgó a los sindicatos, eso es parte del problema de no poder reducir el gasto, porque no es lo mismo que reducir la deuda. El problema del gasto público es que no puedes reducir sueldos, la ley no permite, el código laboral prohíbe la reducción de salarios y el sector público fue creciendo y fue insostenible. Hubo otros gastos que son muy comunes en esos momentos, ya aprendimos después, pero son los subsidios, es muy difícil eliminar los subsidios. Esto pasa en Venezuela, el petróleo es más barato que la Coca Cola. El problema es que es un lucro cesante para el Estado, entonces es muy difícil corregir en épocas de vacas flacas.

**DM:** Eso explica porque ahora no se puede eliminar subsidios al gas o la gasolina

**GF:** Es que es un tema político básicamente, para cualquier producto, pero más para los productos de primera necesidad como el combustible. Si sube el galón de gasolina en un país toda la cadena productiva sube. Son los costos inducidos por este pequeño incremento repercute en la cadena agrícola, industrial, comercial. Y en esta brecha es donde justamente sigue pagando un costo inducido que es un subsidio, más no tiene el ingreso que le daba la bonanza y lo financian con déficit y deuda.

**DM:** En este sentido, hay algo que pocos autores abarcan, contextualmente, teniendo en cuenta la época del primer boom petrolero en el país, los militares son los encargados de este manejar el sector petrolero, y teniendo en cuenta un posible enfrentamiento con Perú. ¿Se puede vincular el endeudamiento del Estado y los gastos petroleros con las fuerzas armadas?

**GF:** Ese es un gasto estructural del presupuesto del Estado, peor para un país que está en conflicto armado con un conflicto fronterizo. Mantener un ejército cuesta, no hay ejército. El déficit de los Estados Unidos se heredó del gobierno de Reagan, de la guerra de las estrellas de los años ochenta, pero nos dio internet. Sino hubiera inversión en los años ochenta y noventa no habría internet.

**DM:** Mi pregunta va más sobre el hecho de que el gasto del sector militar no da información de la compra y venta de compra de armamento militar

Eso se encuentra en los registros del gasto público

**DM:** En el ministerio de Defensa no permiten el acceso a esta información

**GF:** No, pero, el gasto del ejército como salarios, pensiones es público, en el Ministerio de Finanzas lo encuentras. Quizás lo que no es público es lo que se compra, pero el presupuesto de defensa. En dictaduras no es público, como en Corea seguramente no es público para no afectar el gasto militar en el PIB.

**DM:** Es algo que, al hacer entrevistas a gente del sector militar, me decían que el gasto es engañoso, hay formas de desviar el gasto y ocultarlo. Una pregunta más al respecto de la época. En sus textos leía que el Estado durante esta época buscaba más control sobre el sector petrolero. ¿Esto se llega a lograr?

**GF:** Esto se da por momentos. El primer momento del año 72 hasta los ochentas, es un momento donde el Estado lo que quiere es aprender. Trae a la Texaco, con un muy buen contrato porque da un alto grado de renta económica. Lo que ellos esperan en esa época es aprender, no saben nada de petróleo y, cuando están con la British en Santa Elena tampoco aprendieron nada porque en realidad, una concesión terrible donde probablemente hay corrupción. El contrato con Texaco es un contrato claro de exploración, producción y transferencia de tecnología. Texaco construye el oleoducto con la obligación de devolvérselo al Estado ecuatoriano a los 20 años que no es mucho para una infraestructura como esta, de hecho, sigue ya con 40 años. Y en el año 1989, no recuerdo el año exacto, pero digamos que, a mediados de los ochenta, después de la transición, la empresa estatal se fortalece mucho. Cuando la Texaco sale en el 92, Petroecuador que se crea en este año, es un muy buen negocio, no han hecho nada y reciben la infraestructura.

Esto se mantiene hasta la época de Correa, él no ha hecho nada, vendió más, pero a los chinos, hizo creer a la gente que le manejo fue mejor.

**DM:** Es donde comienza mi etapa que es mi estudio de caso. ¿Cómo los intereses de Correa afectan el manejo del sector petrolero? ¿Existe algún cambio del manejo petrolero desde el comienzo del mandato de Correa? Él tiene una ideología marcada hacia el sector social, esto se puede ver a través de los Planes Nacionales de Desarrollo, aquí se puede ver que las políticas de desarrollo social se encuentran establecidas en función de los ingresos petroleros.

**GF:** Aquí hay muchas preguntas en una sola. Vamos por orden. Primero creo que es de izquierda o derecha es una pregunta que no tiene mucho sentido. Hasta el 2013 era de izquierda y después era de derecha, para hacerlo muy simple. Pero no es el problema. Lo que, si era, y siempre fue, es nacionalista. Correa se rodea de gente que fue del equipo de los años setenta cuando se construyó el sector petrolero en este país, al origen de la OPEP, fue con el gobierno de Correa que vuelve a la OPEP. Esto no es un detalle porque tiene un costo para el Ecuador, significa acoplar la producción de Ecuador a la política de cuotas de la OPEP. Tomó

con un discurso nacionalizador, es un discurso constante, sobre esto se le eligió incluso antes de la elección del 2006. En el 2005, él gana mucha notoriedad con el caso OXY. En esa época él era ministro de finanzas durante el gobierno de Palacios. Se pelea con Palacios sobre la nacionalidad del sector petrolero. Palacios lanza dos cosas importantes, el 50% de las ganancias extraordinarias y expulso a OXY. Quería meterle la mano al bloque 15, que era muy rentable, y OXY manejó mal el tema, perdieron mucho por tema de opinión pública. Correa ir más lejos, y es lo primero que hace en el 2007, nacionaliza todas las ganancias extraordinarias, y anuncia haciendo promesas, que, si las empresas no aceptan esta nacionalización, 99% de ganancias extraordinarias, tenían que renegociar contratos o salir del país. Esto es mucho más radical que lo hecho en el gobierno de Palacios. Lo otro, atado a esto, él quería hacer una Ley de Hidrocarburos en la cual se incrementará la participación del Estado, un poco como en Venezuela, a raíz del 2000, con la reforma radical que hizo Chávez en el sector petrolero, es decir, lo hizo Morales en Bolivia después, es casi un caso de expropiación, un nivel de nacionalización muy violento, donde el Estado impone las condiciones a las empresas, las que están de acuerdo se quedan, sino se van al CIADI a arbitraje, y muchas ganan, eso es lo interesante y no muy sociabilizado en medios.

El hecho del nacionalismo y la izquierda es muy importante creo, porque justamente tiene que ver con lo que se hace con la plata, y claro, todos los que pensaban, compañeros, amigos que pensaban que Correa era de izquierda, cuando se desayunaron que Correa iba a financiar con la renta petrolera se sorprendieron. Es de izquierda, pero no es ecologista, todos los ecologistas somos de izquierda, no todos los de izquierda somos ecologistas, eso aprendieron de Correa. Claro. Esto les duele a muchos, Costa y varios que están aquí, Falconí, se sorprenden porque pensaban que las dos iban a la par. Correa jamás fue ecologista. Tenía una política social muy interesada, muy electoralista, aquí le dicen politiquero. Es decir, igual que Chávez en Venezuela, que son similares, todo lo que hizo Correa con las obras sociales era para consolidar su base electoral no para que la gente salga de la miseria, eliminar la pobreza, el subempleo, empleo informal ni para crear empleo. La inversión en el sector público en infraestructura, carreteras, que recuerda a los años setenta no fueron pensadas para crear empleos duraderos. Esto ya se sabía desde los setenta y ochenta. Toda inversión pública en infraestructura no es suficiente para compensar la enfermedad holandesa en Ecuador. En un país normal si, Estados Unidos hace esto, Rusia hace esto. Roosevelt hace esto, gasto plata en construir en los años treinta, genera una masa crítica de compra y poder adquisitivo y va a poder invertirse en bienes de consumo, ropa, comida, etc. Incluso, va a crear un mercado de

construcción civil, cuando construyen carreteras se construye casa, la gente invierte, no se compra en efectivo sino a través de créditos. Correa jamás hizo esto. Pese a que es PhD en economía, jamás hizo esto. Por eso digo, no es un gobierno de izquierda. Todo lo que fue realmente invertido en gasto social es o fue, mejor dicho, para consolidar una base electoral, clientelismo old vintage.

En realidad, el modelo no se lo inventa, claro que mucha gente que tenía esa estructura, Cepal o la vieja de escuela cepalina está en Ecuador, pensó que iban a hacer industrialización por sustitución por inversiones, por qué porque no, todo estaba en querer. Pero no esto, es el modelo de Venezuela y llevó eso a un nivel más craso. En la época de Chávez cuando tenía mucha plata.

**DM:** Para hacerlo más claro, el interés de Correa en el sector petrolero no tenía interés en el desarrollo de la gente sino en conformar una electoral.

**GF:** Yo creo que es una ideología, pero no una ideología de izquierda o progresista. Los planes de industrialización no iban en ese sentido y las políticas sociales son un desastre. Las tasas de empleo informal en Ecuador. Antes de la ola de migración venezolana son alucinantes para un país que ganó tanta plata.

**DM:** Esto es una herencia como de la década de los setenta en adelante o del nuevo boom con Correa.

**GF:** Si, pero hay que ver en economía política ciclos cortos. Hay tres ciclos, hay el primer ciclo de los setenta hasta 1982. Hay el ciclo del desplome de los precios de 1982 a 1992. Un tercer ciclo de incremento desde 1998, pero se ve en el 2003. La curva se invierte a nivel global. No es la herencia, sino que la herencia duró hasta el 2014, son 14 años, mínimo 10 a 15 años de bonanza. Es mucha plata, mucho tiempo y mucho déficit. No es una herencia de los setenta, ni mucho menos de lo que nos trataron de la larga noche liberal, que fue corta.

**DM:** Me acaba de responder una de mis preguntas. Esta iba a ser relacionada a la carga negativa que le da el ex presidente al manejo del sector petrolero décadas antes de su posesión.

**GF:** La verdad es que uno puede decir que él proclamó el fin de esta era. En esta época de altos precios ya no podía volver a culpar a los neoliberales porque a él le tuvo casi siete años de gobierno con altos precios.

**DM:** Y, aun así, en el año 2013, si culpa a los gobiernos de antes.

**GF:** Claro, pero esta es una retórica izquierdosa, pero yo digo más nacionalista. Lo que dice, con la mano en el pecho, en el famoso discurso en la asamblea: Miren, lo siento mucho compañero, no hemos logrado, porque estos egoístas capitalistas del mundo no nos supieron dar para no explotar nuestros recursos. Él lo tenía claro desde el primer momento que saca el plan, incluso hablando con gente que sabía del plan, en el 2007 Correa sabía. Cuando se introduce la opción b, sabían que la opción a no tenía futuro, es un típico problema del dilema del prisionero. Es el gran engaño, o la gran debilidad del movimiento ecologista del país: haber jugado con alguien que tenía mucha más información que ellos, además, la última decisión la tenía él, con dos tercios de la asamblea nadie le paraba. En el momento que dice yo tengo dos opciones, claramente dice yo me voy por la dos. En realidad, tengo una opción y para que no me molesten, como gané las elecciones y el referéndum. Además, esto me da visibilidad a nivel internacional como ecologista, así ganaba notoriedad, además hay un tema muy ego, le encantaba que le quieran, que le aplaudan, en sus museos exhibía sus doctorados honoris causa que quién sabe qué significa eso, pero a él si le importa mucho, pero era el reconocimiento de la comunidad global.

Para generar las condiciones de una transición post petrolera: Uno el Yasuní no era suficiente, era una gota en el mar, incluso por la propia superficie del bloque 43 y sobre todo la dependencia fiscal de la renta petrolera, porque no ha bajado, sino ha subido la dependencia por el petróleo. Claro, después con una coyuntura más complicada, 2014 y 2016, se vuelve un escenario agobiante, que es la época que vivimos. Ahí si hay muchos temas que vienen a cristalizarse. Primero el tema del fracaso de la transición energética, ahí si ya no hay cuentos, las cifras no dan para electricidad, ni para los renovables, biomasa, etc. Más bien da para el petróleo. Lo que se produce de hidroelectricidad no sustituyó sino se añadió, dándose una sobreproducción.

**DM:** En los planes de desarrollo y energéticos se elabora que la explotación va a servir para un cambio de la matriz energética

**GF:** Ahí viene el problema, en parte, esa estafa intelectual que fue Yasuní ITT. Yo sí creo que, en los primeros años, me parecía interesante lo que quería hacer. Pero, perdió demasiado tiempo. Debía dar la iniciativa ITT a los dos años como él quería, pero no lo hizo por especulación electoral. Ahí si hubiese podido cambiar la matriz energética. En el momento en el que invierto en un mega proyecto con el del Yasuní: primero, genero confianza, fundamental para que vengan a invertir; dos, genero un aspirador de inversión de energía, porque no es solo bombear o buscar petróleo, eso cuesta, pero se controla. Pero hay gente que se explote o no, hay gente que va a molestar, pero ahora se puede resolver cualquier daño ambiental. En tercer lugar, se generaba un influjo económico con los que se podía cambiar la matriz con los altos precios del petróleo. No lo hizo, por negociar o manosear con los ecologistas para no perder elecciones, sobre todo, las del 2013. Pero, perdió estos seis o siete años cruciales, que, Chávez, cuando deja el poder, el había tenido 12 años, Correa había tenido 6. Ahí está la tragedia, por no haber hecho eso, en el 2015, cuando el precio se desploma y vuelve a precios del 2001 o 2002 va a negociar con los chinos, porque se peleó con todo el mundo. Solo le quedaba China, como son tan sedientos de petróleo, pero a precios super bajos

**DM:** Justo en las épocas, el discurso de Correa cambia a China. El discurso es China es lo mejor, olvidémonos de cualquier organismo o Estado.

**GF:** Se cristalizan muchas cosas. Digamos eso es el segundo punto, como empezamos a depender masivamente de China es desde el 2013 o 2014. Otro punto que se cristaliza es el tema de contabilidad. Cuando buscamos información sobre los contratos con China no había, no se sabía que era. Se hablaba 4000 mil millones, que, para un país pequeño, es mucho dinero. Pero no había información de como se hacía: si era 50% préstamo, 50% venta o los montos variables. Eran prestamos en condiciones inaceptables. La China ponía mano de obra, materiales. No había ningún encadenamiento productivo con el desarrollo nacional.

**DM:** Los contratos chinos eran te presto el dinero, pero era de reinversión, pagar dos veces.

**GF:** Es exactamente eso, pagar dos veces. Lo que queda es chatarra. Sea la infraestructura que sea, no sabemos mantenerlos, vamos a depender del productor o constructor por la vida. Lo último que daría el chino es el conocimiento. La geopolítica china es justamente es chupar

el conocimiento de donde hay empresas off shore y no devolver nada el conocimiento del centro hacia los países periféricos. Yo me acuerdo, porque crecí en los años ochenta, cuando había esta especie de surgimiento asiático. China hizo 10 veces peor que los dragones o Japón, existen una relación de fuerza que no ha cambiado en un solo sentido. Ósea, saquear lo que se pueda de minerales, petrolero o agroindustrias para abastecer su mercado nacional.

Esos contratos con la China, esta deuda de compra venta con la China, vendimos petróleo super bajo a los precios más bajos de los años 2010. Lo poco que nos dieron en plata, nos comprometimos en reinvertir en sus empresas. Se da un total beneficio para la China. Y el beneficio para Ecuador es una burbuja.

Me tengo que ir tengo una defensa de tesis.

**DM:** Le agradezco mucho doctor por la entrevista y le deseo un buen fin de semana.

## Lista de referencias

- Abedrapo, Jaime. 2015. "Escenario estratégico en América Latina. Desafíos para la seguridad y defensa en el siglo XXI". *Revista Ensayos Militares* 1(1): 165-177.
- Adler, Emmanuel, y Peter Haas. 2009. "Las Comunidades epistémicas, el orden mundial y la creación de un programa de investigación reflectivo". *Relaciones Internacionales* 2. GERI UAM.
- Allard, Raúl. 2004. Globalización, rol del Estado y relaciones internacionales en el realismo de Robert Gilpin. *Estudios Internacionales*, 5-39.
- Amores M. María E. 2018. *Análisis de la política petrolera ecuatoriana durante el gobierno de Rafael Correa: la modificación de contratos petroleros en el año 2009. del modelo de concesión al modelo de prestación de servicios*. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito
- Balzacq, Thierry. 2011. "A Theory of Securitization Origins, Core Assumptions, and Variants". *Securitization Theory: How Security Problems Emerge and Dissolve*, de Thierry Balzacq (1): 1-30. New Yoork: Routledge.
- Banco Mundial. 2019. Deuda Pública Ecuador
- . 2019. PIB Ecuador
- . 2017. *Ecuador: panorama general*.
- Barómetro de las Américas. 2018. Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas, 2016/17: Un estudio comparado sobre democracia y gobernabilidad
- Barreiro Daniela. 2018. *Construcción del enemigo y securitización: política del gobierno de Viktor Orbán en contra de los solicitantes de refugio sirios*. Tesis de Maestría. Quito, Ecuador: Flacso Ecuador

- Barrenetxea, Peio. 2017. *Una mirada constructivista a la securitización de la energía en Europa*. Universidad del País Vasco.
- Belyi, Andrei. 2003. "New Dimensions of Energy Security of the Enlarging EU and their Impact on Relations with Russia". *European Integration*, Vol. 25 (4).
- Benavides, Oleg. 2015. *Influencia del sector petrolero en la economía ecuatoriana en el periodo 2008-2013*. Repositorio digital de Universidad de Guayaquil. Guayaquil.
- Bocco, Arnaldo. 1987. *Auge petrolero, modernización y subdesarrollo: el Ecuador de los años setenta* (Vol. 15). Corporación Editora Nacional.
- British Petroleum. 2016. Histórico Precio de Barril de Petróleo Ecuador
- Buzan, Barry. 1991. "New Patterns of Global Security in the Twenty-First Century". *International Affairs* 67(3): 431-451.
- Buzan, Barry, y Ole Waever. 2007. *After the return to theory: the past, present and future of*. Oxford University Press.
- Buzan, Barry, Ole Wæver and Jaap De Wilde. 1998. *Security. A new Framework for Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers.
- CEDATOS. 2016. Histórico Aprobación de la Presidencia de Rafael Correa
- Cesarion, Sergio M. y Moneta, Carlos. 2005. *China y América Latina: nuevos enfoques sobre cooperación y desarrollo: ¿una segunda ruta de la seda?* Buenos Aires: Instituto para la integración de América Latina y El Caribe.
- Cevallos, María. 2018. *La política de hidrocarburos en el Ecuador, periodo 2007-2015: hacia la seguridad energética*. 2018. Tesis de Maestría. Quito, Ecuador.
- Cheyre, Juan Emilio. 2009. "Diferentes agendas de seguridad y defensa en América Latina". *Política Exterior* 132(23): 133-142.

Consejo Nacional Electoral. 2019. Resultados Electorales Elecciones 2009

———. 2019. Resultados Electorales Elecciones 2013

Corden, Max. & Neary, Peter. 1982. Booming sector and de-industrialisation in a small open economy. *The economic journal*, 92(368), 825-848.

Correa, Rafael. 2007. Discurso de posesión del Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado. URL: <https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2007-01-15-Discurso-Posesi%C3%B3n-Presidencial-Mitad-del-Mundo.pdf>

———. 2012a. Extracto Enlace Ciudadano 292: presidente Rafael Correa crítica a los ecologistas. Video, [https://www.youtube.com/watch?v=K0AJKKlu\\_C0](https://www.youtube.com/watch?v=K0AJKKlu_C0)

———. 2012b. Entrevista: Walter Martínez entrevista al presidente Rafael Correa - Contratos petroleros. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=VQufnQeb5yo>

———. 2013a. Ecuador anuncia fin de Iniciativa Yasuní-ITT, ante poco respaldo. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=5x1qvHDvAwI>

———. 2013b. Entrevista con Jorge Gestoso. Video, [https://www.youtube.com/watch?v=P\\_zAV98IOQ0](https://www.youtube.com/watch?v=P_zAV98IOQ0)

———. 2013c. Correa resalta renegociación con transnacionales petroleras. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=XkDXZrdDVdw>

———. 2013d. Extracto discurso de posesión: Correa habla sobre el uso de los recursos naturales. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=DjJehSA-8Ng>

———. 2013e. Correa habla sobre renegociación de contratos petroleros. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=4no89FWJPhg>

- . 2013f. Ecuador anuncia fin de Iniciativa Yasuní-ITT, ante poco respaldo. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=5x1qvHDvAwI>
- . 2014a. Presidente Rafael Correa habla sobre el precio del petróleo. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=asRAhm5D9f8>
- . 2014b. Entrevista a Rafael Correa en CNN donde explica el proyecto petrolero. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=rGdr9UHvhBI&t=3s>
- . 2017. Entrevista del presidente de la República, Rafael Correa con la Cadena SER en Madrid, España. Video, <https://www.youtube.com/watch?v=XRtnOoz39w0>
- Costa, Darwin. 2014. *Políticas Energéticas en Ecuador*. Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos.
- David, Charles-Philippe. 2008. *La Guerra y la Paz- Enfoque Contemporáneo sobre la Seguridad y la Estrategia* (55-120) (359-390). Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Dirmoser, D. 2007. *Seguridad Energética: las nuevas escaseces, el resurgimiento del nacionalismo de recursos y las perspectivas de los enfoques multilaterales*. Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Escribano, G. 2006. Seguridad Energética: concepto, escenarios e implicaciones para España y la UE. *Boletín Elcano*, (87), 21.
- Entrevistado 1. (Oficial de las Fuerzas Armadas del Ecuador), entrevistado por Dennys Mancheno. Quito, 30 de julio de 2019
- Entrevistado 2. (Oficial de las Fuerzas Armadas del Ecuador), entrevistado por Dennys Mancheno. Quito, 25 de julio de 2019
- Febres Cordero, León. 1985. Discurso en el acto solemne en el que se firmó el primer contrato bajo la nueva modalidad de riesgo, para la exploración y explotación de los recursos hidrocarbúricos en el Oriente ecuatoriano entre la Corporación Estatal

Petrolera Ecuatoriana y la Occidental Petroleum Ecuatoriana y la Occidental Petroleum Company. Guayaquil.

Flockhart, Trine. 2016. “Constructivismo y política exterior”. En *Foreign Policy*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 78-92. Oxford: Oxford University Press.

Finnemore, Martha, y Sikkink, Kathryn. 2001. “Taking Stock: The Constructivist Research Program in International Relations and Comparative Politics”. *Annual Review of Political Science* 4

Fontaine, Guillaume. 2002. Sobre bonanzas y dependencia: petróleo y enfermedad holandesa en el Ecuador. *Íconos: Revista de Ciencias Sociales*, (13), 102-110. Quito.

———. 2007. La política petrolera ecuatoriana en “Gobernanza Energética, Renta Petrolera y conflictos en el Ecuador”. *Ecuador Debate*. No. 70. Quito: Centro Andino de Acción Popular.

———. (Académico de FLACSO), entrevistado por Dennys Mancheno. Quito, 25 de agosto de 2019

Garay, Luis J. 1994. *Descentralización, bonanza petrolera y estabilización. La Economía colombiana en los años noventa*. CEREC-FESCOL, S. F. De Bogotá.

García et al. 2017. *Seguridad energética para Colombia*. Medellín: Comisión de Integración Energética Regional.

García, Bertha. 2006. Ecuador: Democratización y Fuerzas Armadas; El Contexto histórico, Social y Político de una relación Ambivalente. *Ecuador: Democratisation and Armed Forces*.

García-Osorio, Nelsón. (2014). La política petrolera en el Gobierno de la Revolución Ciudadana. *Economía y Negocios*, 5(2), 26-32.

- Gerring, John. 2004. "What Is a Case Study and What Is It Good for?". *The American Political Science Review* 98(2): 341-354.
- Gilpin, Robert. 1987. *The Political Economy of International Relations*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- . 2000. *The Challenge of Global Capitalism*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Gross Stein, Janice. 2012. "Foreign policy decision making: rational, psychological and neurological models". En *Foreign Policy: Theories, Actors, Cases*, editado por Steve Smith, Amelia Hadfield y Tim Dunne, 130-145. Second edition. Oxford: Oxford University Press.
- Hopf, Ted. 1998. "The Promise of Constructivism in International Relations". *International security*, 23(1): 171-200.
- Huebner, Christian. 2017. *El camino de Venezuela hacia una política energética sin sentido*. Diálogo Político. Extraído el 25 de noviembre de 2018 en <http://dialogopolitico.org/debates/el-camino-de-venezuela-hacia-una-politica-energetica-sin-sentido/>
- Humbol, Rodrigo. 2014. *Aprendizaje de la gestión pública petrolera y recomendaciones para la gestión minera a gran escala*. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito
- Insulza, José Miguel. 2008. "Energy and Development in South America". En *Energy and Development in South America Conflict and Cooperation*, editado por Cynthia J. Arnson, Claudio Fuentes, and Francisco Rojas Aravena, 9-12. Washington DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Iturre, Maite. 2008. "El debate sobre la seguridad y los límites de la seguridad energética". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 15

- Jarrín, Gustavo. 2007. La década del setenta, política petrolera nacionalista. *Ensayos de Historia Económica*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Katzenstein, Peter. 1996. *The culture of national security: Norms and identity in world politics*. Columbia University Press.
- Kennedy, P. 1987. *The rise and fall of the great powers*. Vintage.
- Keohane, Robert, y Joseph Nye. 1988. *Poder e interdependencia*. Buenos Aires: Grupo editor Latinoamericano S.R.L.
- Kirshner, J. 1999. Keynes, capital mobility and the crisis of embedded liberalism. *Review of International Political Economy*, 6(3), 313-337.
- Krasner, S. D. 1976. State power and the structure of international trade. *World Politics*, 28(3), 317-347.
- Krause, Keith. 2005. ¿Ha alcanzado su momento? *Papeles de Cuestiones* 90 (1): 19-30.
- Lamont, Christopher. 2015. *Research Methods in International Relations*. Los Angeles: SAGE
- Larenas Álvarez, Angie. (2013). La confluencia entre estudios críticos de seguridad y seguridad humana: las dinámicas de inclusión y superación. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 23: 81–98.
- Le Calvez, Marc. El rediseño de los sistemas de gobernanza petrolera en el Ecuador y Venezuela. *La guerra del fuego: políticas petroleras y crisis energética en América Latina*, 2008, p. 53-73.
- Leal Buitrago, Francisco. 2003. “La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur”. *Revista de estudios sociales* 15 (1): 74-87.
- Ley de Hidrocarburos. 1978. Ecuador

Ley Reformativa de la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, sin numeración. 2010. Ecuador.

Llenderozas, Elsa y Micaela Finkielsztoyn. 2013. “Estudios de Política Exterior: teorías, enfoques y debates”. En *Relaciones internacionales: teorías y debates*, coordinado por Elsa Llenderozas. Buenos Aires: Eudeba.

López Maya, M. (2007). “*Del capitalismo al socialismo rentista*”. Asamblea Popular Revolucionaria (Aporrea) de Venezuela: Mimeo. Disponible [enero de 2008] <http://www.aporrea.org/ideologia/a32697.html>

Luft, Gal y Korin, Anne. 2009. “Energy security: In the eyes of the beholder”. En *Energy security challenges for the 21st century: A reference handbook*, editado por Gal Luft y Anne Korin, 1-18. Santa Barbara, California: ABC-CLIO.

Luft, Gal. Korin, Anne y Gupta, Eshita. 2011. “Energy security and climate change: a tenuous link”. En *The Routledge handbook of energy security*, editado por Benjamin K. Sovacool, 61-73. Estados Unidos: Routledge.

Mearsheimer, John y Stephen Walt. (2017). “En defensa del equilibrio extraterritorial”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 17 (2): 129-140.

Ministerio de Energía y Minas. (2007). *Definición de una Política Energética*. Ministerio de Energía y Minas. Recuperado el 14 de septiembre de 2017, de <http://www.olade.org/sites/default/files/old/documentos/ECUADOR%20-%20Definici%C3%B3n%20de%20una%20Pol%C3%ADtica%20Energ%C3%A9tica.pdf>

———. (2007). Boletín de prensa del 1 de abril de 2007. Ecuador.

Mintz, Alex y Karl DeRouen Jr. 2009. *Understanding Foreign Policy Decision Making*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Morillas Bassedas, Pol. 2006. Génesis y evolución de la expresión de la seguridad humana: un repaso histórico. *Revista CIDOB d'afers internacionals* 76 (1): 47-58.
- Naranjo, Marco. 2006. Auge petrolero y enfermedad holandesa en el Ecuador. *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador*, 3, 69-85. Quito
- O'Sullivan, Meghan. 2013. The entanglement of energy, grand strategy, and international security. *The Handbook of Global Energy Policy*, 30-47.
- Onuf, Nicholas. 1989. *World of Our Making. Rules and rule in social theory and international relations*. New York: Routledge.
- Orozco, Gabriel. 2015. El aporte de la Escuela de Copenhague a los estudios de seguridad. *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad* 20, n.º 1: 141-162. Acceso el 16 de marzo de 2018. <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/el-aporte-de-la-escuela-de-copenhague-los-estudios-de-seguridad>
- Pachano, Simón. (2008). El precio del poder: izquierda, democracia y clientelismo en el Ecuador. *Ponencia presentada al II coloquio internacional de Ciencia Política: Gobiernos de izquierda en Iberoamérica en el siglo XX*. México.
- Pauselli, Gino. 2014. Teorías de relaciones Internacionales. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*: 73 - 92.
- Pereyra Doval, Gisela. 2015. “El estudio de la Identidad en las Relaciones Internacionales: El constructivismo como “solución” teórica temporal”. *Enfoques*, 27(1): 127-142.
- Perfiles de Opinión. 2017. Aprobación de Rafael Correa
- Petroecuador. 2009. El Petróleo en el Ecuador. Quito.
- . 2017. Informe Estadístico 1972 – 2017. Quito
- Piñeiro, José Luís. 2015. “Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política”. *Sociológica México* 25. doi:

- Poza Cano, David. 2013. Estrategia energética: planteamientos y tendencias de futuro. España: Instituto Español de Estudios Estratégicos. *Kompass 2020*. Berlín: Friedrich-Ebert-Stiftung
- Ramos García, José María. 2005. “Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 47 (194): 33-52.
- Revelo, Manuel. 2011. *Diseño de política petrolera en Ecuador*. Tesis de Masterado, Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- Rivera, Fredy. 2012. *La seguridad perversa: política, democracia y derechos humanos en Ecuador, 1998-2006*. Flacso-Sede Ecuador.
- Rodríguez Lara, Guillermo. 1972. Discurso Lara en la ceremonia inaugural de la terminal petrolera de Balao. Ecuador.
- Salomón G, María. 2002. La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 7-52.
- Sánchez Ortega, Antonio. 2012. *Poder y seguridad energética en las relaciones internacionales. La estrategia rusa de poder*. Granada: Universidad de Granada.
- Savigny, H., & Marsden, L. 2011. *Doing political science and international relations: theories in action*. Macmillan International Higher Education.
- Senini, Roberto, María Espona , y Samantha Curti. 2016. *Constructivismo y estrategia en las relaciones internacionales*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

- Soria, Nately (Gestora de contenido de la Presidencia de la República), entrevistado por Dennys Mancheno. Quito, 12 de febrero de 2019
- Szulecki, Kacper. 2018. “The Multiple Faces of Energy Security: An Introduction”. En *Energy Security in Europe*, editado por Kacper Szulecki, 1 – 29. London: Palgrave Macmillan.
- The observatory of economy complexity.2014. *What does el Ecuador export? (2013)*. [https://atlas.media.mit.edu/es/visualize/tree\\_map/hs92/export/ecu/all/show/2013/](https://atlas.media.mit.edu/es/visualize/tree_map/hs92/export/ecu/all/show/2013/) (último acceso: 27 de 08 de 2018).
- Velásquez Rivera, Edgar de Jesús. 2002. “Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional”. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales* 27 (1): 11-39. doi: <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1723>
- Wæver, Ole. 1995. “Securitization and Desecuritization.” En *On Security*, editado por R. Lipschutz, 46–86. New York: Columbia University Press.
- Walker, R.B. 1984. “East Wind, West Wind: Civilizations, Hegemonies, and World Orders.” En *Culture, Ideology, and World Order*, editado por R.B. Walker. Colorado: Westview.
- Waltz, Kenneth. 1988. *Teoría de la Política Internacional*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L.
- . 2009. *Hombre, Estado y Guerra*. Estados Unidos: Columbia University Press.
- Wendt, Alexander. (1994). “Collective identity formation and the international state”. *American political science review*, 88(2): 384-396.
- . 1992. “Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”. *International organization*, 46(2): 391-425.
- . 1999. *Social Theory of International Politics*. Cambridge University Press.

Williams, Michael. 2003. Words, Images, Enemies: Securitization and International Politics.  
*International Studies Quarterly* 47, n.º 4: 511-531. doi 10.1046 / j.0020-  
8833.2003.00277.

## **Documentos Legales**

Constitución Nacional de la República de Ecuador. 2008. Ecuador.

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. 2016. *Agenda Nacional de Energía*.  
Ecuador 2016 - 2040.

Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010. 2007. Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013. 2009. Ecuador.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2017. 2013. Ecuador.